

Página

septiembre 2007. 4,8 euros número 184. Año 17

El debate sobre la producción de biocombustibles



- La formación del Gobierno de Navarra
- Historia del movimiento gay, lésbico y transexual en España

La barbarie del poder aéreo

Alberto Piris

En 1974, el general William Westmoreland, al mando de las tropas de EE UU que combatían en Vietnam, declaró: «*Los orientales no dan a la vida el mismo alto valor que los occidentales. La vida es [allí] abundante, la vida tiene un precio muy barato en Oriente*». De este modo trataba de justificar con cinismo la constante pérdida de vidas humanas no combatientes que llevaban consigo los ataques aéreos efectuados contra núcleos campesinos de población, donde se refugiaban los guerrilleros del Vietcong. Se refería a lo mismo que más tarde, en Palestina, los Balcanes, Afganistán, Iraq o Libano, se ha dado en llamar “víctimas colaterales” de la guerra.

Pues no eche las campanas al vuelo el lector irritado por lo que viene presenciando en Iraq, cuando le lleguen las noticias sobre una posible y gradual retirada de las fuerzas de ocupación en ese país, ni conciba falsas esperanzas sobre un final pacífico de esta guerra. Porque de lo que sí puede estar seguro es de que, si se cumplen los planes del secretario de Defensa de EE UU, que prevén una sustancial reducción a medio plazo del contingente militar allí desplegado, para concentrarlo en unas pocas y muy reforzadas bases militares, el más evidente resultado de la reorganización será un notable aumento de las operaciones de ataque aéreo, como ya viene ocurriendo en Afganistán.

Es precisamente el recurso frecuente al poder aéreo lo que desde hace ya bastantes años ha hecho aumentar espectacularmente el número de “incidentes”, “errores”, “confusiones” o como quiera llamárseles, que implican la muerte de un creciente número de personas no combatientes, con esa inevitable coletilla que suele aparecer en las noticias de este tipo: “incluyendo mujeres y niños”.

La guerra basada en ataques aéreos es cada vez más brutal, pero no resulta fácil percibirlo y los medios de comunicación hacen poco por iluminar esta cuestión. La brutalidad se advierte con facilidad cuando explota un coche bomba en un mercado o cuando se decapita a un rehén ante las cámaras de televisión. Esto es salvajismo en estado puro. Pero el terror que los ataques aéreos produce entre las poblaciones que los sufren suele pasar inadvertido, porque raras veces hay corresponsales que puedan informar desde el lugar atacado en el momento del bombardeo.

Esto es lo que está ocurriendo actualmente en Afganistán, desde donde sin interrupción nos llegan noticias de ciudadanos muertos

como consecuencia de los bombardeos de EE UU o de la OTAN (al fin y al cabo son los mismos aviones). De nada parecen servir las repetidas protestas del fantasmal presidente del país, Hamid Karzai, quejándose de la muerte de sus compatriotas como consecuencia de esas acciones de guerra, en número que supera ya este año al de los asesinados por los talibanes.

Un oficial británico, recientemente regresado de la provincia afgana de Helmand, advertía hace poco: «*Cada muerte de un civil inocente significa cinco nuevos talibanes*». Recordaba que, en la guerra contra el terrorismo, las bajas entre la población civil como consecuencia de acciones aéreas contra los insurgentes son muy contraproducentes, ya que se predispone al pueblo contra las fuerzas que libran esa pretendida guerra contra el terror y se agrava el ambiente de hostilidad en el que prosperan los terroristas.

Pero el poder aéreo se ha rodeado de un halo mítico; es una especie de religión estratégica a la que el Pentágono rinde culto sin preocuparse por sus nefastas consecuencias, reacio a aprender las lecciones de la Historia (nunca sólo desde el aire se ha ganado una guerra ni se ha subyugado la voluntad de los pueblos resistentes) y opuesto a todo razonamiento que intente destruir la leyenda forjada en torno de él. Considerar que el poder aéreo es la nueva forma de barbarie bélica moderna es hoy una idea que criminaliza a quien la plantea, pero que refleja crudamente la realidad bélica del presente.

Por muy “inteligentes” que sean las armas, siempre serán utilizadas por personas capaces de equivocarse. Si además se usan contra núcleos poblados, donde las gentes siguen haciendo su vida habitual y donde el enemigo armado se confunde con la población

(aunque ésta no le apoye), la guerra implicará la muerte de inocentes. La ecuación está clara: se ahorran las vidas de nuestros soldados a cambio de aniquilar vidas de personas que poco tienen que ver con el conflicto. Ésta es la atroz realidad de la guerra moderna. Porque, además, el poder aéreo se suele aplicar sin cortapisas cuando se posee un dominio del aire pleno e incontestable.

Todo induce a pensar que esta evolución de la guerra hará que, en el futuro, sean las bajas militares las que hayan de tenerse como “víctimas colaterales”, puesto que las bajas de civiles no combatientes se dan ya por descontadas y forman parte de la estrategia adoptada. ■



Una de las víctimas del ataque aéreo de EE UU en el sur de Afganistán (30 de junio pasado).



LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD EN EL FEMINISMO

Paloma Uría

Evolución de algunas ideas feministas en los 30 últimos años.

4



LA FORMACIÓN DEL GOBIERNO EN NAVARRA

Jesús Urra

Las causas

del frustrado cambio de Gobierno en esa Comunidad.

6



informe

EL DESARROLLO DE LOS BIOCOMBUSTIBLES

Textos de Francisco Castejón, María Luisa Mendoza y Marluce Melo, y del Grupo de Reflexión Rural. (Páginas centrales)

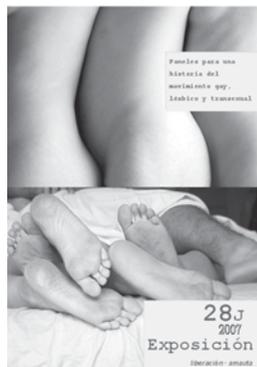


ADIÓS AL TRATADO CONSTITUCIONAL

Gabriel Flores

Los acuerdos del Consejo de la UE de junio pasado.

32



HISTORIA DEL MOVIMIENTO GAY, LÉSBICO Y TRANSEXUAL

Exposición sobre los cambios en los derechos de las minorías sexuales en España.

46

Página
septiembre 2007 número 184

2 aquí y ahora

La barbarie del poder aéreo, <i>Alberto Piris</i>	2
La libertad y la igualdad en el feminismo, <i>Paloma Uría</i>	4
Navarra, por ahora, sin cambio de Gobierno, <i>Jesús Urra</i>	6
Informe de Amnistía Internacional 2007: algunos datos sobre España.....	12
¡Es la economía, estúpidos!, <i>Alfonso Bolado</i>	13
El comercio exterior de armas en España. Sudán: nueva violación del embargo de armas de la ONU.....	14
Claves de la restauración en la Iglesia católica.....	16
La inaplazable Ley de la memoria histórica.....	17

Informe: El desarrollo de los biocombustibles. Un sí cauteloso (*Francisco Castejón*). Colonialismo y agroenergía (*María Luisa Mendoza y Marluce Melo*). La fiebre por los biocombustibles en Argentina (*Grupo de Reflexión Rural*). (11 páginas).

32 en el mundo

Adiós al Tratado constitucional de la UE, <i>Gabriel Flores</i>	32
FMI: La historia se repite, <i>Damien Millet y Eric Toussaint</i>	37

38 más cultura

Comentarios sobre la película <i>Naturaleza muerta</i> , <i>Rafael Arias</i>	38
Fragments de los libros <i>Contra la gravedad</i> , de Miguel Rodríguez Muñoz, y <i>Sufrir en público</i> , de Ferrán Fernández.....	40
Música para el verano, <i>José M. Pérez Rey</i>	42
Teatro: <i>Cantando bajo las balas y Plataforma</i> , <i>José M. Pérez Rey</i>	44
Exposición sobre la historia del movimiento de gays, lesbianas y transexuales en España.....	46

Y además

• Otras publicaciones

Página ABIERTA: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Jon Kepa Iradi, Elena Casado Aparicio, María Unceta, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa Mad.

Administración y suscripciones: Tfños: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfños: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

Página ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

La libertad y la igualdad en el feminismo

Paloma Uría

Podríamos decir que las ideas y las luchas emancipatorias en Occidente se basan en los principios ideológicos que constituyeron el lema de la Revolución Francesa: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Los tres están relacionados, pero cada uno de ellos tiene fuerza propia y plantea complejos problemas, tanto en el terreno filosófico o teórico, como en su aplicación práctica (*).

El feminismo decimonónico, mayoritariamente, se planteó la lucha por **la igualdad**, entendida como la adquisición de derechos civiles que equiparasen a las mujeres –al menos en algunos campos– a los derechos civiles de que disfrutaban los hombres, pero en muchos casos no se cuestionó la extensión de dichos derechos: por ejemplo, un sector del sufragismo aceptó el sufragio restringido. Hay que tener en cuenta que el sufragismo surge en los momentos en los que la democracia se ha congelado, y el pensamiento li-

beral e ilustrado considera que a una sociedad casi perfecta sólo le falta la igualdad de la mujer.

Por otra parte, un sector importante del feminismo de aquellos tiempos fue sumamente restrictivo en lo que a la libertad sexual de las mujeres se refiere y también fue represivo ante la libertad sexual masculina, que el feminismo moral consideraba libertinaje.

Este primer feminismo, salvo excepciones, generalmente de mujeres a título individual, no se planteó reivindicaciones relacionadas con el concepto de libertad. Se asumía el papel subordinado de las mujeres; su misión como esposa, madre, su dependencia del varón... El feminismo liberal tampoco se planteó abordar las desigualdades sociales entre las mujeres; éste será el papel que corresponderá al socialismo y al marxismo.

Es el que podemos llamar nuevo feminismo; es decir, el que se inicia a finales de los

sesenta del siglo XX y se desarrolla con fuerza sobre todo en la década de los setenta y, en España, en los ochenta, el que enarbola la bandera de **la libertad**.

Hay varias explicaciones: las principales reivindicaciones relacionadas con la igualdad de derechos estaban conseguidas; el Estado del bienestar parecía difuminar las desigualdades sociales; las mujeres accedían al empleo, a la Universidad... Recordemos que, al mismo tiempo, en España, pronto se dan avances espectaculares en materia de democracia e igualdad.

Este nuevo feminismo tampoco se planteó abordar las desigualdades entre las mujeres, no porque las desconsiderase, sino porque éste era un campo que pertenecía a otros ámbitos de la acción social, en el que muchas feministas también participaban. El feminismo pretendía abordar aquellas situaciones de discriminación y opresión que atañían a “la mu-



jer”. Recordemos que el movimiento feminista parte de configurar una identidad de género, más o menos acusada.

Se abordan, pues, desde el feminismo toda una serie de exigencias que tienen más que ver con lo que podemos llamar libertad, autonomía y realización personal. De ahí, el lema “lo personal es político”. Reivindicaciones como la anticoncepción, el aborto, la libertad para disponer del propio cuerpo y de la propia sexualidad: “amor libre”, lesbianismo, prostitución, legitimidad de determinadas prácticas pornográficas, rechazo del matrimonio (o la pareja) como destino, renuncia a la maternidad sin menoscabo de la personalidad, el derecho a un divorcio que no implique pérdida de autonomía, facilidades para poder desempeñar un trabajo digno: son reivindicaciones que caen más, como digo, en el ámbito de **la libertad** y de la autonomía, aunque, evidentemente, sólo son posibles en una sociedad bastante igualitaria.

El feminismo adquiere, así, un acusado carácter subversivo puesto que plantea un nuevo modelo de relaciones sociales, relaciones entre los hombres y las mujeres, que ponen en cuestión la propia estructura familiar, la sexualidad y su relación con la reproducción y, en definitiva, los respectivos papeles de hombres y mujeres, algo que, fuera de algunas experiencias de socialistas utópicos, ninguna revolución se había atrevido a plantear. Transgrede, además, la moral cristiana que la sociedad occidental había hecho suya.

Con la perspectiva que nos dan los treinta años que han pasado, prácticamente una generación, podemos constatar que se han producido profundos cambios, tanto en las mentalidades como en la posición real de las mujeres; pero también el feminismo ha experimentado cambios de importancia. La actividad feminista ha dejado de constituir un potente movimiento social, se ha institucionalizado y el feminismo ha pasado a formar parte de las ideas “políticamente correctas”, pero a cambio de perder una gran parte de su fuerza transgresora. En la medida en que el feminismo se fue institucionalizando, fue perdiendo poco a poco, aunque nunca del todo, su ímpetu libertario. Y digo que no del todo porque muchas de las ideas que entonces agitan tienen todavía hoy su peso.

Hoy hay una clara **conciencia de los límites** para avanzar, tanto en igualdad como en autonomía e independencia de las mujeres. La Igualdad y sus límites han vuelto al primer plano. Éste es un hecho positivo, pues pone sobre el tapete el viejo lema de que “igualdad ante la ley no es igualdad ante la

**En la medida
en que el feminismo
se fue institucionalizando,
fue perdiendo
poco a poco,
aunque nunca del todo,
su ímpetu libertario.**

vida”, pero tiene algunos inconvenientes, tal como se presenta la cuestión.

Lo mismo que ocurrió en el primer feminismo, y, de alguna manera, también en el de los años ochenta, se obvian las desigualdades entre las mujeres, pues se considera, no los sujetos individuales, sino el “género”, y se toma como pauta la mujer de cierto estatus (universitaria, profesional, trabajadora fija, ama de casa con estabilidad familiar o económica), que es la mujer que puede beneficiarse de las medidas paritarias y de acción positiva, pero se olvidan varias cuestiones:

1. Los derechos son derechos individuales, exigibles para todas y cada una de las personas: sólo de esta manera son derechos legítimos. Pero no se pueden obviar las profundas desigualdades sociales que, lejos de disminuir, se acentúan, sobre todo con la desregulación del mercado laboral y la inmigración.

De aquí se desprende que la reivindicación de igualdad con “el hombre” es una reivindicación abstracta si no se tiene en cuenta la diversidad de las mujeres y las múltiples trabas que se oponen al ejercicio de sus derechos, trabas que no se derivan sólo ni siempre del factor “género”.

2. No se abordan las causas profundas de la desigualdad entre hombres y mujeres, que nos remiten, de nuevo, al papel de las mujeres en la familia, la maternidad, la atención a las personas dependientes, etc. Y que hacen muy difícil el ejercicio real de la igualdad y de la libertad.

Por ejemplo, el derecho al aborto en una pareja, para ser ejercido por la mujer con libertad, implica unas relaciones igualitarias; es decir, que el hombre admita el derecho a decidir de la mujer. Pero estas relaciones igualitarias, y por tanto, la libertad de decidir, no se derivan necesariamente de un reconocimiento legal de derechos, implican un cambio más profundo en las relaciones entre hombres y mujeres y la puesta en cuestión radical

del papel de las mujeres en la sociedad, cosa que no hizo el feminismo decimonónico, y sin embargo, fue la principal innovación del feminismo contemporáneo.

3. Confianza acrítica en el Estado y sus instituciones. La izquierda y los sectores progresistas, de los que el feminismo se nutre en sus orígenes, mantenían una marcada desconfianza ante el papel del Estado, en tanto que representante de los sectores dominantes, poderosos, de la sociedad. La posición ante las instituciones era instrumental: se pueden utilizar, pero con un margen de desconfianza. Es la movilización social, el protagonismo de la sociedad civil, lo que puede hacer avanzar las leyes en un sentido positivo y mejorar la situación de los desfavorecidos. Asistimos hoy a una pérdida del carácter progresista de la izquierda en su cuestionamiento del Estado y sus instituciones. Por el contrario, el feminismo oficial basa toda su actividad en la política institucional, en las reformas legislativas y, lo más inusitado, en la tutela penal. ¡Quién lo diría de un movimiento que participó activamente en la crítica a la represión carcelaria y que propuso alternativas para la prevención y tratamiento de los delitos!

El feminismo que podemos llamar oficial o “políticamente correcto” ha perdido su carácter de revulsivo: hoy, como en el siglo XIX, parece que nuestra sociedad marcha bien y sólo falta la palabra mágica: **la paridad**. Con esto no quiero decir que abandonemos nuestras campañas a favor de **la igualdad** o que bajemos la guardia con respecto a esa exigencia, pero debemos ser conscientes de sus limitaciones. Veo problemas ante la insistencia del feminismo institucional sobre la igualdad o, mejor dicho, **no que se reivindique la igualdad, sino cómo se hace** (considerando a “la mujer” como un bloque; sin tener en cuenta las desigualdades entre las mujeres; dando a la reivindicación de la paridad un efecto mágico; dejando de lado aspectos estructurales, como el papel de la familia y la maternidad, por ejemplo, o la persistencia de la norma heterosexual).

Y creo que debemos también retomar el hermoso lema de **la libertad** con todas sus implicaciones. La libertad de las mujeres exige una revolución en la vida y en las costumbres sociales, y exige cambios radicales en el modelo económico y productivo. Ante esto, el objetivo de la paridad se queda enano. Puede ocurrir como en el chiste: sí, somos iguales, pero unas más iguales que otras. ■

(*) Véase, a modo de ejemplo, el artículo de Kepa Bilbao “Actualidad del republicanismo” en *Página Abierta* nº 181.

Navarra, por ahora, sin Gobierno de cambio

Al cabo de casi tres meses de las elecciones al Parlamento foral de Navarra, se desveló por fin quién va a gobernar, de momento, en esa Comunidad. Tras fracasar el acuerdo del PSN con Na-Bai e IUN, por decisión de la Ejecutiva federal del PSOE, y presentarse a la presidencia de Navarra sólo la candidatura de UPN, ésta logró en la última votación posible (el pasado 11 de agosto) una mayoría con los 22 votos de UPN más los 2 de CDN, frente a los 12 de Na-Bai y los 2 de IUN, que votaron en contra, mientras 11 socialistas votaban en blanco y uno se abstenía.

Jesús Urra

El cambio matizado que Batzarre propugnaba –un cambio para romper la alianza habida durante 30 años entre la derecha y el PSN y sustituirla por un pacto de izquierdas e interidentitario– no ha sido posible. De momento, Navarra se ha quedado sin Gobierno de cambio. Y eso que se había alcanzado ya un acuerdo entre sus tres promotores: PSN, IUN y Nafarroa-Bai.

El acuerdo de Gobierno al que se llegó es el típico pacto con generalidades y ambigüedades que pueden permitir un desarrollo positivo. Abarca casi todos los asuntos: una declaración de principios, las obligaciones del Gobierno, el reparto de carteras, etcétera. Lo más significativo reside en la adhesión de Na-Bai a la Constitución y al Amejoramiento Foral (en ambos casos sin ningún matiz exigible especialmente por fuerzas que rechazan estos tratados con mayor contundencia), con una formulación sobre las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) menos específica que el “órgano común” (una entelequia vacía que podía permitir un desarrollo importante o no dar nada de sí), una fórmula sobre aspectos lingüísticos excesivamente ambigua a partir de la ley actual del euskara (que no concretaba de modo inequívoco la línea D en la enseñanza a partir de la demanda social) [1], una asunción de la Comunidad Foral Navarra (CFN) como comunidad singular e independiente...

No había en él, pues, la menor concesión a la retórica plurinacional o nacionalista en

acuerdos de Gobierno entre fuerzas similares existentes en otras comunidades. Y aunque seguramente habría que haber logrado un acuerdo más satisfactorio, sin embargo, desde Batzarre no pusimos pegas y lo apoyamos en esta fase sin dudarle porque lo principal era iniciar el camino. Tiempo habría de plantear las cuestiones más espinosas que, aun siendo justas, requieren una sociedad más tranquilizada.

La ruptura del acuerdo fue una decisión de la Ejecutiva federal del PSOE –que antes había dado luz verde al proceso negociador–, aplaudida por toda la prensa de ámbito estatal, en contra de la posición unánime de los socialistas navarros. La ejecutiva del PSN

La ruptura del acuerdo fue una decisión de la Ejecutiva federal del PSOE aplaudida por toda la prensa de ámbito estatal, en contra de la posición unánime de los socialistas navarros.

acató dicha decisión, pero no la compartieron 17 de sus miembros, frente a dos que la apoyaron y uno que se abstuvo. Parece que está condicionada por una razón de política general, ante las próximas elecciones generales, a fin de reducir la cuota de riesgos o situaciones imprevisibles y de quitarle al PP toda clase de pretextos, máxime desde la ruptura de la tregua por parte de ETA, ruptura que ha dejado al desnudo el clima de infundado optimismo exhibido por ZP y durante la cual un PSOE errático entró en las conversaciones de Loyola (2), donde se habló y semipactó sobre Navarra sin Navarra. ¿Pretenden enmendar ahora estos errores con una posición de firmeza sin fisuras? También ha podido influir la previsión de las respuestas diferentes que darán Na-Bai y PSN-PSOE a las cuestiones cotidianas provocadas por Batasuna-ANV en las instituciones (a cuenta de su ilegalización, o de sus habituales reivindicaciones, o del trato a los presos...) y la repercusión de todo esto en el foro público y en la controversia con el PP.

Parece ser que mal que bien, con tiras y aflojas, con presiones y con líos y con la flexibilidad exhibida por Na-Bai e IU, se llega a un pacto en Navarra. Los socialistas navarros echan un pulso mal calculado a la Ejecutiva federal, pues sin el visto bueno de la misma, el pulso está perdido de antemano. Y la Ejecutiva federal rompe la baraja por un doble motivo: el político general ya señalado y el principio de autoridad o similar.

¿Ahí encajarían el intento de pacto y los volantazos del PSN?

REPERCUSIONES DEL FRACASO

UPN es el principal ganador de la crisis y, previsiblemente, hoy obtendría mayoría absoluta. Hasta la fecha, su campaña “en defensa de Navarra” le ha generado unos réditos indiscutibles: ha neutralizado a las fuerzas del cambio sin mayoría institucional suficiente.

Na-Bai sale claramente fortalecida en todos los aspectos. Los problemas le pueden venir a medio plazo por la falta de cambio, por las dificultades para activar a su potencial electorado si el PSN no adopta una decisión favorable al cambio, inviable sin el PSN –no se olvide– en el actual mapa político-electoral.

IU, aunque por razones obvias ha pasado más desapercibida, también puede arañar votos de la crisis del PSN.

ETA y Batasuna salen beneficiados de lo sucedido. Se confirma su victimismo: “Madrid decide”, “Navarra es la clave” (se justifica su fantasía de la territorialidad), “ni a una Nafarroa-Bai supermoderada le dan nada”... Sin embargo, sus problemas de fondo persisten o se incrementan. El avance del vasquismo navarro sólo puede venir de la mano de la distensión, del entendimiento con el navarrismo dialogante. Y la continuidad de ETA se convierte en su principal obstáculo y en el principal argumento de UPN-PP para neutralizar al PSN-PSOE en el entendimiento de las izquierdas navarras. Hasta es muy posible que la respuesta negativa del PSOE incluya a ETA como receptora-destinataria para remarcar una perspectiva de máxima dureza y de mayor cerrazón política tras la ruptura de la tregua; respuesta política que sería, a mi juicio, errónea para la imprescindible deslegitimación social de ETA.

El PSN sale muy debilitado, mucho peor que tras las elecciones del pasado 27-M, aunque queda por constatarlo viendo sus repercusiones concretas. En el terreno electoral: ¿cuánto perderá en las próximas elecciones?, ¿logrará recuperarse relativamente pronto? En su evolución interna: ¿escisión?, no lo parece, ¿deserción de gente?, ¿desgaste?, ¿pudrimiento de la crisis? En su posición política ante el Gobierno de UPN-CDN, que se forma con su pláacet: ¿oposición o colaboración? o ¿modulación calculada de una y otra alternativa?...

Por último, la crisis actual, con sus rasgos específicos, adelanta una cuestión de enver-



Arriba, Carlos Chivite, del PSN, felicita a Miguel Sanz (a la izquierda) tras ser elegido como presidente de la Comunidad Foral de Navarra. Algunos jóvenes socialistas protestan por el fracaso del intento de cambio de Gobierno.

gadura que aumentará con el fin de ETA: ¿habrá una exacerbación de la controversia navarrismo/vasquismo en el seno del socialismo navarro? En este marco se sitúa la necesidad de revisar la relación PSOE-PSN.

LA ACTUACIÓN DE NAFARROA-BAI

En general, y de puertas afuera, Na-Bai queda muy bien con el trabajo realizado para el acuerdo. Lo tenía fácil, pues iba a favor de corriente; máxime con un PSN debilitado, dividido, acosado por todas partes, atacado por la derecha. En este modo de proceder han

influido el deseo de cambio (y la ganancia y reconocimiento que suponen para el nacionalismo vasco en Navarra) y la garantía de debilitar al adversario, si no salía el acuerdo. Es decir, con todas las salidas Na-Bai quedaba bien a corto plazo.

Na-Bai ha facilitado al máximo el Gobierno de coalición. Era algo a lo que estaba obligada por interés, por presión de su elec- ● ● ●

(1) En el modelo D toda la enseñanza se realiza en euskera, siendo el estudio del castellano una asignatura obligatoria más. [Nota de la Redacción]

(2) Conversaciones entre PSE, PNV y Batasuna celebradas en los meses de septiembre y octubre de 2006 en el Santuario de Loyola, que fueron rotas por Batasuna. [N. de R.]



Comarcas oficiales de Navarra: I. Noroccidental o Navarra Húmeda (formada por dos comarcas, el Pirineo Atlántico y Sakana o Sierras de Aralar y Urbasa al sur). II. Pirineos (Pirineo Oriental). III. Pamplona. IV. Tierra Estella. V. Navarra Media Oriental (formada por dos comarcas, Tafalla y Sangüesa). VI. Ribera Alta. VII. Ribera Baja.

● ● ● torado, por la correlación de fuerzas entre navarrismo y vasquismo. También hay que destacar como positivo el ejercicio de realismo desarrollado por Na-Bai. Esto es algo que lo señalan diversos medios de comunicación motivados por preocupaciones distintas y hasta contrapuestas. Unos lo ven con esperanza hacia un pacto de convivencia y otros, desde polos opuestos, con temor, pues prefieren la confrontación identitaria.

Pero estos aspectos positivos, que han sido los más visibles, no deben ocultar algunas cuestiones problemáticas. Desde la mayoría de Na-Bai no se ha promovido una cultura de entendimiento de más largo recorrido entre las izquierdas navarras, que, partiendo de las coincidencias y diferencias existentes, sienten unas bases firmes para emprender una experiencia común. Ésta es una asignatura pendiente. En este sentido, es muy discutible la pinza practicada sobre el PSN desde Na-Bai

y el *Diario de Noticias*, de una parte, y por el bloque de la derecha y el *Diario de Navarra*, desde la otra orilla. No es convincente, ni por su conveniencia para un proyecto integrador desde la izquierda, ni por su dudosa viabilidad a la larga, ni por las repercusiones para el entendimiento entre las izquierdas. Y no contradice la legítima disputa electoral entre ambas fuerzas. Sin embargo, estas dos pegas (la pinza y la ausencia de una cultura de entendimiento) apenas aparecen en el foro público. De hecho, han quedado tapadas: por las verdades sociales establecidas, por la existencia de una opinión pública heterogénea y muy activa a favor del cambio a toda costa, por la pésima gestión del PSN-PSOE a lo largo de todo el proceso y por el acierto de Na-Bai e IU en la flexibilidad que han mantenido.

En Na-Bai no ha habido una previsión suficientemente perspicaz de los obstáculos

los serios con los que tropezaba la alianza con el PSN.

Hay una contradicción entre la demanda de cambio desde las izquierdas y la situación *inmadura* de sus élites para tal evento, bien patente en un conjunto de ausencias: de preparación; de trabajo previo de cocina y de relaciones bien trabajadas para un desafío de este calibre; de una cultura mínima de entendimiento; de tiempo...

Ha faltado un reconocimiento suficiente de las diferentes situaciones entre Na-Bai y el PSN. Na-Bai se juega poco en las elecciones generales, mientras que el PSOE arriesga el Gobierno frente al PP. Las fuerzas de Na-Bai no tienen problemas con el acuerdo ante su electorado; al contrario, salen favorecidas gracias a él en Navarra y en la CAV, mientras que el PSOE, como mínimo, no gana nada para la próxima batalla de las generales en España. El problema de ETA y sus derivaciones es otro asunto sobre el que se han dado diferentes posiciones en el pasado y cuyas repercusiones presentes o futuras les afectan de manera muy diferente dado el lugar que ocupan en la lucha contra ETA (el PSOE con la responsabilidad máxima desde el Gobierno y Na-Bai sin responsabilidad alguna y en la oposición, el PSOE-PSN en primera línea de amenazas y de posibles víctimas mortales...) Y hay que considerar, por lo tanto, la previsible línea de máxima dureza por parte del Gobierno socialista tras la ruptura de la tregua, así como el efecto que busca y que consigue ETA al romper la tregua a la semana de las elecciones, en plena ebullición de la negociación para el cambio, influyendo muy negativamente en el PSOE para alcanzar el acuerdo con Na-Bai.

No ha tenido en cuenta suficientemente la debilidad del PSN: con unos resultados electorales muy escasos que debilitaban su necesario liderazgo; con una influencia del puzzle ETA-Navarra en el PSOE muy negativa para el pacto; con una división interna y con un liderazgo de Fernando Puras que ha dispuesto de poco tiempo y al que le ha faltado claridad en su mensaje y en sus deseos; con unos medios de comunicación navarros y estatales que, prácticamente todos, incluso por motivos antagónicos, han puesto contra las cuerdas a los defensores del cambio en el PSN... En la fase final, cuando ha librado el pulso con el PSOE estatal, ha sido manifiesta su debilidad.

Las gentes de Batzarre hemos sido impulsores del cambio, desde la primera hora, y éste no se ha dado, al menos de momento. Reconocemos que no hemos tenido una previsión suficiente de las dificultades del pacto,

que cobran más fuerza tras la ruptura de la tregua y tras los resultados electorales muy ajustados del PSN. De igual forma, nos preguntamos si no debimos distanciarnos públicamente bastante más de la pinza sobre el PSN y, por el contrario, si hemos destacado suficientemente los problemas derivados del error “antisocialista”. Y cabe la duda de si defendimos con suficiente firmeza la propuesta de consenso entre PSN y Na-Bai sobre los seis independientes en lugar del acuerdo adoptado por Na-Bai: dar un ultimátum al PSN si no había seis consejerías sin veto para Na-Bai; y así se aprobó el día 5 de julio. En resumen, reconocemos que debíamos haber desplegado una defensa más firme de todo lo que facilitara el acuerdo y de todo lo que ayudara a disipar los nubarrones que cegaban al PSOE estatal. ¿Era un propósito de buenas intenciones, pero irreal ahora a la luz de lo sucedido?

CONTROVERSIAS EN EL SENO DE NA-BAI

Si bien ha predominado un clima de entendimiento en lo que hace a su actuación, las controversias han sido continuas y han girado en torno a varias cuestiones.

Modelo de pacto para el cambio: si convenía establecer un modelo abierto, sin concretar del todo, a desarrollar en el futuro, facilitando las cosas al PSN (incluso corriendo el riesgo de incumplimientos posteriores), o algo muy atado en las cuestiones nacionales y en el reparto de los cargos, que pudiera poner en peligro el acuerdo.

Los límites de las concesiones a realizar: sacar adelante el pacto cediendo al máximo, dada la correlación de fuerzas actual y siendo conscientes de que la línea divisoria con la derecha se encuentra en que salga o no salga ese acuerdo (no tanto en el compromiso formal programático ni en una exigencia equitativa de cargos que hubiera sido normal por parte de Na-Bai en otras circunstancias), o correr el riesgo de que no fructificara.

La situación excepcional y compleja de la Navarra actual: partir de una visión formalista y unilateral de la correlación de fuerzas actual político-electoral o tener en cuenta la realidad navarrista (75% del Parlamento incluyendo a IU), la crispación actual de la sociedad auspiciada por la derecha y por ETA, la falta de alternativas para el nacionalismo vasco y para el vasquismo, si se abandona la vía del pacto con el PSN.

El órgano común con la CAV: incluirlo o no de forma expresa en el acuerdo (y antes en

**El cambio es válido
y deberíamos
mantenerlo mientras
persistan las
coordenadas actuales
y mientras exista
viabilidad institucional
para realizarlo.**

el programa electoral). Desde nuestro punto de vista, se ha convertido en un símbolo y puede servir, dada su gran ambigüedad, con la condición de que ayude a desbloquear la situación actual. Ahora el órgano común se halla quemado por ETA. La defensa tan fuerte realizada por PNV y EA para incluirlo en el programa electoral confirmó la sospecha de que estaba semiacordado en las conversaciones de Loyola. Al final, las relaciones Navarra-CAV quedaban plasmadas en el acuerdo en un enunciado general.

La Transitoria IV^a de la Constitución (3): está bien su permanencia actual como vía democrática para las aspiraciones del vasquismo navarro, pero desde una valoración realista frente a la retórica exagerada (si no hay mayoría social, vale de poco; la prueba la tenemos en estos 30 años). Al final, se proponía una fórmula de compromiso: no derogarla, no activarla.

Ley del euskara: defensa de la línea D en la escuela pública, al margen de las injustas restricciones actuales, donde exista una demanda social, o una modificación general de la ley planteada de modo abstracto, que pondría contra las cuerdas al PSN en estos momentos. Al final quedaba un enunciado general que permitía reformas necesarias.

Por último, la disputa por los cargos. En esta polémica, salvo en los momentos límite, hemos estado defendiendo en solitario la necesidad de consensuar los independientes con el PSN, así como la necesidad de superar el debate nominalista sobre el Gobierno de coalición. Ambas desavenencias reflejaban que Na-Bai no acababa de asumir con suficiente convencimiento la realidad política actual del nacionalismo vasco en Navarra—su peso y su aislamiento—, ni la situación excepcional existente, ni, en consecuencia, los problemas del PSN para el acuerdo.

Para Batzarre ha sido un problema su ausencia en las negociaciones. Como se sabe,

no se nos dejó estar en los contactos con el PSN, salvo en el debate de cuestiones sociales; y nuestra información acerca de las negociaciones ha sido muy deficiente.

MIRANDO AL FUTURO

Primera conclusión: el cambio es válido y deberíamos mantenerlo mientras persistan las coordenadas actuales y mientras exista viabilidad institucional para realizarlo.

En el futuro pueden producirse modificaciones. Puede haber una primacía electoral mayor de Na-Bai sobre el PSN, que dependerá del resultado de la crisis en el PSN, de la ilegalización de ANV, de los resultados de Na-Bai e IU. Lo cual, en las circunstancias actuales de excepcionalidad, marcadas por ETA y por la crispación actual existente en Navarra, podría acarrear mayores dificultades para el cambio.

Para la derecha navarra es central impedir la alianza entre las izquierdas de diferente identidad. En este sentido, la propuesta del *Diario de Navarra* al PSN es muy clara: mantener el modelo institucional perfeccionado en el pasado, con PSN y UPN como fuerzas básicas y prestas para la alternancia. Y desde ese esquema le interpela al PSN para que sea la primera fuerza sin las muletas del nacionalismo vasco; en caso contrario, ¡leña desde el periódico! Al propio tiempo, transmite su preocupación por la posible ruptura del modelo, si surge la colaboración de izquierdas.

Al calor de la crisis, en las filas de la derecha ha reaparecido el viejo asunto de la vinculación entre UPN y el PP. La fusión de 1991 se pactó para ser la lista más votada, requisito exigido entonces por el Amejoramiento para acceder al Gobierno. La reforma de 2006 desactiva dicha necesidad y permite la formación del Gobierno por mayoría simple. Así, la separación del PP, esgrimida por el PSN en plena refriega navarrista con la derecha, si se consumara, abriría más el abanico de las alianzas, conferiría al PSN una centralidad mayor y podría extender una nueva sombra sobre el pacto de izquierdas.

Segunda conclusión: hay que atajar los errores de ambas partes. El PSN debe ●●●

(3) Disposición Transitoria Cuarta: «1. En el caso de Navarra, y a efectos de su incorporación al Consejo General Vasco o al régimen autonómico vasco que la sustituya [...], la iniciativa corresponde al Órgano Foral competente, el cual adoptará su decisión por mayoría de los miembros que la componen. Para la validez de dicha iniciativa será preciso, además, que la decisión del Órgano Foral competente sea ratificada por referéndum expresamente convocado al efecto, y aprobado por mayoría de votos válidos emitidos. [N. de R.]»



Cabezudo en las fiestas de Estella-Lizarra.

● ● ● corregir su falta de claridad (en el rumbo, en la alianza y en los ejes necesarios para el cambio); debe adecuarse a la nueva situación del vasquismo navarro tras la irrupción de Na-Bai. Tiene que definir su línea frente a la derecha y exponer con claridad sus límites para un acuerdo con el nacionalismo vasco. Tiene que fortalecer su proyecto en Navarra superando sus divisiones internas, consolidando un liderazgo con tiempo y apoyos suficientes, logrando una mayor autonomía y ganando peso frente al PSOE estatal. La indefinición y las vías erráticas en la campaña y en el proceso negociador han sido letales. No ha podido ser más pésima la gestión de la negociación encabezada por Zapatero y Blanco.

Por otro lado, hay que corregir el error “antisocialista”, que se plasma, en primer lugar, en no querer ver las realidades diferentes que afectan al PSN y a Na-Bai y que se aprecian con nitidez en varios temas: en la subjetividad y los deseos de sus respectivos electorados; en bastantes cuestiones relacionadas con ETA: su huella tan negativa que está presente en el electorado de centro izquierda español y entre las izquierdas navarras de sentimientos proespañoles, la connivencia o condescendencia del nacionalismo vasco y del vasquismo navarro con ETA atribuidas por diversos sectores, o las diferentes salidas que PSN y Na-Bai postulan para el mundo de ANV/Batasuna y el dife-

rente trato que le otorgan. En este apartado se incluiría también la actual situación de “excepcionalidad” y de “provisionalidad” que vive Navarra: en esta materia también aparecen diferencias entre ambas fuerzas sobre el diagnóstico y sobre el proceso a seguir para alcanzar las soluciones. No reconocer éstos y otros problemas, aunque interfieran en la formación de un Gobierno alternativo, es sencillamente incomprensible.

El error “antisocialista” tiene que ver con una mirada anti-PSOE profusamente abonada en el pasado. Que bebe de las fuentes del radicalismo, muy presente en nuestras izquierdas, un radicalismo que tuvo aspectos muy positivos en campos como el movimiento sindical, el antimilitarismo o el feminismo..., pero que hoy, básicamente, se apoya en la futilidad retórica y en su inadecuación a los cambios habidos en la sociedad. Y que se nutre, asimismo, del etnicismo antiespañol proveniente, con diferente intensidad, de todas las corrientes del nacionalismo vasco pero sobre todo de la izquierda abertzale, cuyo buque insignia lo constituye la intimidación o incluso la muerte de los representantes democráticos de dicha identidad. Hemos de tener presente que esta corriente anti-PSOE está muy arraigada en los sectores citados. Por ello prende con suma facilidad. Por ello se convierte en una tentación muy fácil de tomar y de activar desde nuestro bando. Ahora bien, por esa vía no hay salida positiva para el cambio. Y por estas razones me parece necesario criticar el error “antisocialista” en nuestro mundo.

Es necesario no ahondar las heridas. Sería nefasto alimentar una confrontación total. Es necesario desechar la pinza y mantener una actitud de lealtad, si se desea construir unas relaciones estables y sólidas de colaboración. Ambas sensibilidades tienen que desarrollar una cultura de entendimiento: que requiere construir unas bases comunes y unas relaciones fundadas en la confianza mutua, que ha de reconocer las diferencias (fácilmente detectables en sus proyectos y en sus realidades respectivas) y que ha de impulsar una política activa para reducirlas, para buscar aproximaciones y, sobre todo, para hacerlas compatibles y poder convivir.

Tercera conclusión: es necesario dar una respuesta a la pregunta fundamental de ¿qué queremos, qué ofrecemos desde Batzarre?, pregunta que debe ir unida a la de ¿qué podemos hacer con nuestros recursos?

Se trata de empujar hacia el cambio y hacerlo madurar bajo los ejes propuestos: convivencia de identidades, reforma social yendo lo más lejos que se pueda (tercera edad, inmigración, sanidad, educación), temas pro-

gresistas, planes anticipatorios para las generaciones venideras; y se trata de mantener la buena tradición de mejoras sociales adecuadas a la actualidad. Se trata de concebir el cambio como un proceso largo, donde lo principal es el rumbo, empezar a hacer el camino, tener conciencia de los problemas, desarrollar la cultura de entendimiento entre las izquierdas... Y este objetivo nos lo planteamos por convicciones y por imperativo de la realidad navarra.

Batzarre debe tener una posición libre, independiente, no hipotecada con unos o con otros y debe empujar en la dirección apuntada tanto dentro de Na-Bai como en la relación e iniciativas a establecer con PSN e IU. Conscientes de que nos movemos en un territorio marcado por los tres bloques que actúan con mucha fuerza: UPN-PP-medios afines, PSN-PSOE-medios afines, Na-Bai-nacionalismo vasco-medios afines.

Cuarta conclusión: la realidad socialista y su orientación son piezas clave para un discurso integrador y nacionalmente laico como el que pregonamos desde Batzarre. El PSN arrastra una crisis muy larga (desde 1995, aunque se recupera con ZP; posteriormente empeora los resultados de las generales, mejora algo pero de forma insuficiente con Fer-

nando Puras en las últimas forales y ahora la crisis estalla de nuevo). Es difícil predecir cómo acabará. ¿Hay energía, ideas, talante, claridad en el seno del PSN para impulsar un proyecto fuerte y claramente interesante, sea bajo la forma que sea: regeneración del PSN, nuevo partido? Todavía es pronto para concluir cuál será el final de la crisis del PSN. Hasta ahora lo mejor que ha aparecido es el "testamento" de Fernando Puras (4), que ha pasado sin pena ni gloria y que ha sido silenciado por todo el mundo.

Sea lo que fuere, hemos de trabajar para que el PSN camine en una línea mínimamente integradora. No debemos ir a lo loco ni a hacer daño sin reflexión. Hemos de tener el mejor conocimiento que sea posible de la realidad socialista y conducirnos con la máxima prudencia. No parece conveniente contribuir a la pinza, aunque pueda funcionar, ¡y vaya que si funciona! A la larga, una actitud de ese tipo resta credibilidad a cualquier política de colaboración entre las izquierdas y simplemente la hace imposible. Sería oportuno establecer contacto con todas las sensibilidades existentes en el PSN y mantener una actitud de respeto general, que no está reñida con actuar o emitir opinión, cuando veamos las cosas claras. Es fundamental que mantengamos y desarrolle-

mos el papel de puente hacia PSN e IU, máxime estando en Na-Bai. Desde Batzarre apostamos por unos valores de respeto mutuo, de igualdad, de justicia entre las diversas identidades, no por procesos activos de asimilación de unas identidades por otras.

Quinta conclusión: acertar en la oposición al futuro Gobierno UPN-CDN. Lo normal es que introduzcan cambios en algunas materias, en las formas, en el talante... No sería extraño que estén interesados en rebajar la tensión, máxime después de ganar la batalla. En cualquier caso, ahora toca plantear una oposición con rigor y tratar de ensamblarla entre el conjunto de las izquierdas. ■

(4) Ideas básicas del mismo extraídas de la prensa: Ni filo-nacionalista ni antinacionalista vasco. A favor del no-frentismo y de la no-marginación del nacionalismo vasco. A favor de superar el debate identitario. Hay que prever cauces para la participación del nacionalismo vasco en las instituciones. El PSN no ha actuado forzado por las bases sino por análisis y por convicción. El PSN decide el cambio alternativo, razonable, con estabilidad, gobernabilidad, pluralidad. Desajuste entre el peso demográfico de Navarra y su valor simbólico en España. Dimisión personal por diferencia de criterio con la Ejecutiva federal del PSOE, pero desde el acatamiento de su decisión. Riesgo de escisión del PSN. El PSN necesita más autonomía en algunas cuestiones. Deseo de que otros lo logren (el acuerdo para el cambio) en un futuro próximo.

Mujeres diputadas autonómicas en 2007

Comunidad	Total	Mujeres	%
Aragón	63	25	39,7
Asturias	45	17	37,8
Baleares	59	24	40,7
Canarias	61	24	39,3
Cantabria	39	16	41,0
Castilla-La Mancha	47	26	55,3
Castilla y León	83	37	44,6
Ceuta	25	10	40,0
Comunidad Valenciana	99	39	39,3
Extremadura	65	26	40,0
La Rioja	33	14	42,4
Madrid	120	51	42,5
Melilla	25	10	40,0
Murcia	45	17	37,0
Navarra	50	19	38,0
Andalucía (*)	109	43	39,4
Cataluña (*)	135	49	36,3
Galicia (*)	75	58	33,3
País Vasco (*)	75	39	52,0
Total	1.253	527	42,1

(*) Elecciones celebradas antes de 2007.

Informe 2007 de Amnistía Internacional

Algunos datos sobre España

El pasado mes mayo, Amnistía Internacional (AI) presentó su informe anual sobre el estado de los derechos humanos en el mundo. Del apartado dedicado a España, recogemos los datos más significativos.

En el capítulo de migración y asilo, el informe afirma que durante el año 2006 se siguieron dictando órdenes de expulsión contra inmigrantes indocumentados, a los que se dejaron sin sustento ni medios de regularización de su situación. De acuerdo con los datos facilitados por el Comité Español de Ayuda al Refugiado (CEAR), en los primeros seis meses del año se registraron 2.504 solicitudes de asilo, de las que 2.165 fueron rechazadas o declaradas inadmisibles.

«Las rutas migratorias parecieron cambiar, pues durante el año llegaron a Canarias más de 31.245 solicitantes de asilo e inmigrantes indocumentados de África Occidental. Las autoridades de esta comunidad hicieron uso de centros de recepción improvisados para alojarlos, y el hacinamiento extremo agravó las malas condiciones de los centros ya existentes», explica el estudio.

Entre estas personas llegaron varios centenares de menores no acompañados, con lo que se sobrepasó con creces la capacidad de acogida de menores de la región y se vieron amenazados sus derechos fundamentales.

AI señala en su informe que la investigación de la muerte de al menos 13 inmigrantes en la frontera de Ceuta y Melilla en septiembre y octubre de 2005 todavía no ha permitido identificar ni castigar a los responsables. En julio de 2006, tres inmigrantes más murieron al intentar cruzar la frontera de Melilla. Tres días más tarde, el Gobierno aprobó una partida de 10,5 millones de euros de ayuda a Marruecos para medidas de control de la frontera sin imponer ninguna condición relativa a los derechos humanos ni pedir explicaciones por las muertes ocurridas en la frontera en 2005 y 2006.

En virtud de un acuerdo sobre devoluciones ya existente, se siguió enviando a inmigrantes de regreso a Marruecos, cuando se podía demostrar que habían salido de allí. Las garantías jurídicas y de protección pedidas en estos casos eran insuficientes, por

lo que las personas devueltas se exponían a sufrir malos tratos.

Por lo demás, España participó el año pasado en una misión conjunta de vigilancia marítima llevada a cabo por varios países de la Unión Europea (UE) y coordinada por Frontex, organismo encargado de la gestión de control de las fronteras exteriores de la UE. Esta operación tenía por objeto interceptar en alta mar embarcaciones de inmigrantes y devolverlas a su país de origen. AI considera que este hecho «menoscaba derechos fundamentales, como el derecho de toda persona a solicitar asilo, a abandonar su país y a no ser devuelta a ningún país donde estuviese expuesta a sufrir violaciones de derechos humanos».

A I revela que durante 2006 continuaron produciéndose casos de tortura y malos tratos por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, situación que se vio agravada por la falta de investigaciones sistemáticas e independientes de tales hechos. Según un estudio publicado por la organización SOS Racismo, en uno de cada tres casos denunciados de violencia racista, los responsables eran funcionarios del Estado encargados de hacer cumplir la ley.

En abril del año pasado, España ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, que había firmado en 2005. «A pesar de ello, mantuvo prácticas condenadas por el relator especial de la ONU sobre la cuestión de la tortura por considerar que aumentaban el riesgo de tortura y maltrato, como la detención en régimen de incomunicación», agrega el informe.

En este sentido, se citan tres casos. El primero de ellos ocurrió en enero de 2006, cuando los Mossos d'Esquadra, la policía autónoma de Cataluña, dispersaron violentamente a los participantes en una fiesta tradicional callejera en la localidad de Arenys de Mar. Una de las víctimas, Joan Munich, posteriormente, fue declarada culpable de agredir a un agente de policía, por lo que se le impuso una condena de un año de cárcel y una multa.

El segundo caso citado, que se produjo en junio, es el de la agresión de un agente de la policía nacional a una mujer al intentar ésta



Las denuncias sobre actuaciones especialmente violentas de los Mossos d'Esquadra se incrementaron en 2007.

intervenir en la detención, aparentemente violenta, de una desconocida a la puerta de un bar de Barcelona. La mujer fue detenida y llevada a una comisaría de policía, donde cuatro agentes la esposaron y la introdujeron a empujones en una celda y la golpearon por todo el cuerpo y la cabeza. A esta mujer se le impuso una multa por haberse resistido a su detención.

Por último, el estudio cita el caso de Juan Martínez Galdeano, maltratado y muerto bajo custodia en julio de 2005. En febrero se separó de sus puestos a ocho de los nueve agentes implicados, contra los que se presentaron cargos por agresión grave, lesiones y homicidio por imprudencia. El fiscal de Almería solicitó 10 años de prisión para el guardia civil de mayor rango, y ocho para el resto.

En el capítulo de violencia contra las mujeres, el informe señala que a lo largo del año 2006 murieron 86 mujeres a consecuencia de la violencia en el ámbito familiar, 68 de ellas a manos de sus parejas o ex parejas.

Desde la entrada en vigor de la Ley contra la violencia de género, en enero de 2005, las denuncias de este tipo de delitos aumentaron un 18%. A pesar de ello, AI precisa que los nuevos tribunales dedicados a instruir tales causas no tenían los recursos suficientes para ocuparse del elevado número de ellas que se presentaron. Las autoridades judiciales rechazaron más del 20% de las solicitudes de órdenes de protección presentadas por las víctimas. «*Los programas de rehabilitación de individuos declarados culpables de violencia doméstica eran insuficientes para satisfacer la demanda, por lo que había más de 1.700 maltratadores convictos en espera de recibir plaza en alguno de ellos. En muchas comunidades autónomas había una persistente falta de centros de crisis para las víctimas*», apostilla el informe.

Por último, en este apartado referido a España, el informe anual de AI menciona el caso de Hamed Ahmed, quien en octubre de 2005, a su regreso a España de Guantánamo, donde había estado recluido desde 2002, fue declarado culpable por la Audiencia Nacional de pertenecer a una organización terrorista y condenado a seis años de prisión. Sin embargo, el Tribunal Supremo determinó que Guantánamo constituía un limbo jurídico, sin garantías ni control, por lo que toda prueba procedente de allí debía ser declarada completamente nula. Por ello, en julio del año pasado, el Tribunal Supremo anuló la condena impuesta a Ahmed, y ordenó que fuera puesto en libertad de inmediato.

los eventos consuetudinarios

Alfonso Bolado

¡Es la economía, estúpido!

Un reciente estudio realizado por, entre otros, el Banco de España ha llevado a una conclusión que algunos considerarían muy esperanzadora; ese es el caso del señor Botín (“Mire, joven, en este país ricos, lo que se dice ricos, somos muy pocos”) y otra gente de su cuerda, así como muy posiblemente la mayor parte de los políticos occidentales. El estudio concluye que el peso de los salarios en la zona euro ha bajado en un 13%. Y donde más han caído, ¿a que no os lo imagináis?, ha sido en ¡España!: actualmente, los salarios suponen un 46,4% de la renta, con una caída muy acelerada entre 2000 y 2006, así que el mérito se lo pueden repartir muy amigablemente entre el PP y el PSOE.

¡Vaya, vaya, perillanes! ¿Así que mientras vosotros estabais a la gresca entre identidades, terrorismos y educaciones para la ciudadanía, otros tan listos o más que vosotros andaban a la rebatiña? Pues estamos aviados, porque la cosa parece que es imparable, a juzgar por las razones que los economistas del Banco de España dan para que se produzca este fenómeno y por el hecho de que los políticos han decidido que los dineros son algo muy delicado para meter la mano en ellos; además están tan contentos, porque resulta que la economía crece por encima del 3,5%. Uno tiene la impresión de que hay alguien que se está hinchando.

Pues para los sumos sacerdotes del banco de marras, eso sí, en la línea de sus colegas europeos, ese descenso debe de ser deseable, porque es consecuencia de fenómenos deseables: la globalización, con sus efectos sobre la flexibilización de los mercados laborales; la tercerización de la economía (siempre ganará menos un camarero que un obrero industrial), y el cambio tecnológico: los nuevos sistemas de comunicación, agarraos, “tenderán a incrementar la productividad relativa del capital”, mientras que el traslado de las ganancias a los excedentes empresariales “reducirá la participación del trabajo en la riqueza”. Junto a ello, la emigración poco cualificada y las privatizaciones; en este último caso, la caradura de los chamanes económicos es pareja a su oscuridad dialéctica: “Las empresas privadas tienden a mostrar una mayor eficiencia productiva que las públicas”.

¿Y qué hacen los sindicatos? Pues parece que son víctimas del rodillo capitalista y se dedican a tareas de contención; me imagino que su nuevo héroe debe de ser aquel niño holandés que evitó una inundación tapando con su dedito la grieta que se había abierto en un dique; ahora los sindicatos se dedican a “la creación de empleo y la defensa de los puestos de trabajo”. Pues bueno.

Seguro que la inmensa mayoría de los que leen estas líneas, sea vía adquisición, suscripción o mero préstamo de la revista que las contiene, no lo pensaría, pero en este país, de hacer caso a las estadísticas, hay mucha gente que cree que vive bien. Qué le vamos a hacer: en el paraíso de los horteras, el *panem et circenses* tampoco tiene muchas exigencias, aunque uno recuerda con nostalgia cuando se pensaba que el fútbol era una añagaza del franquismo para desviar a la gente de sus intereses reales. A poco que se mire, se ve que la gente no vive tan bien y, aunque así fuera, ¿cuánto deben estar rapiñando algunos para que se dé ese empobrecimiento relativo de los asalariados?

La verdad es que la cosa no tiene maldita la gracia.

El comercio exterior de armas en España

El pasado 29 de mayo se cerró el plazo de presentación de enmiendas por parte de los grupos parlamentarios en relación con el proyecto de Ley sobre el control del comercio exterior de material de defensa y doble uso, presentado por el Gobierno a finales del año pasado, y que actualmente se encuentra en fase de discusión en el Congreso. Un proyecto de Ley que para Amnistía Internacional, Greenpeace e Intermón Oxfam, promotoras de la campaña *Armas bajo control*, supone un avance aunque lo consideran insuficiente.

Las estadísticas oficiales de las exportaciones españolas de material de defensa y de doble uso de 2006 revelan que mientras las ventas alcanzaron los 845 millones de euros –el doble que el año anterior– los avances en transparencia siguen siendo insuficientes. El informe –recientemente remitido al Congreso de los Diputados– pone de manifiesto que España sigue sin cumplir de forma estricta el Código de Conducta de la Unión Europea con sus ventas de armas a Israel, Marruecos, Colombia o China, entre otros, por tratarse de destinos donde se violan gravemente los derechos humanos o están inmersos en conflictos armados. Ésa es la conclusión a la que llegan esas tres ONG.

El informe del año 2006 incorpora ya las principales novedades en materia de transparencia previstas en el proyecto de Ley sobre ventas de armas que se discute actualmente en el Parlamento, como información sobre si el destinatario son las fuerzas armadas, armería o si se trata de un particular. También da a conocer si el uso final del producto es público o privado. Sin embargo, para Amnistía Internacional, Greenpeace e Intermón Oxfam «se trata de incorporaciones claramente insuficientes, que todavía no permiten conocer con certeza qué exporta España, adónde, y el impacto de estas exportaciones en otros países». En su opinión, las estadísticas de 2006 siguen sin ofrecer información necesaria para un control eficaz de las exportaciones, como la descripción detallada del producto exportado y los datos sobre las transferencias autorizadas y no realizadas.

VENTAS DE ARMAS PREOCUPANTES

Durante 2006, España exportó armas a países como Israel (441.000 euros), Pakistán (un millón de euros), Marruecos (más de 16 millones de euros), y Venezuela (más de 3 millones de euros). El informe explica cómo España ha vendido a estos países productos de distinto tipo entre los que figuran aquellos de la categoría 4: “bombas, torpedos, cohetes y misiles”, entre otros. Sin embargo, la información sobre el material exportado sigue siendo muy limitada, critican esas organizaciones, pues no se conoce con precisión qué se exporta y en qué canti-

dad. En algunos casos significativos, como el de las ventas a Marruecos, se ofrece información solamente sobre la mitad de las ventas, de las que se dice que son “vehículos todoterreno para transporte”. Sin embargo, no añade más información sobre el resto de los productos exportados.

En relación con las ventas de material y tecnologías de doble uso, entre los destinatarios figuran países como Irán, Colombia, China o Israel. «Una vez más, la falta de detalle en algunas de estas operaciones no permite saber qué se ha vendido exactamente», dicen esas tres ONG.

El Gobierno español también vendió material policial a las fuerzas policiales de Marruecos (más de 90.000 euros) y Guatemala (más de 827.000 euros). En ambos países, los abusos por parte de estos cuerpos de seguridad están ampliamente documentados por diversas organizaciones de derechos humanos. Además, la falta de información detallada sobre el material exportado no permite saber si lo que se ha vendido son “armas de fuego, bombas, granadas, dispositivos restrictivos del movimiento de los seres humanos o vehículos blindados”, entre otros posibles.

Señalan esas organizaciones que, aunque el proyecto de ley que se debate en el Congreso incluye el control de las armas de caza y tiro deportivo, la ausencia de estas ventas en las estadísticas de 2006 pone en evidencia que el Gobierno español todavía no cumple con el Protocolo de Naciones Unidas contra la Producción y el Tráfico ilícito de Armas de Fuego, sus Partes y Componentes y Munición, ratificado por España en julio de 2006 y que le obliga a incluir este tipo de material en la lista de productos sometidos a control.

Por otra parte, varias noticias aparecidas en la prensa española y colombiana informaron el año pasado de la venta de 15 carros lanza obuses, fabricados por una empresa radicada en Asturias, al Ejército colombiano por valor de más de 13 millones de euros. Según estas fuentes, nueve de estos carros debían ser entregados en el 2006. Sin embargo, las estadísticas oficiales de ese año no reflejan esta operación en la tabla de ventas realizadas. Como se sabe, Colombia es un país en el que existe un conflicto armado caracterizado por graves violaciones de derechos humanos por parte de todos los actores armados implicados: ejército, paramilitares y grupos armados.

El informe *Comercio de armas en España: una ley con agujeros*, elaborado por Amnistía Internacional, Greenpeace e Intermón Oxfam y publicado el pasado mes de febrero, muestra que algunos países ofrecen mucha más información sobre qué exportan y a quién (como EE UU y Alemania, por ejemplo). Y otros, como Suecia y Reino Unido, tienen mecanismos de control mucho más avanzados. ▀



Sudán: nueva violación del embargo de armas

El pasado 24 de agosto, Amnistía Internacional (AI) hizo públicas nuevas fotografías que demuestran que el Gobierno de Sudán sigue desplegando material militar ofensivo en Darfur pese al embargo de armas de la ONU y los acuerdos de paz.

Estas fotografías, tomadas en julio en el aeropuerto de El Geneina, en Darfur, han sido enviadas por testigos presenciales a Amnistía Internacional y al International Peace Information Service en Amberes. La primera de ellas muestra unos contenedores que están siendo descargados por soldados del Ejército sudanés desde un avión Antonov y cargados en camiones militares en la pista de estacionamiento militar del aeropuerto de El Geneina. En otra de ellas aparece un helicóptero militar Mi-17, suministrado por Rusia (número de registro 534) y perteneciente a la Fuerza Aérea Sudanesa, en El Geneina (Rusia firmó un contrato para suministrar al menos 15 de estos helicópteros y entregarlos en 2005 y 2006). Y en la tercera se puede ver un helicóptero de ataque Mi-24, suministrado por Rusia (número de registro 928), desplegado en el aeropuerto de El Geneina desde Nyala, Darfur (Rusia suministró 12 de estos helicópteros de ataque a Sudán en 2005).

Según AI, los ataques aéreos del Gobierno de Sudán contra la población civil de Darfur continúan. Por su parte, la ONU informó de que se habían producido ataques aéreos en Darfur septentrional a finales de junio. Miles de campesinos desplazados han huido de la zona de Jebel Moon/Sirba, en Darfur occidental, tras nuevos ataques lanzados por las fuerzas del Gobierno de Sudán respaldadas por los yanyawid contra áreas bajo el control

de grupos armados de oposición. Habitantes de esta población afirmaron que unos helicópteros llevaron armas a las fuerzas del Gobierno y los yanyawid. En Darfur meridional, en el mes de agosto, aviones Antonov del Gobierno sudanés han lanzado bombas que alcanzaron diversos pueblos y poblados. Según informes recibidos por AI, un Antonov con capacidad para realizar esos ataques fue transferido de Rusia a Sudán en septiembre de 2006.

AI asegura que guardias de fronteras sudaneses armados de El Geneina utilizan vehículos Land Rover 4x4 militarizados en asentamientos civiles. «Esto supone una seria amenaza para la población civil, ya que el Gobierno sudanés ha incorporado una gran cantidad de miembros de las milicias yanyawid a la guardia fronteriza, así como a las Fuerzas Populares de Defensa y a la Reserva de Policía, sin asegurarse de que se excluye a los responsables de violaciones graves de derechos humanos».

La proliferación de armas pequeñas y vehículos militarizados en Darfur ha dado lugar a un incremento de los ataques armados

contra convoyes de ayuda humanitaria y otros ataques devastadores contra civiles, según AI, sin que el Gobierno de Sudán haya hecho nada por impedir estos ataques, lanzados por grupos étnicos que utilizan armas y vehículos de aquél (*).

A finales del pasado mes de julio, el Consejo de Seguridad de la ONU acordó, mediante la resolución 1769, enviar una nueva fuerza híbrida reforzada de la Unión Africana y la ONU a Darfur. «Pero la resolución no proporciona a los responsables del mantenimiento de la paz el mandato necesario para desarmar o desmovilizar a las milicias yanyawid, respaldadas por el Gobierno y a los grupos armados de oposición de Darfur», subraya Amnistía Internacional. ▀

(*) El 31 de julio pasado, en el más reciente de una serie de ataques, el grupo de los rizeigat septentrionales —muchos de cuyos miembros iban vestidos con los uniformes del Servicio de Inteligencia de Fronteras— lanzó un ataque contra el grupo tarjem que causó la muerte de al menos 68 personas. Tanto los rizeigat septentrionales como los tarjem se identifican como árabes y han sido miembros de las milicias yanyawid y de diversas fuerzas paramilitares respaldadas por el Gobierno sudanés, como las Fuerzas Populares de Defensa.



Claves de la restauración en la Iglesia católica

¿Retorno al preconcilio?

han comenzado a sonar la decepción y las alarmas. Nuevos documentos de Roma nos hacen sacudir la cabeza y dejarnos entre asombrados y decepcionados. ¿Habremos de habituarnos a lo imposible, a lo nunca imaginado cuando la celebración del Vaticano II? Hay cosas que imprimen carácter. Y una de ellas es el hecho de que el hoy papa Benedicto XVI fue durante 23 años el timonel doctrinal de Juan Pablo II. A quien sea consciente de esto, no le puede extrañar que el Papa actual haya firmado un *Motu Proprio* que autoriza la vuelta a la misa en latín sin tener que pedir permiso, y un *Documento en torno a ciertos aspectos de la doctrina de la Iglesia* que dificulta claramente el diálogo ecuménico. No le puede extrañar si lee estas palabras del cardenal Ratzinger, recogidas en una entrevista que le hizo Vittorio Messori y publicadas en 1985 con el título *Informe sobre la Fe*: «*Resulta incontestable que los últimos veinte años han sido decisivamente desfavorables para la Iglesia católica... y sus resultados parecen oponerse cruelmente a las esperanzas de to-*

dos». «*Hay que afirmar sin ambages que una reforma real de la Iglesia presupone un decidido abandono de aquellos caminos equivocados que han conducido a consecuencias indiscutiblemente negativas*» (páginas 35-36). «*Estoy convencido de que los males que hemos experimentado en estos veinte años se deben al hecho de haberse desatado en el interior de la Iglesia ocultas fuerzas, agresivas, centrifugas, irresponsables o simplemente ingenuas*» (páginas 36-37).

Estas palabras hablan por sí mismas y nos dan la clave para entender lo que hoy está pasando en la cúpula de la Iglesia.

He aquí unos puntos fundamentales:

1. El cardenal Ratzinger, negando la experiencia positiva posconciliar de toda la Iglesia, se apropia del Concilio y se constituye en su único intérprete.
2. Declara desfavorable, negativa y equivocada toda la aplicación posconciliar hecha por la Iglesia.
3. Considera un desastre los frutos del Concilio y, lógicamente, pone bajo sospecha el mismo Concilio, impulsado y apoyado por

los papas Juan XXIII, Pablo VI y el episcopado universal.

4. Está convencido de que tales frutos no se deben al “verdadero” Concilio, lo cual equivale implícitamente a considerar que el Concilio fue un hecho desfavorable, una equivocación y una cosa que no debió producirse, es decir, el cardenal rechaza que fuera necesario un cambio histórico en la Iglesia y que lo fuera en realidad, deja entrever que el Concilio no aportó nada nuevo y que se apartó de la tradición multisecular de la Iglesia.

Tiempo han tenido y tendrán los teólogos de mostrar la inconsistencia del análisis que el cardenal Ratzinger hace en estos documentos, pero desde siempre ha estado claro que, como escribió el *Sínodo Extraordinario*, «*el Vaticano II ha sido una gracia de Dios y un don del Espíritu Santo, del que se han derivado muchísimos frutos espirituales para la Iglesia universal y las Iglesias particulares, así como también para los hombres de nuestra época*». ¿Cómo el cardenal Ratzinger, en solitario, puede opinar así en contra del sentir universal de la Iglesia?

No se debe escamotear lo que fue un hecho irrefutable: el Concilio vivió un conflicto entre una minoría conservadora y una gran mayoría renovadora. Lo que esa minoría perdió entonces lo fue ganando posteriormente, contando con la aportación del entonces definidor de la fe, y hoy Papa, que parecía saber cuál era el Concilio verdadero y cuál el falsificado, podía afirmar que el tiempo de la aplicación del verdadero Concilio no había llegado, que había que hacer tabla rasa de todo y comenzar de nuevo.

Por lo mismo, el problema no está en el Concilio, que permanece intocable, sino en la resistencia que una mi-



La Ley de la Memoria Democrática

Un compromiso ético inaplazable

noría le opuso tenazmente y que el Prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe respaldó con su presencia e influjo en el pontificado de Juan Pablo II, confiriéndole autoridad y aires de oficialidad.

El Papa sabe muy bien que en el Concilio se dirimieron cuestiones muy graves, relacionadas con nuevas maneras de entender temas como la naturaleza de la Iglesia, su relación con el mundo, la libertad religiosa, el ecumenismo, etc. Cuestiones que implicaban un necesario y radical cambio histórico. Afirmar que el Concilio fue apenas pastoral, que no trató de definir ningún dogma y que, por lo mismo, fue irrelevante, equivale a *desactivar* el Concilio o a una forma de pretender hacerlo. Y los conflictos del aula conciliar son los que están emergiendo, con la diferencia de que al apoyo dado por el antiguo Prefecto se lo da *ahora* el papa Benedicto XVI.

¿Hacia dónde va la Iglesia de Benedicto XVI? Los citados documentos nos lo dicen meridianamente: al preconcilio; a dar trato de favor a los neoconservadores; a poner en entredicho el diálogo ecuménico; a situarse de espaldas a la legítima autonomía de la cultura y de las ciencias; a posponer, frente a problemas internos que exigen y han recibido ya nuevos replanteamientos, las grandes causas de la humanidad que, por ser primeras y prioritarias, deben unirnos a todos.

Los preconciarios no han abandonado el modelo de una Iglesia absolutista, no democrática, con un poder clerical escalonado pero total y omnipresente en la sociedad, acostumbrada a detentar el monopolio cultural, religioso y moral, por encima del poder civil y político. Ese modelo dogmático y arrogante, de una Iglesia no servidora y anunciante de un Reino de hermanos y hermanas, en igualdad, libertad y amor, es el que dicta el regreso al pasado y el miedo a una auténtica inserción en el presente. Esta Iglesia se aleja cada vez más de la Tierra, de los problemas de los hombres y mujeres, y se endurece hacia dentro y hacia fuera como si ése fuera el camino para marchar en la dirección de Jesús.

Con estas actitudes va creciendo en muchos de nosotros y de nosotras la desafección hacia la Iglesia jerárquica y a comprender mejor la tendencia de otros muchos a considerarse “cristianos sin Iglesia”.

Firman este escrito: **Junta Directiva de la Asociación de Teólogos y Teólogas Juan XXIII, Comisión Teológica Latinoamericana de la ASETT (Asociación Ecuménica de Teólogos del Tercer Mundo) y Redes Cristianas** (que integran 150 colectivos cristianos de España).

han transcurrido casi cinco años desde que el Congreso de los Diputados condenó el golpe militar que, en 1936, determinó la Guerra Civil y la posterior implantación de la Dictadura.

Han pasado tres años desde que el Congreso instó al Gobierno a constituir la Comisión interministerial sobre las víctimas de aquella guerra y de la represión franquista.

También han pasado tres años desde que el Gobierno decidió estudiar *«la situación de los que, como consecuencia de su compromiso democrático, padecieron actuaciones represivas durante la Guerra Civil y el franquismo y hasta la restauración de las libertades democráticas»*.

Ha transcurrido otro año desde que el Gobierno presentó el Proyecto de Ley de lo que ya no se denomina, como antes lo había hecho, “para la recuperación de la memoria histórica”.

El Proyecto, manifiestamente insuficiente, continúa sin tramitarse cuando está a punto de agotarse la legislatura. Nuestro Estado social y democrático de Derecho, la sociedad democrática, las asociaciones cívicas y, sobre todo, las víctimas “que padecieron la represión de la dictadura franquista” ya no pueden esperar más.

El Gobierno y los grupos parlamentarios deben saber que si, durante los próximos meses, el Proyecto, profundamente reformado, no se aprueba, no habrán querido, como dice el Preámbulo, *«cerrar heridas todavía abiertas entre los españoles»*. La aprobación de la Ley es la condición para superar definitivamente situaciones discriminatorias que aún sufren quienes *«habiéndose esforzado para conseguir un régimen democrático»* fueron injustamente perseguidos y sancionados, incluso hasta perder la vida.

El Gobierno y las fuerzas políticas saben que no serán reparados y rehabilitados hasta que no se adopten las “medidas legales” anunciadas en 2004. Mientras tanto, no podrán ser considerados ciudadanos de pleno derecho.

Por todo ello, reclamamos del Gobierno y de todos los Grupos parlamentarios la tramitación y aprobación de la Ley siempre que se ajuste a las siguientes mínimas exigencias:

1. Coincidiendo con los acuerdos adoptados por el Consejo de Europa y la posición mayoritaria del Parlamento Europeo, la condena formal de la dictadura franquista, como régimen impuesto por la fuerza de las armas contra la voluntad popular, caracterizado por la sistemática y generalizada violación de los derechos humanos.

2. Declarar pública y solemnemente que todo el aparato represivo del franquismo –Consejos de Guerra y Tribunales especiales– y su actuación, por motivos ideológicos o políticos, estuvo viciada de raíz por su ilegitimidad de origen y por la carencia de todas las garantías y derechos propios de un juicio justo, ilegitimidad e ilegalidad extensible a todas sus resoluciones y sentencias.

3. La declaración anterior, sin perjuicio de las acciones judiciales individuales, debe fundamentar que el Ministerio de Justicia y el Fiscal General del Estado, conforme al ordenamiento vigente, impulsen y planteen ante el Tribunal Supremo los recursos pertinentes para obtener la declaración de nulidad de pleno derecho de dichas sentencias.

4. Que el Gobierno y las Administraciones públicas asuman activamente como políticas públicas la preservación de la Memoria Democrática, especialmente la localización de los represaliados desaparecidos, la conservación, ordenación y accesibilidad de los archivos históricos y la desaparición de simbología franquista de las vías y edificios públicos.

Ya no caben más dilaciones. Sólo el cumplimiento de estas mínimas exigencias será el signo de que el Gobierno y los partidos con representación parlamentaria tienen una auténtica voluntad de responder a los compromisos contraídos y reparar la deuda histórica de la democracia con quienes con más esfuerzo y con más sacrificio contribuyeron a restaurarla.

Firman este escrito, entre otros, los escritores **Rosa Regás, Almudena Grandes, Luis García Montero, Ángel González** y **José Manuel Caballero Bonald**; los profesores de Universidad e historiadores **Borja de Riquer, Mercedes García Aran, Mirta Núñez Díaz-Balart, Francisco Espinosa Maestre, Arcángel Bedmar González, Carme Molinero, Conxita Mir** y **Nuria Vives Ferrer**; los profesionales del Derecho **José A. Martín Pallín, Carlos Jiménez Villarejo, Antonio Doñate Marín** y **Gemma Calvet Barot**; y el cineasta **Pere Portabella**.

EL MUNDO

El pasado 9 de julio, el diario *El Mundo* publicaba el siguiente texto de Pedro Martínez Montávez, titulado “Por encima de todo, Palestina”, que reproducimos a continuación.

LA reciente y sangrienta demostración de fuerza desplegada por Hamas en Gaza, que ha permitido a este movimiento su acceso al poder –no se sabe hasta cuándo ni de qué modo– y su instalación en el mismo, mediante el bárbaro procedimiento de la matanza, ha acicateado otra vez el debate sobre la acción y la presencia del islamismo en tierras árabes. Aparentemente, tan sólo como posible opción y solución políticas, pero de hecho como lo que lo caracteriza asimismo y lo singulariza, es decir, como posible opción y solución sociales también. Y esa acción ha tenido su previsible reacción: la disolución del llamado «Gobierno de unidad nacional» por parte del presidente de la Autoridad Palestina, con el nombramiento de un nuevo jefe de Gobierno y la constitución del correspondiente Gabinete.

Al margen de otras muchas consideraciones, se trata de dos actuaciones ilegítimas, de un «doble golpe de Estado sufrido por el pueblo palestino», como acertadísimo los ha calificado Mustafa Al Barguti, político independiente y ministro en el Gobierno anterior, autoritaria y unilateralmente di-

suelto. Un colaborador habitual del diario *Al Quds Al Arabi* ha empleado una expresión parecida: «¿Golpe de Estado en Gaza o golpe de Estado en Ramallah?». En mi opinión, se saca de todo ello una terrible conclusión: la palestinidad se ha convertido ya en otra «niña hambrienta y desnuda clavada contra el muro del odio y del rencor» –Nizar Qabbani *dixit*, refiriéndose a la arabidad–, otra de las muchas que sucesiva y despiadadamente van siendo inmoladas en el enloquecido mundo árabe. La arabidad, la primogénita de todas ellas, lleva ya mucho tiempo siendo clavada y vuelta a clavar, sin descanso, con delectación incluso, de mil maneras perversas y macabras.

Como en otros casos y cuestiones, el hecho puede sorprender por las dimensiones que ha adquirido, pero no porque haya ocurrido, es decir, sorprende y horroriza el *cuánto*, pero no el *qué*. Cabía vislumbrarlo, aunque débilmente todavía, y empezar a temer que así se produjera desde hace tiempo. Lamento tener que volver a autorizarme: en una conferencia que pronuncié en Barcelona en el mes de abril del año 1991, y que redacté definitivamente en

un trabajo sobre las bases ideológicas del movimiento nacional palestino, incluido en mi libro *Pensando en la historia de los árabes* (Madrid, 1995), escribía lo siguiente:

«En términos muy parecidos, aunque no totalmente idénticos, se plantea la relación del movimiento nacional palestino con la ideología islámica (...) Lo cierto es que sólo a partir del momento en que los dirigentes palestinos afirman su determinación de constituir un futuro Estado palestino “laico y democrático”, los motivos directos de fricción con la ideología islámica están claramente planteados, en especial por lo que hace a la primera cualidad de tal objetivo. Esa determinación resulta (...) para muchos, no sólo claramente revolucionaria, sino también subversiva, teniendo en cuenta su progenia ajena y occidentalista. (...) El movimiento nacional palestino, y específicamente sus más conspicuos dirigentes, se ven arrastrados hacia otro singular frente dialéctico, que no se muestra precisamente parco en la generación de confrontaciones y contradicciones».

En realidad, lo ocurrido ahora es el resultado inevitable de la sustitución de la dialéctica por la barbarie y la ciega lucha por el poder, de la posibilidad de síntesis solidarias y fecundas por la irreductibilidad de antítesis insolidarias y estériles, la derrota de la expresión racional y de vida por la expresión irracional y de muerte. Palestina –el pueblo y la idea– resulta la víctima principal, casi única por el momento, de error tan monumental y monstruoso.

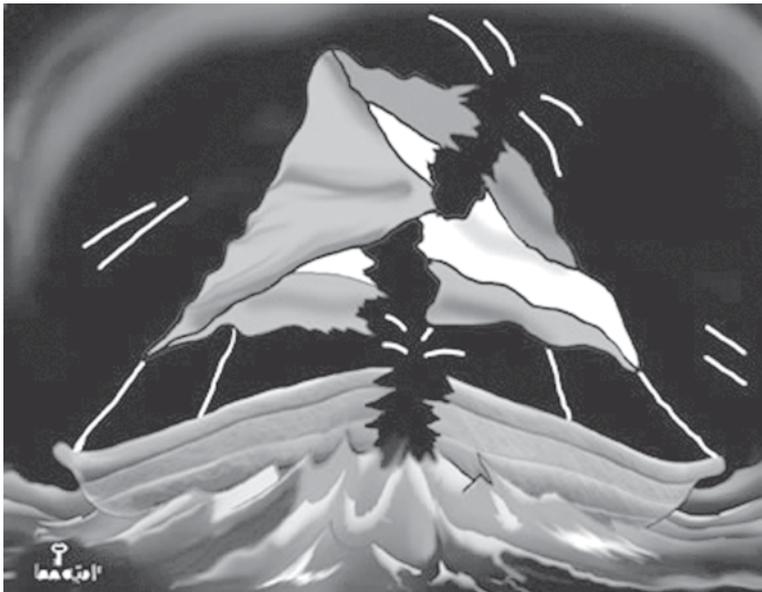
PERO nada de esto es rigurosamente nuevo. Resulta imposible trazar aquí la trayectoria mínima de los múltiples, permanentes y cambiantes desacuerdos, disensiones, confrontaciones, luchas, rupturas de acuerdos y de pactos, acaecidos entre los diversos grupos y movimientos palestinos durante las dos o tres últimas décadas. En especial, entre el predominante, más representativo y arraigado, Al Fatah, y el más reciente y pro-

gresivamente ascendente y expansivo, Hamas. Me conformo con remontarme a menos de un año, y del arsenal de ejemplos aducibles me basta con revisar previsiblemente la prensa árabe de entonces y traer alguna muestra pertinente.

A finales de octubre del año pasado, por ejemplo, un perspicaz lector afirmaba en un diario –no de los más difundidos– que «Hamas estaba entre el martillo israelí y el yunque fathawí» –es decir, de Al Fatah–. Inmediatamente debajo de esta carta, otro se preguntaba «a quién beneficiaba la lucha interna palestina». La respuesta se la daba él mismo: «Israel es el primer beneficiado, al poder transformarse quizá las pugnas en lucha mutua mortífera, y así se pierde el pleito y se pierde el derecho anhelado. ¿No hay entre quienes combaten un hombre íntegro y bien guiado?, ¿es posible aún que la razón venza al sentimiento?».

Israel ha sido siempre, indudablemente, el gran beneficiado de los permanentes y ruinosos enfrentamientos entre los árabes, de su incapacidad para superarlos y erradicarlos, de su renuncia a impulsar estrategias y fórmulas auténticamente firmes, realistas y solidarias frente a Israel, y no sólo frente a Israel. El reciente libro de Ahmad Said Nawfil, *El papel de Israel en el desmigajamiento de la patria árabe*, es otro nuevo testimonio del proyecto sionista que el Estado de Israel aún representa, y cuyo objetivo fundamental fue desde el principio, y sigue siendo, la fragmentación y el desgarramiento de ese mundo para que siga siendo rehén del retraso, la dependencia y la servidumbre. El sustento de todo este proyecto es la ocupación de Palestina.

Por aquellas mismas fechas, el corresponsal de *Al Hayat* en Turquía sostenía que «el papel de Hamas no estaba en el poder, sino en la vigilancia y censura de la autoridad», añadiendo también, no obstante, que «los límites de este papel no impedirán a Hamas exigir, si hiciera falta, un plebiscito popular acerca de cualquier solución a la que llegue, o esté a



punto de llegar, la OLP, con Israel, si Hamas encuentra en ella una injusticia y un engaño para la causa palestina».

Lo que parece bastante claro, en consecuencia, es que Hamas ha considerado ahora que tal injusticia y tal engaño se habían perpetrado –o estaban a punto de perpetrarse–, que no tenía por qué seguir sometida a ese papel, y que sustituía el hipotético plebiscito por el cruento golpe de fuerza. Preguntémoslos además: ¿era posible, o no, exigir ese plebiscito popular, y estaba o no estaba dispuesta la Autoridad Nacional Palestina –y los mantenedores internos y externos que la condicionan y tienen maniatada– a convocarlo y llevarlo a la práctica?

Lo que sí ha tenido lugar, por el contrario, ha sido una doble decisión trabada, y en ambos casos extrema y claramente antidemocrática. Y lo que es al menos tan grave –si

no más– es que ambas dañan sustancialmente, y quizá de forma irreparable, el proyecto nacional palestino; es decir, un doble suicidio, y no sólo uno, como muchos opinan. Los auténticos y directos responsables y culpables de esta nueva ruina son los dirigentes de ambos bandos. Los de dentro, porque no hay que olvidar que también existen los responsables y culpables de fuera, quienes reciben en su caso diversas denominaciones variablemente elípticas, elásticas, enmascaradoras, y hasta usurpadoras: hay hasta quien remite a la comunidad internacional, y quien, sin rubor ninguno, sigue justificando las «trascendentales batallas de Occidente en defensa de la libertad». Como Irak, por ejemplo, ¿no?

Como acaba de denunciar un destacado intelectual árabe, Faysal Darrach, «todas las palabras son claras, pero todos los contenidos de las palabras son nebulosos, están deformados,

falseados, enfermos, y lo que necesitan los fenómenos árabes son nuevas denominaciones, un nuevo diccionario lingüístico. Términos como política, nacionalismo (*qawmi-ya*), liberación palestina». Creíamos hasta ahora –aunque se hiciera cada vez más difícil creerlo así y exigiera un mayor esfuerzo de comprensión y de análisis– que ese último término, la liberación palestina, se mantenía aún bien definido, al margen de tan perentoria necesidad. Quizá las cosas hayan cambiado y no sigan siendo así. Y los responsables de esta nueva trágica realidad son los que no siguen poniendo a Palestina –el pueblo y la idea– por encima de todo. Repito, tanto los de dentro como los de fuera. Ahora bien, ¿han olvidado definitivamente los de dentro estos versos del gran poeta palestino Mahmud Darwish: «He aprendido a desmontar todas las palabras para montar de nuevo una sola: la patria»?

Elianne Ros, desde París, escribe un artículo para *El Periódico de Catalunya*, sobre las mujeres elegidas para altos cargos del Ejecutivo francés por parte del equipo de Sarkozy. Fue publicado el pasado 4 de julio.

LA flamante y bella secretaria de Estado de asuntos exteriores y derechos humanos del Gobierno francés, **Rama Yade**, se ha convertido en la estrella del Ejecutivo nombrado por Nicolás Sarkozy. Nacida en Senegal y con tan solo 30 años, Yade es la primera mujer negra que entra en la cúpula política de la República. Si a ello se añaden sus dotes de comunicación, su estilo y su físico de modelo, no es de extrañar que haya seducido a los franceses.

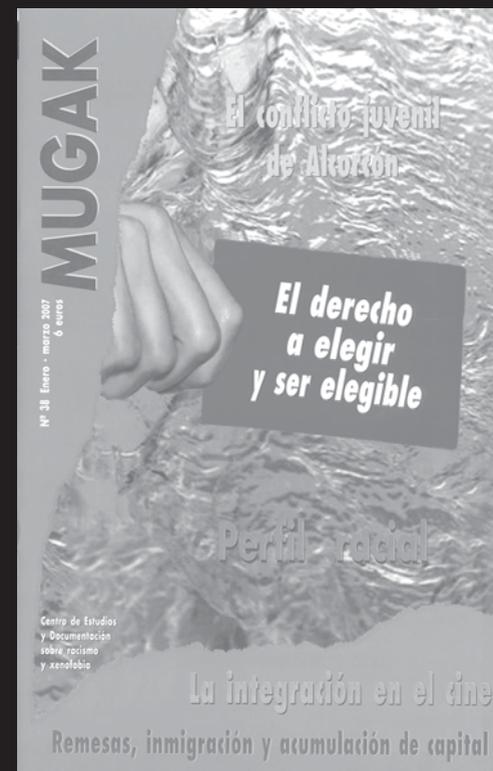
Que se trata de una mujer poco convencional no solo salta a la vista. Esta musulmana educada en una escuela católica y casada con un socialdemócrata hijo de un conocido cantante judío encarna el sueño de los más de cuatro millones de inmigrantes que viven en Francia. Miembro de una familia de cuatro hermanas, Rama llegó a Francia a los ocho años. Un año después, su padre –que fue se-

cretario del antiguo presidente de Senegal Léopold Sédar Senghor– abandonó el domicilio familiar y la madre tuvo que mudarse y criar a sus hijas en uno de los barrios de la *banlieue* parisina.

La clase y la elegancia de Yade no tienen, pues, nada que ver con el *glamour* que se respira en la alta sociedad de París. La nueva secretaria de Estado nunca ha vestido de marca y se abastece en cadenas de precios accesibles, como H&M, Promod y Zara. Le disgusta gastar mucho dinero en ropa y jura no haber pisado nunca una *boutique* cara. “Eso me incomoda”, afirma esta recién llegada a la élite del poder, que prefiere pagar poco y comprar más para poder cambiar a menudo de modelo. Siempre dentro de una línea seria, de trajes chaqueta oscuros y discretos, pero de líneas más modernas y ajustadas que los que lucen sus colegas femeninas.

Junto con la ministra de Justicia, **Rachida Dati**, de origen magrebí –otra musulmana formada en la escuela católica–, Yade fue la revelación de la campaña electoral de Sarkozy. Ambas han salido del gueto, como la ex presidenta de la asociación Ni Putas ni Sumisas, **Fadela Amara**, una socialista hija de inmigrantes argelinos convertida en secretaria de Estado para las ciudades. El resto de las 11 mujeres del Gobierno –siete de ellas, ministras– está integrado por políticas de trayectoria y estilo más clásico, a excepción de **Christine Lagarde** y de **Nathalie Kosciusko-Morizet**.

Procedente del mundo de la empresa, Lagarde es la primera mujer que ocupa la cartera de Economía en Francia. Con tan solo 34 años y procedente del mundo de la ecología, Kosciusko-Morizet aporta el toque ultrafemenino al Gobierno con su larga me-



Número 38 Enero-marzo de 2007

- ¿Metecos o ciudadanos?, *Equipo editorial*.
- El racismo en el Estado español en 2006, *Edoardo Bazzaco*.
- Trece cuestiones sobre el derecho a elegir y ser elegible en las elecciones municipales. Entrevista a Agustín Unzuurrúnzaga.
- La expulsión y la representación procesal de personas extranjeras, *Mikel Mazkiaran*.
- Política migratoria de la UE. Segundo semestre, *Mikel Mazkiaran*.
- Remesas, inmigración y acumulación de capital, *Raúl Zibechi*.
- La política mediterránea de la UE: control migratorio e hidrocarburos, *Ekologistak Martxan*.
- Debate sobre feminismo e islamismo, *Ndeye Andujar*.
- Perfil racial, *Dani Wagman*.
- El conflicto juvenil de Alcorcón, *María Gascón*.
- Expulsión de Sahla Dari, *Anaitze Agirre*.
- Más cayucos, más inmigrantes, más muertos: hay responsables, *Jesús Roiz*.
- Una cuestión humanitaria, *SOS Racismo*.
- La crisis humanitaria del Marine I, *CEAR*.
- La situación de la inmigración subsahariana en Oujda, *María Ángeles Marco*.
- Cine: La “integración” de las personas inmigrantes, *Ismael Díaz Zabala*.
- Televisión: *Camino a casa*, una serie imprescindible, *Chema Castiello*.
- La joyería, *Federico Montalbán López*.

MUGAK, revista del Centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia. SOS Arrazakeria
Calle de Peña y Goñi, 13, 1º.
20002 San Sebastián (Guipúzcoa)
Telf.: 943 321 811
Correo electrónico: mugak@mugak.org

● ● ● ena curiosamente recogida y sus aires de *madonna*. Aunque algunas proceden de la izquierda o de medios progresistas,

todas se identifican con el estilo práctico y moderno que representa Sarkozy. Y a de se ve especialmente reflejada en el presidente, hijo de

inmigrante que ha sabido abrirse camino. En el universo sarkozista ya se habla de ella como la futura Condoleezza Rice de Francia. ▀

PENSAMIENTO CRÍTICO



Pensamiento crítico para una acción solidaria.
Comprender el mundo para transformarlo

20 de julio de 2007

Martín Alonso
De inhibiciones, identidades y decisiones

Antonio Antón
Respuestas a la precariedad laboral

Joseba Arregi
Después de ETA

Tom Barry
World Bank Gets Another U. S. Crusader

Alfonso Bolado
Con Palestina

Marcelino Flórez Miguel
70 aniversario de la Pastoral Colectiva de los obispos españoles

Ramón Jáuregui
Hablemos de salarios

Josu Jon Imaz
No imponer, no impedir

Eusebio Losada 'Uxe'
Ciudadanía: más que una asignatura

Javier de Lucas
Voces y ecos de las elecciones en Francia

Abdennur Prado
Los derechos civiles de los musulmanes

Carlos S. Olmo Bau
Hibridaciones a ruedapié

Félix Ovejero Lucas
En el error, erre que erre

Luis Portillo Pasqual del Riquelme
El derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí. Sáhara Occidental: La legalidad internacional no es una utopía

Paul Richards, Geert Diemer
Agrarian technologies as socio-technical hybrids. Food crop improvement and management of land and water in Sub-Saharan Africa

José M^a Ruiz Soroa
De la ira al hastío

Agustín Unzurrunzaga
Subempleo y discriminación laboral de la inmigración

Txema Urquijo
Tras la ruptura del alto el fuego de ETA

Raúl Zibechi
Biocombustibles, biodiversidad y nuestro futuro energético. La cara siniestra de los biocombustibles: Horror en la "California brasileña"

José Luis Zubizarreta
A contracorriente

Anteriores

Publicaciones

Libros

Por temas

e-mail

¿Desea recibir en su correo nuestra página?

Recibir mensual

Para contactar con
pensamientocritico@pensamientocritico.org

Encrucijada política en Navarra

Jesús Urra
Las elecciones en Nafarroa. El resultado y las perspectivas de Na-Bai

¿Está maduro el cambio?

Gabriel Flores
Adiós al Tratado constitucional

Angela María Andrisano
Le public féminin du théâtre grec. A propos de la *Lysistrata* d'Aristophane

www.pensamientocritico.org

Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013-Madrid. CIF: F81212201. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabi@btmaler.net

ESTADO ESPAÑOL: 50 euros, 6 70 euros. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): 80 euros

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

Apellidos: Nombre:
 Calle: Nº: Piso: Localidad:
 Provincia: D.P.: Tfno.: Correo electrónico:

Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

BANCO O CAJA: SUCURSAL Nº c/

POBLACIÓN: PROVINCIA: D.P.:

ENTIDAD	OFICINA	CONTROL	NÚMERO de CUENTA

FIRMA

NO RELLENAR

FECHA:

DIRECCIÓN PARA ENVIAR (si no coincide con el suscriptor)

Apellidos: Nombre:
 Calle: Nº: Piso:
 Localidad: Provincia:
 D. P.: Teléfono:

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA, Soc. Coop. Barcaldys, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065-0199-85-0001013067.

Los biocombustibles, su desarrollo

Su eficiencia energética y sus efectos sociales y ambientales



Biodiésel a partir del girasol.

En este informe publicamos los debates ecológicos en España y en el mundo en general, así como los conflictos sociales, específicamente en América Latina, que originan el desarrollo de la agroenergía y la producción y comercialización de los biocombustibles. Se abre con un texto de Francisco Castejón que, entre otras cuestiones, aborda la implantación de la agroenergía, su eficiencia y sus problemas sociales y ambientales. Y completan estas páginas otros de María Luisa Mendonça y Marluce Melo y del Grupo de Reflexión Rural, donde se analizan las repercusiones concretas de la obtención de esta forma de energía en Brasil y Argentina, respectivamente.

Un sí cauteloso

Francisco Castejón

Fue primero la energía eólica. La extensión a gran escala en España de esta fuente de energía comenzó en los años finales del siglo XX, y se vio sometida a los condicionantes de los sistemas económicos e industriales realmente existentes, como no podía ser de otra manera. Todos los factores que la rodean (fuerte crecimiento, construcción de parques muy visibles, etc.) la han situado en el centro del debate, entre detractores e impulsores dentro del propio ecologismo organizado. Los primeros se centran en los impactos ambientales y en el modelo en que esa fuente de energía se está expandiendo, mientras que los segundos hacen hincapié en las bondades ecológicas de esta forma de producir electricidad. El resultado de estas diferentes posiciones puede verse en España en la extensión territorial de esta fuente de energía. Hay territorios como Navarra, Aragón, Galicia... donde hay una gran capacidad de generación eólica instalada, y otros, como Euskadi, donde no hay un solo megavatio eólico instalado.

Está claro que si queremos poner en pie un modelo de desarrollo lo menos impactante posible sobre el medio ambiente, las fuentes de energía renovables han de encontrar hueco en el mundo que existe, con todas las contradicciones que ello acarrea. Esto es un indicio de que los debates sobre las fuentes renovables no son inocentes y los argumentos deben ser sólidos porque, finalmente, tienen consecuencias.

Como se ha dicho, ahora les toca el turno a los biocombustibles. Esta fuente de energía aparece ya de forma realista como alternativa, aunque minoritaria, en los países industrializados. Recientemente, la UE ha decidido impulsar el uso de las renovables, incluidos los biocom-

bustibles (1). Y más recientemente, el Ministerio de Industria español ha fijado porcentajes obligatorios de bioalcohol y biodiesel en las gasolinas y fueles que verteremos en los depósitos de los automóviles españoles a partir de 2008 (2), para que en 2010 los biocombustibles sean el 5,83% de los combustibles consumidos en España y así despegue esta fuente de energía y supere el magro 0,53% que aporta en la actualidad. Son fuertes indicios de que el uso de tal energía, destinada a la automoción, se va a ir extendiendo en los próximos años.

A raíz de la limitación de exportaciones de maíz por parte de EE UU (el principal exportador de trigo y maíz del mundo) a México para dedicar parte de su producción a la fabricación de etanol, el debate sobre los biocombustibles sobrepasó al ecologismo organizado y saltó a la opinión pública. Y es que las tortitas de maíz, base de la alimentación de las gentes de dicho país, subieron de precio y repercutieron sobre las economías domésticas más depauperadas. La prensa habló del impacto de la fabricación de etanol a partir del maíz; sin embargo, no se cuestionó el hecho de que más de la tercera parte del consumo del maíz mexicano se dedica a la alimentación del ganado para producir carne.

El hecho es que los diferentes elementos que rodean el debate sobre el uso de

Obviamente, se deberá dar prioridad a la alimentación sobre la producción de materia prima para la fabricación de biocombustibles.

esta fuente de energía superan al ecologismo organizado y llegan a otros sectores sociales. No podía ser de otra manera porque, aunque una parte de los biocombustibles pudiera extraerse de los residuos forestales y de aceites usados, la mayor parte habría de obtenerse a partir de cultivos. Y es aquí donde intervienen numerosos factores que superan las consideraciones sobre balances energéticos. En el momento clave en que se está decidiendo el futuro de esta fuente de energía, se está produciendo un vivo debate, y numerosas voces, incluida la de Vía Campesina, cuestionan su uso por la manera en que se han extendido en el Tercer Mundo, en forma de monocultivos extensivos con fuertes impactos ambientales y basados en la explotación de los campesinos. Uso que también es cuestionado por algunos sectores del ecologismo activo. Creo, con las debidas prevenciones que se tratarán en este artículo, que los biocombustibles deben ser usados para reducir los efectos de la quema del petróleo y sus derivados, especialmente las emisiones de gases de efecto invernadero.

Los biocombustibles y su eficiencia energética

Los biocombustibles son un caso particular de la fuente renovable conocida como biomasa, llamada así porque se obtiene energía a partir de la materia que procede de los seres vivos. Son una fuente de energía renovable en estado líquido que podría ser quemada en motores de explosión, salvando así el concepto de automoción que tenemos en la actualidad, basado sobre todo en coches, barcos, camiones y aviones. Algunos de estos medios de transporte, como el avión, difícilmente podrían sustituir a los derivados del petróleo por otra fuente de energía que no sean los biocombustibles.

Los biocombustibles se dividen, además, en biodiesel y bioalcoholes (el principal de éstos es el etanol, el alcohol normal y corriente que se encuentra en las bebidas). El consumo de biocombustibles que sustituyan a los derivados del petróleo permite reducir las emisiones de CO₂, que contribuyen al cambio climático, porque el dióxido de carbono que se emite ya fue capturado previamente. En efecto, todo el carbono que se emite en forma de CO₂ durante la que-

ma del biocombustible fue previamente fijado por la planta durante su crecimiento, por lo que el uso de esta fuente de energía es neutro, o casi, en la contabilidad del dióxido de carbono, igual que sucede con el resto de las renovables. También evitan las emisiones de plomo y de compuestos de azufre que luego darían lugar a las lluvias ácidas. El biodiesel se puede usar mezclado con el gasoil de los motores diesel, y los bio-alcoholes se mezclan con las gasolinas. El biodiesel se obtiene a partir de aceites vegetales de plantas oleaginosas como el girasol, mientras que el bioalcohol se obtiene de la fermentación de la caña, la remolacha o los cereales. Además, se pueden obtener biocombustibles de residuos como los aceites usados.

El problema de los biocombustibles es que su eficiencia es mucho menor que la de los derivados del petróleo a los que sustituyen. La forma de captar la energía solar es la fotosíntesis, proceso muy ineficiente. Efectivamente, podemos comparar la eficiencia de un panel solar fotovoltaico de última generación, que es capaz de transformar el 16% de la energía luminosa que llega a su superficie en energía eléctrica, con la de las plantas, que sólo fijan en sus tejidos, a lo sumo, el 3% de la energía luminosa que les llega. Este hecho implica que es necesario disponer de superficies grandes para obtener cantidades apreciables de energía. Es el gran inconveniente de la bio-masa en general, y de los combustibles en particular, que además ha de basarse en un monocultivo por razones técnicas, lo cual representa otro motivo de inquietud desde el punto de vista ambiental.

El hecho de que la eficiencia energética sea tan baja, tiene como primer efecto que la diferencia entre la energía empleada en la fabricación de los biocombustibles y la que se obtiene de su uso sea también pequeña. Para que esta diferencia sea positiva, para que se obtenga más energía de la que se invierte, es imprescindible cuidar al máximo todos los procesos que intervienen en su fabricación.

Además, cuando el margen es tan estrecho, es imprescindible contarlo todo. Es lo que se llama análisis de ciclo de vida. En el caso de los biocombus- ● ● ●

(1) Francisco Castejón, PÁGINA ABIERTA nº 178, p. 35.

(2) R. Méndez, *El País*, 10 de junio de 2007, p. 45.

Materias primas para producir biocarburantes

BIODIÉSEL

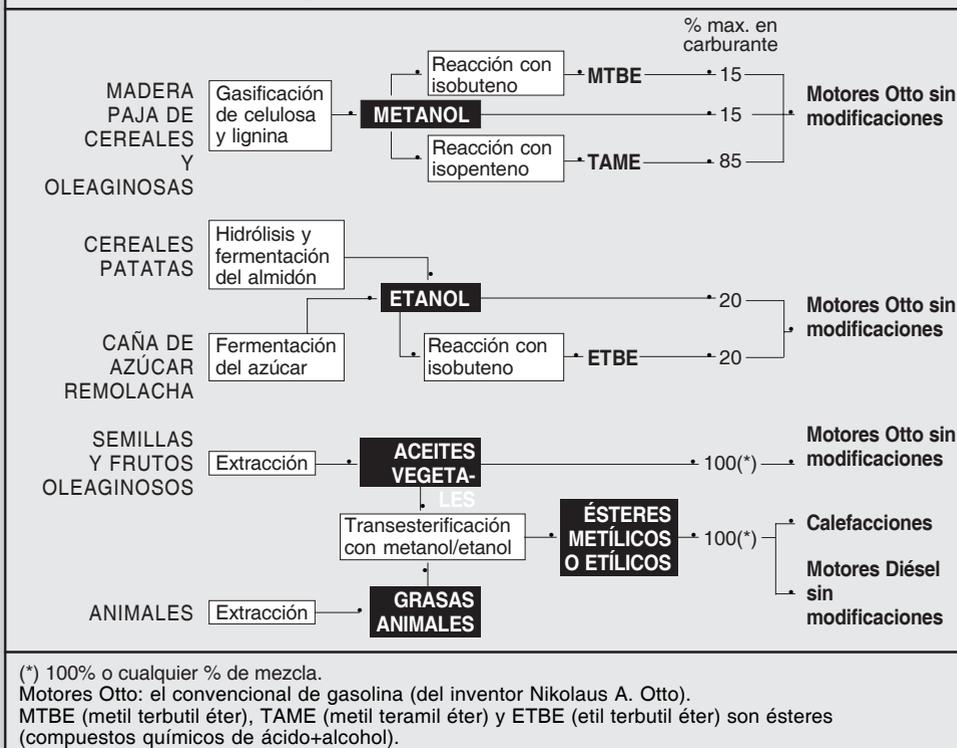
- **CULTIVOS TRADICIONALES CON FINES NO ALIMENTARIOS**
 - Especies con semillas oleaginosas
 - Girasol
 - Colza
 - Soja
 - Especies potenciales
 - Coco
 - Palma
- **CULTIVOS NO TRADICIONALES**
 - Colza etíope
 - Camelina Sativa*
 - Cynara cardunculus*
- **OTRAS MATERIAS PRIMAS (*)**
 - Aceite de fritura usados

BIOETANOL

- **BIOMASA AZUCARADA**
 - Remolacha
 - Caña de azúcar
 - Sorgo dulce
- **BIOMASA AMILÁCEA**
 - Cereales
 - Pataca
- **BIOMASA LIGNOCELULÓSICA (*)**
 - Residuos agrícolas
 - Residuos forestales
 - Residuos sólidos urbanos

(*) Tanto las otras materias primas en el caso del biodiésel, como la biomasa lignocelulósica para el bioetanol son materias primas que aumentan el potencial de producción porque no dependen de la superficie cultivada.

Proceso de producción de biocarburantes



Variación en las emisiones (en %)

(100% emisión de un diésel fosil estandar)

	Tipo de emisión	B100 (1)	B20 (2)
REGULADAS	Hidrocarburos totales sin quemar	-93/-53,3	-30/-11
	Monóxido de carbono	-50/-42,7	-13/-12
	Óxidos de nitrógeno	+13/+5,8	+2,4/+1,2
	Partículas sólidas (PM)	-30/-55,3	-22/-8,9
NO REGULADAS	Sulfatos y óxidos de azufre	-100	-20
	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH)	-80	-13
	Hidrocarburos aromáticos policíclicos nitrogenados (nPAH)	-90	-50
	Compuestos orgánicos volátiles (COVs)	-63,2	-17,9

El diésel estándar tiene un contenido de sulfuro de < 500 ppm.

(1) Biodiésel puro.

(2) Diésel fosil con un 20% de biodiésel



Planta de biodiésel de Alcalá de Henares (Madrid).

● ● ● tibles habría que contar el agua, los fertilizantes, la maquinaria que se usa para recolectar los cultivos y el combustible consumido en estas operaciones, lo que se consume en la fábrica, etc. Estos cálculos no son nada fáciles, y por eso, según quién los haga y la metodología que use, pueden variar desde valores negativos, según los cuales se perdería energía, hasta valores positivos. En concreto, es posible encontrar estudios en los que la energía total obtenida, dividida por la invertida, es de 0,83 (3), hasta aquellos en los que este cociente alcanza valores de 1,5 (4). Estos valores del cociente entre la energía obtenida y la invertida se pueden comparar con los de los derivados del petróleo, que alcanzan la cifra de 100 en el caso de pozos clásicos surgentes. Estos valores bajan a 10 cuando los petróleos son pesados y de difícil extracción, o a 3, que es el cociente entre la energía que se saca y la que se invierte al explotar las arenas asfálticas de Alberta (Canadá). Algunos sectores de la economía ecológica dan credibilidad a los estudios más desfavorables y se oponen abiertamente al uso de biocombustibles (5). En todo caso, es imprescindible experimentar para ver cuál es realmente el balance energético y avanzar en la mejora de todos los procesos de producción de biocombustibles a fin de aumentar la eficiencia energética.

La productividad de los diferentes terrenos es otro factor de incertidumbre. La

cantidad de cereal o de aceite que se ha de cultivar dependerá, lógicamente, de la calidad del terreno, de si se cultiva de la forma apropiada, de si se riega o no y de los fertilizantes que se usen. Existe un baile de cifras, pero hay cierto nivel de acuerdo en las cantidades producidas.

Existe también la posibilidad cercana de que se produzcan un par de rupturas tecnológicas que cambiarían radicalmente el panorama, facilitando la extensión de estos productos. Por un lado, se trabaja en la fermentación de la celulosa, lo que permitiría la obtención de alcohol a partir de la leña y evitaría los procesos de destilación, aumentando así la diversidad de plantas para obtener bioalcohol y abaratando el proceso (6). Y por otro lado se está trabajando en la obtención de biopetróleo a partir de cultivos de algas que, además, fijarían grandes cantidades de CO₂. Las algas se podrían cultivar en extensiones marinas

que, por un lado, reducirían las emisiones de CO₂ y, por otro, fijarían el CO₂ disuelto en el agua de mar, que es el principal sumidero de tal gas.

Problemas sociales y ambientales: precauciones necesarias

A la hora de hablar de los impactos ambientales y sociales producidos por los cultivos de los biocombustibles, es necesario distinguir entre países industrializados en los que la agricultura es una actividad económica secundaria y a menudo subvencionada, y su uso y producción en países del Tercer Mundo, donde la agricultura es una actividad económica primordial que muchas veces se dedica exclusivamente a la alimentación. De entrada, cabe decir que, obviamente, se deberá dar prioridad a la alimentación sobre la producción de materia prima para la fabricación de biocombustibles. Sin embargo, este dilema no se produce todavía a escala mundial, puesto que existen, por el momento, excedentes de alimentos, aunque estén mal distribuidos.

La producción de los biocombustibles requiere un estilo de cultivos que implica usos agrícolas industriales basados en la mecanización y el monocultivo, con los

Con las debidas prevenciones, los biocombustibles deben ser usados para reducir los efectos de la quema del petróleo y sus derivados, especialmente las emisiones de gases de efecto invernadero.

impactos sobre el campo que esto supone y con los riesgos que acarrea. El deseo de incrementar el rendimiento del terreno podría conllevar las tentaciones de regar los cultivos de secano o de usar fertilizantes, lo que exacerbaría la escasez de agua y aumentaría la contaminación provocada por el uso de los fertilizantes químicos. De esta forma, el balance energético positivo de la producción sería un hecho indiscutible a costa de generar otros impactos sobre el terreno. Habría que evitar este serio inconveniente controlando los cultivos para que éstos fueran lo más respetuosos posibles con el medio y, además, evitar que se rieguen los campos de secano.

El uso de plantas transgénicas resistentes a los herbicidas y de gran capacidad productiva es otro de los riesgos. No debería apostarse por el cultivo de plantas modificadas genéticamente en tanto no está demostrado que el uso sea inocuo. Hasta la fecha, más bien parece lo contrario, que las plantas modificadas genéticamente se han hibridado con otros cultivos y que es imposible mantenerlas controladas.

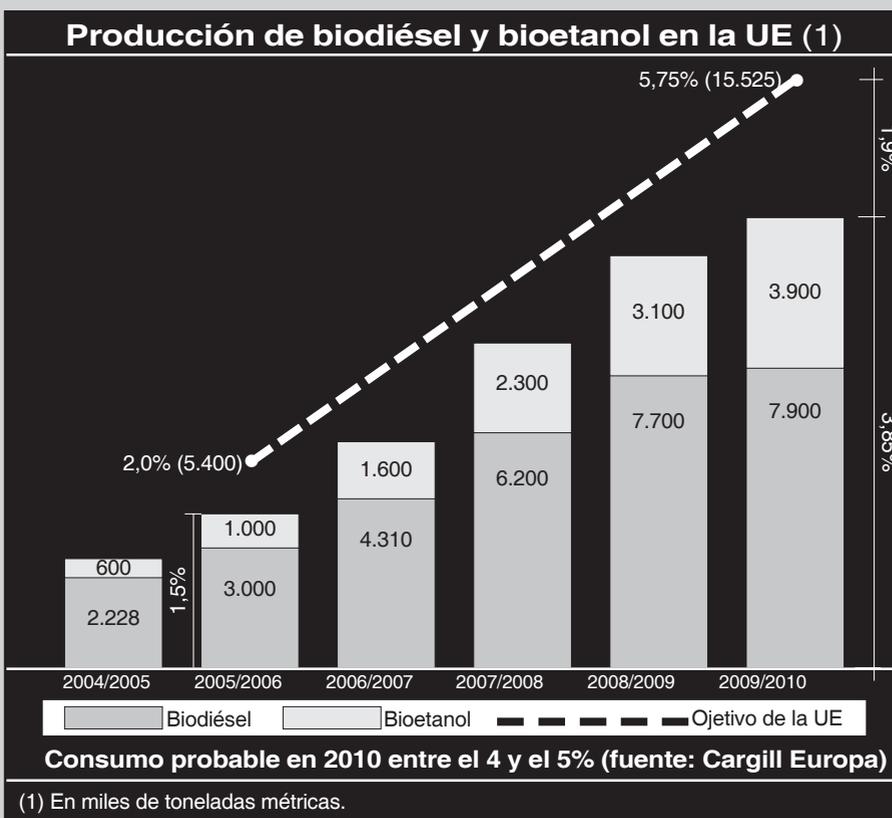
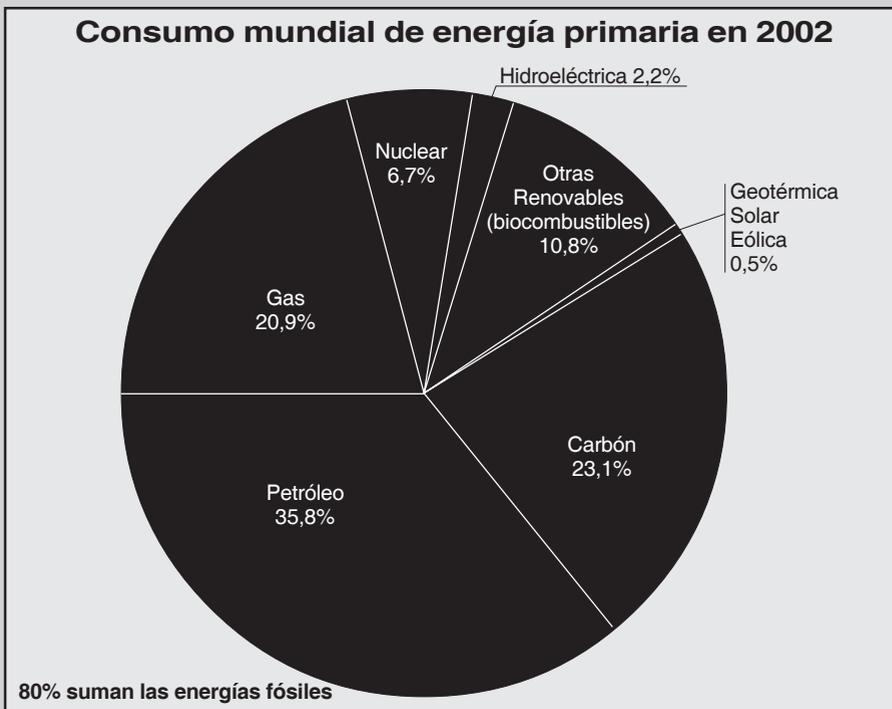
Otra posible tentación sería la importación de materias primas para ●●●

(3) Citado en la Referencia 5: Pimentel, D., T.W. Patzek, (2005): "Ethanol Production Using Corn, Switchgrass, and Wood; Biodiesel, Production Using Soybean and Sunflower", *Natural Resources Research*, 14, pp. 65-76. Este trabajo complementa y actualiza investigaciones previas del propio Pimentel. Véase, por ejemplo: Pimentel, D., (2003): "Ethanol fuels: energy balance, economics and environmental impacts are negative", *Natural Resources Research*, 12, pp. 127-134; y "Ethanol fuels: energy, security, economics and the environment", *Journal of Agriculture, Environment and Ethics*, 4, pp. 1-13. En un plano más general, véase también el excelente texto de: Giampietro, M., K. Mayumi, y J. Ramos-Martín, (2006): "Can biofuels replace fossil energy fuels? A Multiscale integrated analysis based on the Concept of societal and ecosystem Metabolism: part 1", *International Journal of Transdisciplinary Research*. Vol. 1, nº. 1, pp. 51-87.

(4) Y. Lechón, H. Cabal, C. Lago, C. De la Rúa, R. Sáez, y M. Fernández. "Análisis del ciclo de vida de combustibles alternativos para el transporte". Informe CIEMAT/ESYME/04-45201/12, Madrid, 2006.

(5) Oscar Carpintero. "Biocombustibles y uso energético de la biomasa: un análisis crítico", *El Ecologista*, nº 49, Madrid, 2006.

(6) La celulosa, principal componente de la madera, tiene una sustancia que la protege de los ataques de la bacterias que producen la fermentación. Si se consiguiera evitar tal impedimento, se podría obtener bioalcohol de los residuos leñosos de la madera en general, así como, la paja, mediante un proceso francamente favorable desde el punto de vista del balance energético.



● ● ● fabricar los biocombustibles. Por un lado, estas importaciones descabalarían totalmente el equilibrio energético: la energía invertida en el transporte claramente desequilibraría el balance energético. Por otro lado, y lo que es más grave, hay que contemplar los efectos ambientales y sociales del cultivo de las plantaciones en los países de origen. Estas importaciones se producirían, casi con toda seguridad, de países del Tercer Mundo. En estos países, los campesinos serían los últimos beneficiados de esta actividad agroindustrial; más bien al contrario, serían explotados. Ya conocemos ejemplos de grandes explotaciones agrícolas poseídas por terratenientes o empresas multinacionales y en régimen de monocultivo en grandes plantaciones. Algunas de estas plantaciones se realizan roturando terrenos de las selvas, roturaciones que ni siquiera repercutirían en la mejora sustancial del nivel de vida de los habitantes de la zona. En algunos lugares podría darse la paradoja de que la población no tuviera garantizada la seguridad alimentaria y que se dediquen tierras al cultivo de frutos y cereales que sirvan para permitir el uso del automóvil en los países industrializados.

Un ejemplo que se ha citado anteriormente es el efecto del uso de biodiesel obtenido a partir del maíz en EE UU sobre México. El uso del 20% de la producción de maíz motivó la disminución de las exportaciones, lo que encareció el precio de las tortillas en México, hecho sufrido sobre todo por los más humildes. Para que los biocombustibles sean ambiental y socialmente admisibles, las importaciones de las materias primas para fabricar biocombustibles deberían ser prohibidas o disuadidas con medidas fiscales. De esta forma se evitaría que la calidad de vida de los habitantes de los países industrializados implicara un plus de sufrimiento sobre los pobres.

Otro aspecto a tener en cuenta es si éste es el uso más apropiado del suelo en países en que la desertización es un problema. Se trataría en este caso de elegir entre dos bienes contrapuestos: la lucha contra el desierto o la producción de una fuente de energía que permite luchar contra algunos problemas ambientales. La decisión habría de tomarse en cada caso particular teniendo en cuenta el estado del suelo y la situación del medio rural en la zona en cuestión. Se ha argumentado que los resi-



duos forestales, agrícolas y ganaderos podrían usarse para hacer compost y enriquecer los suelos más pobres, en lugar de destinarlos a usos energéticos. Sin embargo, esto implicaría el transporte del compost, lo que entrañaría unos impactos añadidos.

En el lado positivo, habría que contabilizar los efectos de rehabilitación del medio rural que la introducción de este tipo de cultivos tendría. En un país como España hay unos 15 millones de hectáreas de cultivo abandonadas y, además, el medio rural está muy despoblado. La introducción de estos usos agrícolas podría ser un medio para fijar población rural y producir un desarrollo más armonioso. Éste sería un instrumento para la ordenación del territorio de suma utilidad.

Las últimas políticas de subvenciones de la UE, acometidas tras reforma de la Política Agrícola Común (PAC), conllevan el establecimiento de pagos desligados de la producción (lo que permite cobrar una ayuda sin necesidad de cultivar). Esto se ha traducido durante el primer año de su aplicación en España en el abandono de más de 500.000 hectáreas o el cambio de cultivo en ellas. Las superficies de cultivo más afectadas en la actualidad son las de tabaco, algodón, maíz, remolacha y secanos de cereales y leguminosas. Por si esto fuera poco, las empresas de maquinaria y semillas esperan también caídas de ventas, y el sector agrario teme el hundimiento del empleo en el medio rural (7). Si la UE profundizara más en esta polí-

tica, y en lugar del 75% de pagos desacoplados se pasara al 100%, como pretende la Comisión Europea, se calcula que el abandono pueda llegar al millón de hectáreas, con el consiguiente impacto negativo sobre la economía y el empleo en el medio rural. Claramente, los cultivos energéticos podrían ser una buena alternativa a estas tendencias.

Conclusiones

Según lo dicho, y si se toman las precauciones necesarias, los biocombustibles son una fuente de energía que puede ayudar a reducir los impactos de nuestras actividades sobre el medio. Sin embargo, no se debe pensar que podemos mantener el actual nivel de consumo y transporte basado sólo en el uso de bio-combustibles. Se calcula que la sustitución del 5,83% de todos los derivados del petróleo consumidos en España en 2010 supondrá aproximadamente una extensión de cultivos de unos 3 millones de hectáreas (8). Si pretendiéramos sustituir todo el petróleo por estos combustibles, tendríamos que multiplicar esta cifra aproximadamente por 17. Estaríamos hablando de unos 50 millones de hectáreas, una cifra absolutamente descomunal e irracional.

Si tenemos en cuenta que los transportes pueden desbaratar el rendimiento energético y que, además, las importaciones procederían sobre todo de países pobres, también debería evitarse la importación de las materias primas para fabricarlos. Esto impone directamente una seria limitación a la sustitución de los derivados del petróleo por biocombustibles: sólo es admisible la fracción que de forma racional se pueda cultivar en el territorio del país en cuestión.

En un país como España, el petróleo y sus derivados suponen aproximadamente el 55% de toda la energía primaria consumida. Además, aproximadamente el 75% de los derivados del petróleo se invierten en transporte y el resto va a usos agrícolas y ganaderos. No tiene sentido apostar para que todos estos consumos se basen en los biocombustibles; o sea, que resulta inevitable una fuerte reducción del transporte.

Es cierto que, desde los círculos económicos y empresariales encargados de comercializar las tecnologías que se van desarrollando, sólo se piensa en medidas expansivas, en poner sobre la mesa

más y más fuentes de energía que permitan satisfacer las necesidades del crecimiento económico. Sin embargo, es claro también que es imprescindible adoptar medidas que tiendan a disminuir y a racionalizar el consumo. La disminución del transporte implica actuar en campos diversos como el urbanismo, la gestión del territorio, las pautas de consumo, etc. Las medidas necesarias han de ser por fuerza tomadas desde el poder político y pueden ser tanto de carácter fiscal y económico como basadas en las simples regulaciones. Por ejemplo, en el caso que nos ocupa, el Gobierno obligará por ley a mezclar biodiesel y bioalcohol con gasóleos y gasolinas.

Además, la defensa de los biocombustibles requiere también pedir que se tomen medidas estrictas para garantizar que se reduzcan al máximo sus impactos: no convertir en regadío cultivos de secano, no importar materia prima para fabricar biocombustibles, evitar las especies transgénicas, etc.

A menudo, en los debates sobre el patrón energético late una discusión más profunda sobre el modelo de sociedad que cada cual tiene en la cabeza y la forma de transición a ese modelo. Jorge Riechmann lo expresa de forma muy poética: «Hemos pedido un cambio de civilización, y nos ofrecen porcentajes de biodiesel» (9). Creo que se le puede contestar a mi amigo Jorge Riechmann que no se debe hablar de modelos de civilización sin hablar de porcentajes. Tenemos la obligación de explicar qué necesidades energéticas nos parece razonable cubrir, teniendo en cuenta el derecho a cierta calidad de vida de todos los habitantes del planeta. Y también cómo pensamos que esas necesidades energéticas han de cubrirse, qué porcentaje de cada fuente de energía ha de contribuir en la cesta del abastecimiento.

Se trata de un debate árido, pero obligado si queremos que nuestras posturas sean creíbles en la sociedad. Además, no podemos esperar a que se produzcan profundos cambios sociales y políticos para ir tomando medidas que mitiguen los efectos negativos de nuestras acciones. ▀

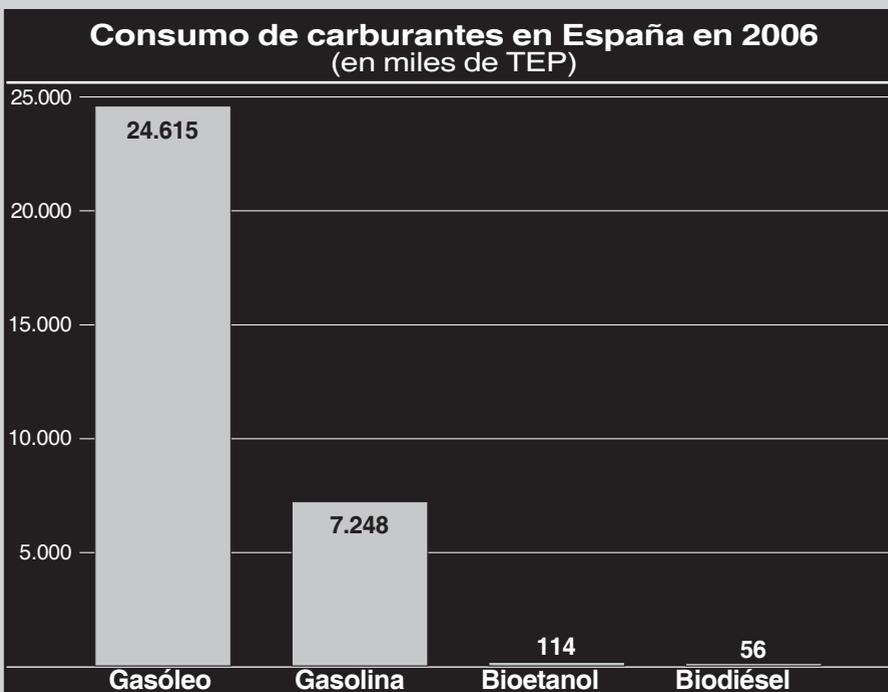
(7) Vidal Maté, *El País Negocios*, 8 de octubre de 2006.

(8) Algo más de 1.134.000 hectáreas para el bioetanol y 1.950.000 hectáreas para el biodiesel, con cultivos de secano.

(9) *Con los ojos abiertos. Ecopoemas (1985-2005)*, Ediciones Baile del Sol, Lanzarote, 2007.

Consumo de biocarburantes en la UE en 2006 [en TEP (1)]				
País	Bioetanol	Biodiésel	Otros (2)	Total
Alemania	144.640	1.548.000	173.499	1.866.139
Francia	78.900	344.200	0	419.100
Italia	5.071	172.000	0	177.071
Suecia	144.509	8.366	13.758	166.633
España	112.860	23.194	0	136.154
Austria	0	79.120	0	79.120
Reino Unido	43.139	25.088	0	68.227
Polonia	28.302	13.065	0	41.367
Eslovaquia	0	9.460	0	9.460
Lituania	900	7.500	0	8.400
Eslovenia	0	4.950	0	4.050
Letonia	451	2.485	0	2.936
República Checa	0	2.800	0	2.800
Grecia	0	2.715	0	2.715
Hungría	2.406	0	0	2.406
Países Bajos	0	0	2.000	2.000
Irlanda	9	740	315	1.064
Malta	0	702	0	702
Luxemburgo	0	568	0	568
Portugal	0	140	0	140
Bélgica	0	0	0	0
Chipre	0	0	0	0
Dinamarca	0	0	0	0
Estonia	0	0	0	0
Finlandia	0	0	0	0
Total UE	557.288	2.245.093	189.572	2.991.953

(1) TEP: Toneladas equivalentes de petróleo = 107 Kcalorías.
(2) Aceite vegetal puro consumido en Alemania, Irlanda y Países Bajos; y biogás en Suecia.



Colonialismo y agroenergía

María Luisa Mendonça y Marluce Melo

10 abril de 2007

«Podríamos construir proyectos para países pobres, donde no vean en los países ricos sólo países explotadores». Esa propuesta planteada por el presidente Lula durante la visita de George W. Bush a Brasil, el 9 de marzo de este año, sintetiza el objetivo principal de ese encuentro: mejorar la imagen del Gobierno estadounidense en América Latina.

Para ello, la agenda oficial del viaje de Bush a Brasil utilizó la agroenergía como tema central. «Todos nosotros nos sentimos en la obligación de ser buenos cuidadores del medio ambiente», afirmó Bush en su discurso oficial. Y Lula añadió: «Queremos ver las biomásas generando desarrollo sostenible en América del Sur, en Centroamérica, en el Caribe y en África». Brasil y Estados Unidos son responsables del 70% de la producción de etanol en el mercado mundial.

Bajo el pretexto de contribuir al «bien de la Humanidad» (frase utilizada por Lula en su discurso), el encuentro representó, en realidad, una estrategia de marketing para Bush, para las transnacionales que pretenden lucrarse con la agroenergía y para los dueños de ingenios azucareros en Brasil, acusados históricamente de violar derechos laborales y destruir el medio ambiente. Días después, Lula afirmó que los dueños de los ingenios son «héroes nacionales y mundiales».

El resultado principal del encuentro entre los dos presidentes fue la firma de un memorando de intenciones para estimular la producción de etanol en diversos países. Según el subsecretario de Asuntos Políticos del Departamento de Estado de EE UU, Nicholas Burns, esta asociación puede significar una «revolución mundial».

A pesar del esfuerzo de los dos Gobiernos por transformar el encuentro en un éxito, no fue atendida la medida con-

siderada la más importante por Lula y por los dueños de ingenios en la visita de Bush: la suspensión de la sobretasa de importación al etanol brasileño a Estados Unidos. La idea es llevar este tema al ámbito de la OMC (Organización Mundial de Comercio). En ese sentido, Lula propuso que Brasil y Estados Unidos llegasen a un acuerdo para reanudar las negociaciones de la Ronda de Doha en la OMC. Hay especulaciones de que Brasil estaría negociando un acuerdo a cualquier precio, inclusive para influenciar a otros países con el fin de que hagan lo mismo.

Para Bush, los objetivos son claros: mejorar su imagen frente a la opinión pública internacional, ya que Estados Unidos es responsable del 25% de la contaminación atmosférica del mundo, y sobre todo, contrarrestar la influencia de países latinoamericanos en donde existe un fuerte sentimiento antiimperialista, como Cuba, Venezuela, Bolivia y Ecuador.

Sin embargo, además de afrontar protestas y haber montado operativos de seguridad jamás vistos en la Historia (en la ciudad de São Paulo se prohibió el acceso a 35 kilómetros de distancia durante la visita), el viaje de Bush a América Latina fue ensombrecido por la gira

En este contexto, el papel de Brasil sería suministrar energía barata a los países ricos, lo que representa una nueva fase de la colonización.

simultánea de Hugo Chávez en la región. Por donde pasó, el presidente Chávez fue recibido con grandes mítines y manifestaciones de apoyo. En Argentina, hablando para un público de cerca de 40.000 personas, afirmó: «Es una locura utilizar las buenas tierras y las aguas dulces que nos quedan para alimentar a los vehículos del Norte».

El Gobierno de Estados Unidos ofrece incentivos fiscales para que sus industrias aumenten el porcentaje de aceite vegetal en el diésel común. Sin embargo, sería necesario utilizar el 121% de toda el área agrícola de EE UU para sustituir la demanda actual de combustibles fósiles en este país.

En este contexto, el papel de Brasil sería suministrar energía barata a los países ricos, lo que representa una nueva fase de la colonización. Las políticas actuales para el sector son sustentadas en los mismos elementos que habían marcado la colonización brasileña: apropiación del territorio, de los bienes naturales y del trabajo, lo cual representa mayor concentración de tierra, agua, renta y poder.

El falso concepto de energía “limpia y renovable”

Hay que desmitificar la propaganda sobre los supuestos beneficios de los agrocombustibles. El concepto de energía “limpia y renovable” debe ser discutido a partir de una visión más amplia que considere los efectos negativos de estas fuentes. En el caso del etanol, el cultivo y el procesamiento de la caña contaminan el suelo y las fuentes de agua potable, pues utilizan gran cantidad de productos químicos. Cada litro de etanol producido consume cerca de 12 litros de agua, lo que representa un riesgo de mayor escasez de fuentes naturales y acuíferos.

La quema de la caña sirve para facilitar la cosecha; sin embargo, esta práctica destruye gran parte de los microorganismos del suelo, contamina el aire y causa enfermedades respiratorias. El procesamiento de la caña en las fábricas también contamina el aire a través de la quema del bagazo, que produce hollín y humo. El Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales ha decretado el estado de alerta en la región de los cañaverales en São Paulo (el mayor productor de caña del país) por que las quemadas



Corta de caña en Brasil (fotografía de Sebastião Salgado).

han llevado a la humedad relativa del aire a alcanzar niveles extremadamente bajos, entre un 13 y 15%.

En el caso de la soya, las estimaciones más optimistas indican que el saldo de energía renovable producido para cada unidad de energía fósil gastado en el cultivo es de 0,4 unidades. Eso se debe al alto consumo de petróleo utilizado en fertilizantes y en máquinas agrícolas. Además, la expansión de la soya está causando una enorme devastación de los bosques y del *cerrado* (*) en Brasil.

Aun así, la soya ha sido presentada por el Gobierno brasileño como el principal cultivo para el agrodiésel, por el hecho de que Brasil es uno de los mayores productores del mundo. El Gobierno estima que más de 90 millones de hectáreas de tierras brasileñas podrían ser utilizadas para producir agrocombustibles. Solamente en la Amazonia, la propuesta es cultivar 70 millones de hectáreas de palma africana. Este producto es conocido como el “diésel de la deforestación”. Su producción ya causó la devastación de grandes extensiones de bosques en Colombia, Ecuador e Indonesia. En Malasia, el mayor productor mundial de aceite de palma, el 87% de los bosques han sido devastados.

Además de la destrucción de tierras agrícolas y de bosques, hay otros efectos contaminantes en este proceso, como la construcción de infraestructura de transporte y almacenamiento, que demanda gran cantidad de energía. Asimismo, será

necesario aumentar el uso de máquinas agrícolas, de insumos (fertilizantes y herbicidas) y de irrigación para garantizar el aumento de la producción.

En Brasil, la expansión de monocultivos para la producción de agrocombustibles tenderá a ampliar la usurpación de grandes áreas de tierras públicas por parte de las empresas productoras de soya, además de “legalizar” la usurpación de tierras ya existente. El ciclo de dicha usurpación suele empezar con la deforestación, utilizando el trabajo esclavo; después viene la cría de ganado y la producción de soya. Actualmente, con la expansión de la producción de etanol, este ciclo se completa con el monocultivo de la caña. Estas tierras podrían ser utilizadas, en la reforma agraria, para la producción de alimentos y para atender la demanda histórica de cerca de 5 millones de familias sin tierra.

Intereses en los biocombustibles y peligros

Durante la llamada “crisis del petróleo”, en la década de los setenta, Brasil pasó a desarrollar tecnología para la producción de etanol. En aquel periodo, el proyecto denominado “Pro-alcohol” fue combatido por las empresas petroleras, inclusive por Petrobras. Actualmente, la situación se invirtió, pues empresas petroleras ven con gran interés la posibilidad de lucrarse con la distribu- ● ● ●

El trabajo “esclavo”

M. L. M. y M. M.

En muchas regiones del país, el aumento de la producción de etanol está causando la expulsión de campesinos de sus tierras y generando dependencia de la llamada “economía de la caña”, en la cual existen solamente empleos precarios en los cañaverales. El monopolio de la tierra por los ingenios genera paro en otros sectores económicos, estimulando la migración y el sometimiento de los trabajadores y trabajadoras a condiciones degradantes.

A pesar de la propaganda de “eficiencia”, la industria de la agroenergía está basada en la explotación de mano de obra barata e incluso esclava. Así, los trabajadores son remunerados por cantidad de caña cortada y no por horas trabajadas. En el Estado de São Paulo, el mayor productor del país, la meta por cada trabajador es cortar entre 10 y 15 toneladas de caña por día. Entre 2005 y 2006, se registraron 17 muertes de trabajadores por agotamiento en el corte de la caña. Ese patrón de explotación está presente en la industria de la caña en toda América Latina y ahora debe expandirse bajo el falso argumento de que representa una fuente de energía “renovable”.



Reunión de Kichner y Lula para el establecimiento de estrategias comunes en el ámbito financiero y en el del desarrollo de los biocombustibles (28 de abril de 2007).

● ● ● ción de agrocombustibles. Es más, las empresas automotrices participan en el sector, ya que prevén el aumento de las ventas de vehículos “flex”, propulsados tanto por gasolina como por etanol.

La expansión de la producción de agroenergía es también de gran interés para empresas de organismos genéticamente modificados como Monsanto, Syngenta, Dupont, Dow, Basf y Bayer, que esperan obtener mayor aceptación del público si promocionan los productos transgénicos como fuentes de energía “limpia”. En Brasil, la empresa Votorantin está desarrollando tecnolo-

gía con el fin de producir caña transgénica para la producción de etanol. Muchas de esas empresas han empezado a desarrollar tipos de cultivos no comestibles, destinados solamente a la producción de agroenergía. Como no hay mecanismos para evitar la contaminación de los transgénicos en cultivos nativos, esa práctica pone en peligro la producción de alimentos.

Por otra parte, la expansión de la producción de agrocombustibles pone en peligro la soberanía alimentaria y puede agravar el problema del hambre en el mundo.

Experiencias de producción de materia prima para agroenergía por parte

de pequeños agricultores demostraron el riesgo de dependencia de las grandes empresas agrícolas que controlan los precios, el procesamiento y la distribución de la producción. Los campesinos son utilizados para dar legitimidad al agronegocio, a través de la distribución de certificados de “combustible social”.

Este modelo causa impactos negativos en comunidades campesinas, ribereñas, indígenas y de los quilombos, cuyos territorios están amenazados por la constante expansión del capital. Además, la falta de una política de apoyo a la producción de alimentos puede llevar a sectores campesinos a sustituir sus cultivos por agrocombustibles y, con eso, comprometer la soberanía alimentaria. En Brasil, los pequeños y medianos agricultores producen el 70% de los alimentos para el mercado interno.

Históricamente, la rebeldía campesina contra el avance del capital en el medio rural está garantizando la alimentación de nuestros pueblos. Grandes multinacionales se disputan el control de recursos naturales como la tierra, el agua y la biodiversidad, lo que pone en peligro la identidad campesina y hasta la propia supervivencia de nuestras sociedades. Por lo tanto, lo que está en juego es la confrontación con un modelo colonial, con todas las características propias de la colonización: depredadora, destructiva, explotadora y violenta.

Ésta es la verdadera cara de la industria de la agroenergía, controlada por las mismas empresas petroleras, automotrices y agrícolas que destruyen los bosques y contaminan el medio ambiente. Bajo el pretexto de crear la nueva “civilización de la fotosíntesis” o de los supuestos beneficios de una nueva matriz basada en la agroenergía, grandes transnacionales y élites locales buscan expandir su monopolio en nuestros territorios. ■

María Luisa Mendonça es miembro de la Red Social de Justicia y Derechos Humanos. **Marluce Melo** pertenece a la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT). Este texto ha sido extraído de *América Latina en movimiento*, publicación de la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI).

(*) El cerrado es la segunda mayor formación vegetal brasileña. Se extendía originalmente por un área de 2 millones de kilómetros cuadrados, y abarcaba diez Estados de Brasil central. Hoy, resta sólo el 20% de ese total (N. del T.)

La fiebre por los biocombustibles en Argentina

De la página web argentina Ecoportal.net recogemos aquí parte de un artículo del **Grupo de Reflexión Rural (*)**, en el que, tras exponer su visión del porqué del auge de los biocombustibles, se centra la atención en la experiencia argentina.

Argentina es el primer productor mundial de aceite de soja y esto pone a las plantas procesadoras de aceite en la primera línea para cubrir la demanda interna y externa que se propone. Es así que Repsol y Vicentin, entre las principales compañías en el negocio del biodiésel, están invirtiendo fuertemente en la construcción de las plantas procesadoras. Los proyectos millonarios de producción de biodiésel, de Vicentin en la localidad de San Lorenzo y de Repsol en Ensenada, están en los puertos, y pensando en la exportación. La agroindustria, debido a las posibilidades de comercializar con más intensidad con el exterior, se encuentra haciendo *lobby* de manera agresiva para que se materialice la mejora de los calados de la hidrovía Paraná-Paraguay y de las redes viales provinciales.

Los expertos en agronegocios estiman que Europa, a pesar de ser la región del planeta donde mayor cantidad de biodiésel se produce, no dará a basto para cubrir el corte obligatorio que se impondrá del 5,75 del total de los combustibles en el año 2010. Para ese entonces se requerirán 9 millones más de toneladas de biodiésel de las que se producen actualmente. La demanda implicaría, si fuese la producción solamente de aceite de soja (que no lo será), 20 millones de ha más de tierras productivas.

La presente diagramación agroenergética global crea un serio conflicto de competencia en el uso de la tierra con la industria de la "alimentación" que, a su vez, está desde hace ya bastante tiempo comprometiendo con sus producciones intensivas el bienestar del planeta y sus habitantes.

Los bonos de carbono y el biodiésel de la soja

Muchos habrán notado qué hábil es la prensa del *establishment* cuando habla de los biocombustibles, especialmente del biodiésel, y de las oportunidades económicas que presenta la obtención de inversiones mediante el mercado de bonos de carbono. Los bonos de carbono forman parte de las herramientas financieras, llamadas Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), introducidas por el Protocolo de Kyoto en la década de 1990. En el sistema de bonos de carbono, las empresas industriales en los países ricos que emiten grandes cantidades de dióxido de carbono (CO₂) tienen que financiar proyectos de captura o abatimiento de emisiones de carbono en los países del Tercer Mundo, acreditando tales disminuciones como si hubiesen sido hechas en territorio propio.

Por ejemplo, una compañía argentina que disminuye sus emisiones de CO₂ puede vender esta reducción a empresas de países ricos que estén obligadas a emitir menos gases de efecto invernadero. Hay un sinnúmero de críticas bien fundadas sobre la hipocresía de este mecanismo. En este artículo nos limitaremos a describir la situación que se crea con la especulación de los proponentes de biodiésel hechos con aceite de soja que se pretenden presentar para inversiones en el mercado del carbono.

Teóricamente, los proyectos productivos que se presentan como candidatos para inversiones con bonos de carbono tienen que demostrar que contribuyen al desarrollo sostenido del país y a reducir los gases de efecto invernadero (GEI), y que cuentan con la aprobación de la autoridad nacional designada. En nuestro caso significa que una empresa que vende biodiésel hecho con aceite de soja y dice que disminuye sus emisiones de carbono puede vender esta reducción a

empresas de países desarrollados que estén obligadas a bajar sus emisiones de GEI.

Sabemos ya muchísimo sobre los efectos negativos que generan los monocultivos de soja, pero todavía no hay mucho para discutir sobre los supuestos efectos benignos que tendría el uso del biodiésel, que como combustible podría emitir hasta un 78% menos de dióxido de carbono que el fuel-oil. Lo que no se cuenta en la ecuación es que el inventario argentino de emisiones de efecto invernadero para el panel internacional de cambio climático (IPCC) no está contabilizando los gases producidos por:

- El cambio en el uso de la tierra.
- Los incendios de montes y bosques con el fin de plantar soja.
- La fertilización nitrogenada que ha comenzado en los últimos años como resultado de que el rendimiento de la soja por hectárea es más alto.
- Los 15 millones de hectáreas de residuos después de la cosecha.

Seguramente, si estas emisiones fueran tenidas en cuenta y se le sumaran las energías convencionales necesarias para producir biodiésel, la reducción de emisiones sería mucho menor de lo que se calcula. A todos estos factores les tenemos que sumar los que muchas agencias preocupadas por el calentamiento global no quieren ver: la pérdida de soberanía alimentaria, el éxodo rural, la degradación de la tierra, la pérdida de biodiversidad, el abuso a los derechos humanos por parte de las autoridades, de los latifundistas y de los paramilitares cuando reprimen y asesinan a campesinos para instalar los rentables monocultivos, cada vez más también dirigidos a abastecer al mercado energético.

A pesar de todo lo dicho, creemos que el uso de algunos biocombustibles debe promoverse; lo que no debemos permitir es que vastas extensiones de tierra sean dedicadas a la agroenergía, de la misma forma que desde ya hace varios años nos oponemos a que los campos se dediquen a abastecer a los mercados internacionales con la producción de forrajes y demás *commodities*. [...]

Condiciones imprescindibles

El GRR está a favor de una política de promoción en el uso de biocombustibles, solamente si:

- Partimos de considerar que el uso de la tierra está prioritariamente destinado a producir alimentos, y que otras producciones tales como la de los biocombustibles se superditan a que no haya hambre en las poblaciones.
- Está considerado como un elemento más dentro de una política energética general que indique claramente la necesidad de reducir los consumos de energía, específicamente en el sector del transporte.
- Se promueven en su totalidad las diversas fuentes y formas de energía renovables y no tan sólo los biocombustibles.

En ese contexto, una política de promoción de los biocombustibles determina cuáles son las mejores fuentes de biocombustibles (aceites usados, biogás, tratamiento de basura), teniendo como prioridad que se garantice la soberanía y seguridad alimentarias, la salud humana y animal y el medio ambiente de todas las regiones del país.

(*) <http://www.grr.org.ar/>

Adiós al Tratado constitucional

A primeras horas del pasado 23 de junio concluyó en Bruselas el Consejo Europeo que decidió enterrar sin pena ni gloria el hasta ese momento paralizado "Tratado por el que se establece una Constitución para Europa". Todo lo demás es opinable, pero hay un resultado de la cumbre que resulta incuestionable: el Tratado constitucional ya es cosa del pasado.

Gabriel Flores

Julio de 2007

Por lo visto y leído en los días siguientes a la celebración de la cumbre (21 y 22 de junio), una parte de la hinchada española del Tratado constitucional considera que el acuerdo del Consejo Europeo, lejos de certificar la muerte del Tratado, ha conseguido su resurrección (Carnero y Torreblanca, "Opinión", *El País*, 26 de junio de 2007).

Hay variantes matizadas de esa visión: «Como decía, es demasiado pronto para alegrarse. La hora de las celebraciones no llegará hasta que se ratifique el nuevo tratado. De hecho, las circunstancias en las que se ha llegado al compromiso de Bruselas dejan un sabor amargo. Pero, aun así, el pasado viernes la UE dio un paso decisivo por el buen camino» (Fischer, "Opinión", *El País*, 28 de junio de 2007).

Si no le gusta ninguna de las anteriores, hay otras muchas interpretaciones de lo ocurrido, menos voluntaristas y más críticas, aunque provengan de algunos de los actores participantes en el acuerdo, que aparecieron en la edición de *Le Monde* del pasado 25 de junio. Por ejemplo la del primer ministro italiano Prodi, que señalaba que «algunos vinieron a Bruselas con el mandato político de frenar el proceso europeo y lo han respetado», denunciaba «el retroceso del espíritu europeo» y afirmaba que nunca antes había visto «un euroescepticismo tan explícito, tan programado». O la del ministro de Asuntos Exteriores belga, De Gucht, que criticaba la ausencia de claridad y que si «el objetivo del tratado constitucional era ser más legible, el

fin de este tratado es ser ilegible». O la del primer ministro luxemburgués, Juncker, que señalaba irónicamente que las negociaciones habían desembocado en «un tratado simplificado muy complicado».

Si tampoco los comentarios anteriores acaban de convencerle, puede servirse de otros muchos. Basten, para ampliar el abanico, dos opiniones más. La primera: «¿Cuál era el objetivo de la última cumbre europea? ¿Qué se busca con el minitratado o tratado básico, como dicen algunos? Sencillamente, torear una vez más a la ciudadanía europea. (...) ¿Cuál ha sido la respuesta de los gobernantes al rechazo de dos países? Buscar una solución que permita orillar la consulta ciudadana» (J. Ramoneda, *El País*, 24 de junio de 2007). La segunda: «La Europa política que pretendía hablar algún día con una única voz en el concierto internacional fue derrotada la semana pasada en la última cumbre de la

UE» (Soledad Gallego-Díaz, *El País*, 29 de junio de 2007).

La oferta de opiniones es, más que amplia, inabarcable. ¿Es un paso decisivo, como manifiesta con cierta precaución Fischer? ¿Supone dos pasos hacia adelante y uno para atrás como sostiene Delors? ¿O implica cien pasos de retroceso respecto a la Constitución y la posibilidad de avanzar cuarenta respecto a la situación actual como, inspirándose también en el clásico, defiende Rajoy (sí, el mismo Mariano)?

Podría decirse, utilizando la expresión que canonizó Greenspan el 5 de diciembre de 1996 para valorar el comportamiento de la Bolsa estadounidense, que el mercado de opiniones sobre lo ocurrido en el último Consejo Europeo presenta una exuberancia irracional. Casi todo vale. Todo cabe. Cualquiera puede vender o comprar la interpretación que más le guste. Sin embargo, los acuerdos están ahí, por escrito, para quien quiera leerlos: http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/ec/94934.pdf

Los resultados de la cumbre son ya inamovibles. Otra cosa es que el resultado del proceso de sustitución del Tratado constitucional por otro u otros es todavía una incógnita, una página en blanco aún por escribir.

LO ACORDADO

Como casi siempre, en lo que atañe a la Unión Europea, sería difícil entender lo sucedido en la última cumbre de Bruselas e interpretar su significado sin desarrollar, en primer lugar,

Se abandonan las pretensiones de que los nuevos o reformados tratados de la Unión tengan carácter constitucional y la de derogar todos los tratados vigentes y sustituirlos por un texto único.

mucha paciencia para la lectura de un texto farragoso alimentado por un estilo burocrático y, en segundo lugar, sin afilar un espíritu crítico que despoje lo esencial de los ropajes e intenciones con los que informadores, analistas o responsables políticos nos ofrecen los hechos. Precaución que debe aplicarse también a detectar la ideología con la que cargan la información al servirla como verdad, opinión o simple producto informativo. Como casi siempre, también en este caso, el primer paso para comprender el alcance y el significado de los acuerdos alcanzados es acercarse a los hechos y textos de la forma más objetiva posible, intentar describirlos de forma ordenada y contrastable, distinguir sus aspectos más relevantes de los menos y, finalmente, interpretarlos de manera honrada. Ahí van, sin adornos, afeites o comentarios explicativos, algunos de los principales puntos acordados en la cumbre europea. Aun así, resumidos, la lectura de los contenidos del *Proyecto de Mandato de la Conferencia Intergubernamental (CIG)* publicado como *Anexo I* de las *Conclusiones de la Presidencia-Bruselas, 21/22 de junio*, no servirá, valga la advertencia, de distracción o asueto:

1º. Se abandonan las pretensiones de que los nuevos o reformados tratados de la Unión tengan carácter constitucional y la de derogar todos los tratados vigentes y sustituirlos por un texto único (como se había intentado con el ahora descartado “Tratado por el que se establece una Constitución para Europa”). En su lugar se elaborará un nuevo “Tratado de reforma” que introducirá en los tratados existentes, que seguirán en vigor, las innovaciones resultantes de la Conferencia Intergubernamental (CIG) de 2004 con las precisiones que establece el mandato para la inminente CIG de 2007 encargada de concretar esas reformas.

2º. No se utilizará el término “Constitución”, y en lugar de “ministro de Asuntos Exteriores de la Unión” se hablará de “Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad”. Con la misma intención, en lugar de “ley” y “ley marco”, se conservarán las actuales denominaciones de “reglamento”, “directiva” y “decisión”. Junto a los abandonos terminológicos, los alegóricos: no habrá ninguna mención a los símbolos de la UE (bandera, himno o divisa). Y para evitar cualquier malentendido sobre el significado del cambio de ministro por el de Alto Representante, se adjuntará una Declaración que garantiza que tanto «*las disposiciones del Tratado de la Unión Europea relativas a la política exterior y de seguridad común, como la creación del cargo de Alto Representante de la*



Arriba, foto de familia del Consejo Europeo celebrado el pasado junio; abajo, Javier Solana, Alto representante de la UE para Asuntos Exteriores.

Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y la creación de un servicio de acción exterior, se entenderán sin perjuicio de las responsabilidades de los Estados miembros, en su estado actual, para la formulación y dirección de su política exterior ni de su representación nacional en terceros países y organizaciones internacionales»; y reafirma que «las disposiciones por las que se rige la política exterior y de seguridad común se entienden sin menoscabo del carácter específico de la política de seguridad y defensa de los Estados miembros».

3º. Los parlamentos de los Estados miembros tendrán una función mayor que la acor-

dada en la CIG de 2004 que se plasmará en un nuevo y largo artículo de carácter general que aumentará de 6 a 8 semanas el periodo que se concede a los parlamentos nacionales para examinar los proyectos de actos legislativos y para formular su dictamen motivado en materia de subsidiariedad. De igual modo, se establecerá un mecanismo de control reforzado de subsidiariedad, en el sentido de que si un proyecto de acto legislativo es objetado por una mayoría simple de los votos atribuidos a los parlamentos nacionales, la Comisión volverá a examinar dicho proyecto de acto y se pondrá en marcha un procedimiento específico bastante lar- ● ● ●

FORGES



● ● ● go y complejo que podría acabar en la desestimación de la propuesta legislativa.

4º. No se explicitará en ningún artículo la primacía del derecho de la Unión. En su lugar, la CIG aprobará la siguiente Declaración: «La Conferencia recuerda que, con arreglo a la jurisprudencia reiterada del Tribunal de Justicia de la UE, los Tratados y la legislación adoptada por la Unión sobre la base de los Tratados primarán sobre el derecho de los Estados miembros, con arreglo a las condiciones establecidas por la citada jurisprudencia». Y para reforzar esa Declaración, se anexará al Acta Final de la CIG el dictamen del Servicio Jurídico del Consejo (doc. 580/07).

5º. En el artículo relativo a los principios fundamentales de las competencias comunitarias se especificará que la Unión actuará exclusivamente dentro de los límites de las competencias que le atribuyen los Estados miembros en los tratados. Una Declaración de la CIG confirmará que «el hecho de que la Unión Europea tenga personalidad jurídica no autorizará en modo alguno a la Unión a legislar o actuar más allá de las competencias que los Estados miembros le confieren en los Tratados». En el artículo relativo a las categorías de competencias, se mencionará claramente que los Estados miembros volverán a ejercer su competencia en la medida en que la Unión haya decidido dejar de ejercer la suya. Y otro artículo remachará que «toda competencia no atribuida a la Unión en los Tratados corresponde a los Estados miembros»; y que la Unión respetará «las funciones esenciales del Estado, especialmente las

que tienen por objeto garantizar su integridad territorial, mantener el orden público y salvaguardar la seguridad nacional. En particular, la seguridad nacional seguirá siendo responsabilidad exclusiva de cada Estado miembro».

6º. El sistema de votación por doble mayoría (55% de Estados y 65% de población) para los acuerdos por mayoría cualificada se empezará a aplicar efectivamente a partir del 1 de noviembre de 2014. O no, porque durante un período transitorio que concluirá el 31 de marzo de 2017 (dentro de diez años), cuando se adopte una decisión según el nuevo sistema, cualquier miembro del Consejo podrá solicitar que la decisión se adopte según la actual definición de mayoría cualificada, que da mayor capacidad de decisión a países como España o Polonia.

7º. Conforme a lo acordado en la CIG de 2004, el número mínimo de Estados miembros requerido para el inicio de una cooperación reforzada será de nueve.

8º. La voluntad de que, si no el cristianismo, la tradición religiosa europea siga presente en los tratados permanecerá, con muy similar redacción a la que presentaba el Tratado constitucional, como segundo considerando del Preámbulo: «Inspirándose en las herencias culturales, religiosas y humanistas de Europa, a partir de las cuales se han desarrollado los valores universales de los derechos inviolables e inalienables de la persona humana (sic), la democracia, la igualdad, la libertad y el Estado de Derecho».

9º. Desaparece la “Parte II: Carta de los derechos fundamentales de la Unión” y, como

consecuencia, se aprobará un nuevo artículo que establecerá que «la Unión reconoce los derechos, libertades y principios enunciados en la Carta de los Derechos Fundamentales de 7 de diciembre de 2000 (...), que tendrá el mismo valor jurídico que los Tratados», y una nueva Declaración de la CIG que aclara que «la Carta no amplía el ámbito de aplicación del Derecho de la Unión más allá de las competencias de la Unión ni establece ninguna nueva competencia o misión de la Unión, ni modifica las competencias y funciones definidas por los Tratados». Pese a esa Declaración, Polonia aclara su posición en una Declaración unilateral: «La Carta no afecta en modo alguno al derecho de los Estados miembros a legislar en el ámbito de la moral pública, el Derecho de familia, así como de la protección de la dignidad humana y el respeto de la integridad física y moral humana». Y Reino Unido consigue que se adjunte como anexo a los tratados un Protocolo que contendrá las siguientes disposiciones:

«Artículo 1.1. La Carta no amplía la competencia del Tribunal de Justicia ni de ningún tribunal del Reino Unido para apreciar que las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas, prácticas o acciones del Reino Unido no son coherentes con los derechos, libertades y principios fundamentales que reafirma.

2. En particular, y a fin de no dejar lugar a dudas, nada de lo dispuesto en el [título IV] de la Carta crea derechos defendibles en justicia aplicables al Reino Unido, salvo en la medida en que el Reino Unido haya contemplado dichos derechos en su legislación nacional.

Artículo 2. En la medida en que una disposición de la Carta se refiera a legislaciones y prácticas nacionales, sólo se aplicará en el Reino Unido en la medida en que los derechos o principios que contiene se reconozcan en la legislación o prácticas del Reino Unido».

10º. Por si la Declaración unilateral de Polonia mencionada en el punto anterior no fuese suficientemente explícita, se concretará, respecto a la cooperación judicial en materia civil, que el Consejo, a propuesta de la Comisión, podrá adoptar una decisión para determinar los aspectos del Derecho de familia con implicaciones transfronterizas que puedan ser objeto de actos adoptados mediante el procedimiento legislativo ordinario. El Consejo se pronunciará por unanimidad después de haber consultado al Parlamento Europeo; pero antes, la propuesta de la Comisión deberá ser comunicada a los parlamentos nacionales, y si un parlamento nacional hace conocer su

oposición, en los seis meses posteriores a la fecha de notificación, el Consejo no podrá adoptar tal decisión.

11°. Desaparecerá, entre los objetivos de la Unión, toda referencia a «*que la competencia sea libre y no esté falseada*», que contemplaba, entre otros muchos, el artículo I-3 del desaparecido Tratado constitucional.

LA TRASTIENDA DEL ACUERDO

Como un nuevo monstruo de Frankenstein, creado a partir de la unión de diferentes lógicas, intereses contradictorios y propuestas cuya única intención es resolver cuestiones particulares y problemas específicos de algunos socios, el acuerdo para reformar los tratados de la UE vigentes alcanzado en el último Consejo Europeo de Bruselas incumple todos los compromisos y casi todos los objetivos novedosos que en su día sirvieron de justificación para vender las bondades y posibilidades que ofrecía el Tratado constitucional.

La UE no sólo renuncia a su pretensión de sustituir la acumulación histórica de tratados por un único Tratado, el constitucional; abandona también la idea de que la ciudadanía pueda participar de alguna manera en la reforma de los tratados; y renuncia, además, a equilibrar con una lógica supraestatal o comunitaria la lógica intergubernamental que hasta ahora ha dominado (y seguirá dominando, con mayor fuerza si cabe, a partir de su aprobación) el proceso de construcción de la unidad europea.

Si en la intentona anterior, la del Tratado constitucional, la limitada y, en mi opinión, equivocada propuesta de avance institucional supraestatal tenía como garantía el respeto y la consagración de las políticas, pactos y organismos de inequívoca impronta ultra o neoliberal, en la actual intentona se abandona toda propuesta formal y disposición favorable al avance institucional del conjunto de la UE y, como consecuencia, pierde importancia la consagración constitucional de la ideología y las políticas neoliberales que desde hace más de una década dominan el panorama y la acción política comunitarias. Hasta tal punto pierde relevancia esa consagración del pensamiento neoliberal en los Tratados comunitarios, que no ha habido ningún problema para la simbólica (sólo simbólica) supresión como objetivo de la Unión de la búsqueda de una «*competencia libre y no falseada*». Así se ayuda a que Sarkozy pueda presentar al electorado francés, que votó *no* al Tratado constitucional, la nueva propuesta de reforma institucional como una señal de ruptura con el liberalismo y las pre-

**A estas alturas,
con el actual desconcierto
de los dirigentes políticos
europeos, hablar
de proyecto comunitario
es pura ilusión
o pereza intelectual.**

tensiones e intenciones ultraliberales del Tratado constitucional.

A estas alturas, con el actual desconcierto de los dirigentes políticos europeos, hablar de proyecto comunitario es pura ilusión o pereza intelectual. La principal pretensión de los Merkel y Sarkozy, que han pilotado la última cumbre, era salir del *impasse* institucional y que la parálisis no terminara contaminando y afectando a la maquinaria económica compuesta por el mercado único y el euro que, esos sí, son una poderosa realidad que requiere, para seguir funcionando, cierta estabilidad política e institucional y un mantenimiento continuo que permita su perfeccionamiento y adaptación a las nuevas tendencias y exigencias del mercado mundial.

¿Significa lo dicho antes que ya no se producirá ningún avance de la UE en los ámbitos de su acción común o de su configuración institucional supraestatal? No necesariamente. Incluso es bastante probable, dadas las limitaciones y la fragilidad de la propuesta de avance institucional supraestatal que contenía el Tratado constitucional, que el avance por la única vía que se mantiene, la de las cooperaciones reforzadas entre varios socios, acabe resultando más efectiva.

La pretensión de que el avance institucional y la unidad política del heterogéneo conglomerado de socios que conforma la UE pudieran avanzar a golpe de votación —ampliando los terrenos en los que una mayoría cualificada de países puede imponer sus puntos de vista y reduciendo las posibilidades de que los países que se sienten perjudicados puedan defender sus intereses mediante el requisito de unanimidad o una minoría de bloqueo— no parece razonable. Menos razonable aún cuando una parte significativa de la ciudadanía europea contempla con lógica aprensión

cómo las ideologías y propuestas políticas que salen de Bruselas, lejos de reforzar y complementar las seguridades y la protección social que les ofrecen sus respectivos Estados nacionales, van encaminadas a flexibilizar los mercados de trabajo y a reducir la capacidad de cada Estado socio para garantizar servicios y bienes públicos de calidad, condiciones laborales dignas al conjunto de los trabajadores, nuevas oportunidades a los sectores excluidos del mercado de trabajo y protección suficiente a las personas que por edad u otras razones no pueden incorporarse al mercado laboral.

EXCLUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Además de en los contenidos de lo acordado, conviene detenerse en el examen e interpretación del mecanismo de aprobación puesto en marcha para la incorporación efectiva de los acuerdos a los tratados comunitarios. En este terreno, cabe poco espacio para la controversia. La cumbre europea de Bruselas ha decidido excluir toda posibilidad de que la ciudadanía europea pueda participar en el debate, toda opción a que sus opiniones sean tomadas en cuenta antes de la CIG y durante su celebración, y no da ninguna oportunidad para que los ciudadanos, con sus votos, puedan de nuevo torcer el brazo al conjunto de fuerzas que desde Bruselas marcan el paso de la Unión.

Es suficiente la lectura del punto 11 de las *Conclusiones de la Presidencia-Bruselas, 21/22 de junio*, para hacerse una idea cabal de la fragilidad de las convicciones de los dirigentes europeos sobre la importancia del acceso a una información veraz y completa, la participación ciudadana en el debate público y una acción política permeable a la voluntad mayoritaria de la ciudadanía: «11. La CIG llevará a cabo sus trabajos de conformidad con el mandato establecido en el Anexo I de las presentes conclusiones. El Consejo Europeo invita a la Presidencia entrante a redactar un proyecto de texto del Tratado en consonancia con el mandato, y a presentárselo a la CIG en cuanto ésta se inaugure. La CIG completará sus trabajos con la mayor celeridad posible y, en cualquier caso, antes del final de 2007, de manera que exista margen temporal suficiente para ratificar el Tratado resultante antes de las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 2009».

Algunos de los más persistentes publicistas del Tratado constitucional concedían un valor esencial al método abierto y transparente que supuso la Convención Europea en ●●●



● ● ● la elaboración del Proyecto del Tratado constitucional, empleando argumentos tan contundentes como los siguientes: «El problema básico del método representado por la Conferencia Intergubernamental es que sus trabajos son opacos, basados en negociaciones diplomáticas secretas entre Gobiernos. Los ciudadanos sólo pueden conocer el resultado final de los mismos y, como mucho, las declaraciones y filtraciones que se realizan a los medios de comunicación, sin tener conocimiento de lo que realmente está sucediendo detrás de las puertas cerradas». Ahora, ante la nueva convocatoria de una CIG, aquellas palabras de 2005 se vuelven contra sus autores como un bumerán. Es lo malo que tiene dejar por escrito argumentos de pretendida validez universal que se utilizan con carácter instrumental y que sólo sirven, coyunturalmente, si creen que les sirve para conseguir determinado objetivo político.

En cualquier caso, la próxima Conferencia Intergubernamental se inaugurará a finales de este mes de julio, realizará su trabajo de reforma de los tratados hoy vigentes (obviando, por tanto, el desaparecido Tratado constitucional)

siguiendo estricta y literalmente el mandato del último Consejo Europeo de Bruselas, terminará su tarea en un tiempo máximo de cinco meses y sus conclusiones serán ratificadas por los Gobiernos o parlamentos de los Estados miembros, sin participación directa de la ciudadanía, antes de junio de 2009.

Naturalmente, ese calendario puede cumplirse o no. Y las trabas que algunos socios seguirán poniendo, a pesar de lo que han conseguido en la última cumbre, pueden retrasar los plazos. Incluso, no hay que descartar totalmente, por mucho que sea muy improbable, que la reforma emprendida quede encajada en algún debate o conflicto de intereses intergubernamental. Y eso, a pesar de que el eje franco-alemán no parece muy dispuesto a admitir más bromas.

A MODO DE (MUY BREVE) CONCLUSIÓN

Dos ideas pueden resumir mi opinión sobre la cumbre y los acuerdos alcanzados: Primera: los recortes a las novedades que presentaba el Tratado constitucional son tan gran-

des que hacen extremadamente difícil cualquier avance institucional del conjunto de la UE; la flexibilidad en la toma de decisiones, respecto a la situación actual, es tan pequeña y se retrasa tanto su aplicación efectiva, que menos de lo acordado hubiera sido nada. Y nada hubiera sido un signo tan evidente de incapacidad que hubiera resultado demoleedor para la imagen de los nuevos dirigentes políticos europeos y, como consecuencia, inadmisibles para los Merkel y Sarkozy, que aspiran a liderar la nueva etapa de la UE.

Segunda: si había argumentos suficientes para decir *no* al Tratado constitucional, más razones hay ahora para oponerse a la propuesta aprobada por la cumbre europea de Bruselas. Las torpes maniobras de los líderes europeos para consolidar el dominio del juego intergubernamental frente al comunitario, las maneras poco democráticas de resolver la situación a la que nos llevó su propuesta de Tratado constitucional y las malas soluciones que proponen para sortear la desilusión y la oposición ciudadanas a sus pretensiones de encauzar y limitar el avance institucional de la UE, no merecen ningún apoyo. ■

FMI: la historia se repite

Damien Millet y Eric Toussaint

2 de julio de 2007

al contrario del penoso episodio Wolfowitz, bastante prolongado, ya que el ex número dos del Pentágono, cogido en flagrante delito de nepotismo, se pegó a su poltrona de presidente del Banco Mundial, la dimisión del director general del Fondo Monetario Internacional (FMI), Rodrigo Rato, dos años antes de la finalización de su mandato, constituye una sorpresa. Por otra parte, su nombramiento en 2004 también fue una sorpresa, sólo algunos días después de la derrota electoral del Gobierno de José María Aznar, al cual Rodrigo Rato pertenecía. Como si un rechazo popular pudiera abrir las puertas de la dirección de una de las más grandes instituciones multilaterales.

Decididamente, este puesto se parece cada vez más a un sillón eyectable que el mismo piloto no duda en accionar. Ya en 2004, el alemán Horst Köhler sorprendió al mundo económico al presentar la dimisión a su cargo del FMI para asumir la presidencia de la República Federal de Alemania. En 2000, la partida del francés Michel Camdessus fue más bien la consecuencia de la grave crisis del sudeste asiático; hay que recordar que la acción del FMI, que había acudido en ayuda de los acreedores que habían realizado inversiones azarosas, imponiendo medidas económicas que llevaron al desempleo a más de 20 millones de personas, era fuertemente cuestionada.

No hagamos comentarios sobre las razones personales avanzadas por Rodrigo Rato para justificar su partida, anunciada para el otoño próximo. Pero nos vemos obligados a constatar que varios expedientes delicados para el FMI plantean actualmente graves preocupaciones a una institución que atraviesa, por otro lado, una grave crisis de legitimidad.

La reforma de las cuotas-parte se hunde. Según el proyecto preparado por Rodrigo Rato, cuatro países (China, Turquía, México y Corea del Sur) deben aumentar, en el seno del FMI, su cuota-parte en varias décimas de punto. Aunque en esto no haya nada que pueda realmente modificar la relación de fuerzas, en la actualidad favorable a las grandes potencias, el proyecto no avanza.

El cuestionamiento del FMI aumenta. Los movimientos altermundialistas, como el CADTM (Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo), reclaman desde hace años la abolición del FMI y su reemplazo por una institución con objetivos radicalmente diferentes, centrada en la garantía de los derechos humanos fundamentales. Pero cada vez más Gobiernos tratan de desembarazarse de la opresiva tutela del FMI. Venezuela anunció en abril de 2007 que se retiraba del FMI. En diciembre de 2005, Brasil y Argentina reembolsaron de una sola vez todo lo que le debían. Otros, como Indonesia, Filipinas o Uruguay, siguieron esta vía, con lo que privaron al FMI de sus principales clientes.

Esto tiene consecuencias en la financiación del FMI, ya que un reembolso anticipado implica una gran disminución en los intereses a cobrar. Hete aquí por qué en enero de 2007 un comité de expertos encargado de estudiar la cuestión recomendó la venta de 400 toneladas de oro del FMI (de un total superior a las 3.200 toneladas). Pero Estados Unidos siempre se negó a que se efectuaran estas ventas. Así mismo, una reunión prevista a

este efecto acaba de ser pospuesta un mes, una prueba de que, en este ámbito, tampoco las cosas marchan bien.

A pedido de Estados Unidos, nervioso porque el yuan está subvaluado, lo que favorece las exportaciones chinas y aumenta el déficit comercial estadounidense, el FMI acaba de agregar una nueva cuerda a su arco, que está en un estado lamentable: la vigilancia de los tipos de cambio de las monedas. Pero los dirigentes chinos hacen oídos sordos y montan en cólera contra el FMI por este tema, al que se acusa, precisamente, de ser un instrumento en manos del Gobierno de Bush.

actualmente hay un gran riesgo de que nos repitan, una vez más, la misma cantinela: los dirigentes europeos aceptaron la sustitución de Paul Wolfowitz por Robert Zoellick a la cabeza del Banco Mundial a cambio de la garantía de que Europa podrá continuar nombrando al director del FMI. ¿Cómo es posible que este sistema inadmisiblemente de doble cooptación euroestadounidense pueda aún continuar?

El destino es a veces cruel en este fin de junio de 2007: el director general del FMI dimite mientras que el nuevo presidente del Banco Mundial está a punto de asumir su puesto, haciendo visible dos instituciones que han perdido el norte, más preocupadas por sí mismas que por los asuntos del mundo; al mismo tiempo, seis países de Latinoamérica (Venezuela, Argentina, Bolivia, Ecuador, Brasil y Paraguay) lanzan el Banco del Sur, encargado de promover a escala regional una lógica radicalmente distinta de la particularmente brutal y mortífera impuesta por el FMI y el Banco Mundial desde hace décadas.

El mismo día, el informe sobre la riqueza del mundo, publicado por las sociedades Merrill Lynch y Cap Gemini, muestra que el número de millonarios en dólares en el mundo creció hasta 9,5 millones de personas, un aumento del 8,3% en un año. El patrimonio acumulado de estos millonarios supera los 37 billones de dólares, o sea, más de doce veces la deuda exterior de todos los países en desarrollo. Al mismo tiempo, las poblaciones pobres se hunden en la miseria, particularmente fragilizadas por el fuerte aumento del precio de los cereales en los mercados mundiales. La producción cerealera, en particular del maíz, se dirige cada vez más hacia la fabricación de agrocombustibles para los países más industrializados, lo que conlleva el riesgo de producir crisis alimentarias graves en los países del Sur de aquí a pocos meses.

Hay que acabar con este modelo económico que sólo tiene éxito en hacer más ricos a los ricos y más poderosos a los poderosos. Hay que acabar con este modelo económico que fracasó, porque es el terreno donde se desarrolla la deuda, la pobreza y la corrupción. Como el Banco Mundial, el FMI fue uno de los principales promotores y soporta una pesada carga de responsabilidad. El barco cabecea peligrosamente. El año 2007 es ya un *annus horribilis* para los partidarios de la mundialización neoliberal. Las movilizaciones populares en todo el mundo podrán hacer los años venideros más terribles todavía. ■

Damien Millet es presidente del CADTM-Francia y autor de *África sin deuda* (Icaria, Barcelona, 2007). **Eric Toussaint** es presidente del CADTM-Bélgica y autor de *Banco Mundial. El golpe de Estado permanente* (El Viejo Topo, Mataró, 2007. www.cadtm.org).

Texto difundido por la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI).

**Cada vez más
Gobiernos tratan
de desembarazarse
de la opresiva
tutela del FMI.**

eine *Naturaleza muerta*

Naturaleza muerta (Sanxia haoren), película china estrenada en 2006, fue dirigida por Jia Zhang-ke, con guión del propio director en colaboración con Sun Jianmin y Guan Na, e interpretada en los principales papeles por Tao Zhao (en el personaje de Shen Hong) y Sanming Han (en el de Han Sanming).

Rafael Arias Carrión

EN la edición de 2006 del festival cinematográfico de Venecia, el León de Oro fue a parar a manos de Jia Zhang-ke, y su película *Naturaleza muerta*. Gracias a este premio, el director chino ha podido estrenar en nuestro país la citada película, el quinto largometraje de su filmografía; y gracias al mismo hecho, se han editado en DVD sus cuatro películas anteriores, dando a conocer a un magnífico cineasta.

Jia Zhang-ke es, junto a Wang Xiaoshuai, cabecera de la denominada Sexta Generación, en contraposición de la conocida como la Quinta Generación de directores como Zhang Yimou y Chen Kaige (1). Sí hay algo que diferencia claramente ambas generaciones es que la Sexta, caracterizada históricamente por que sus directores comenzaron a rodar después de la matanza de Tianannmen acaecida el 4 de junio de 1989, estando muy presente este hecho, tiene una honda preocupación por el momento presente y por los cambios sociales que se suceden a velocidad de vértigo en una China inmovilista en su política pero

no así en su apertura económica, ese régimen conocido como “un país, dos sistemas”.

La búsqueda de lo efímero es el vértice de la estupenda *Naturaleza muerta*, una película cuyo espacio geográfico-temporal abarca la construcción del pantano de las Tres Gargantas, y cuya geografía humana la componen tanto los trabajadores que viven en la región demoliendo casas, como los habitantes de éstas, los desplazados, personas que han perdido su hábitat, el mundo en que vivían –ciudades milenarias algunas–, engullidos por las tareas de destrucción de pueblos y ciudades para construir el citado pantano (2).

Hay un momento muy curioso en el anterior largometraje de Jia Zhang-ke, *The World* (*Shijie*, 2004). En dicha película, espléndida a pesar de su distanciamiento –ubicada por completo en un real y enorme parque temático–, se agrupaban espacios diferentes representativos del mundo. Allí estaban compartiendo plano la torre Eiffel junto a la pirámide de Keops, allí se encontraba el arco del Triunfo, las Torres Gemelas, la torre de Pisa. Creo que no desen-

tonaría en este mundo virtual de atracciones la presencia, entre sus atractivos turísticos, del pantano de las Tres Gargantas. La razón es que lo que queda con el paso del tiempo es la monumentalidad que opaca la historia humana que siempre hay detrás de toda construcción megalómana. Pero para eso está *Naturaleza muerta*, nacida a partir de un documental del propio director, titulado *Dong* (2006), retrato del pintor Liu Xiao-dong, al que el director persigue por los rastros que deja en la ciudad de Fengjie y, después, en Bangkok.

LA película de Jia Zhang-ke, premiada en Venecia, cuenta dos historias paralelas, en un mismo tiempo y desarrolladas a lo largo de aproximadamente un año. Han Sanming es un minero que lleva 16 años sin ver a su mujer cuando decide volver a la población de Fengjie para reencontrarse con ella y con su hija adolescente, a la que no conoce. Shen Hong es una enfermera que viaja a la misma localidad anegada por las aguas en busca de su marido que la abandonó hace dos años.

Las Tres Gargantas

SUN Yat-sen, el padre de la China actual, fue el primero en pensar en el proyecto de las Tres Gargantas en el río Yangtsé. Encargó estudios a diversos ingenieros a principios del siglo XX. Poco tiempo después del nacimiento de la República Popular China, Mao Zedong se interesó por el proyecto de las Tres Gargantas y se desplazó personalmente a la zona.

Fueron necesarias cuatro décadas para estudiar y realizar el proyecto de ingeniería. En abril de 1992, el Congreso Popular Nacional aprobó la construcción de la presa de las Tres Gargantas en el río Yangtsé, y la obra empezó oficialmente en 1993. Dividida en tres fases, se calculó que la construcción tardaría 17 años. Actualmente ya ha comenzado la Fase III y se espera que el proyecto esté terminado en 2009.

El proyecto comprende una presa de gravedad realizada en hormigón, un canal de desagüe, una central eléctrica al final de la presa, cinco esclusas de navegación permanente y un ascensor para barcos más pequeños. La construcción se divide en tres partes principales: la presa en sí, la central eléctrica y la estructura para la navegación. La presa tiene 3.035 metros de ancho y una altura de 185 metros. La central eléctrica dispondrá de 26 generadores. La capacidad será de 1.820 kilovatios/hora y generará un total de 84.700 millones de kilovatios al año.

La presa de las Tres Gargantas es el mayor proyecto hidroeléctrico del mundo. El nivel del agua alcanzará los 175 metros. Han desaparecido bajo

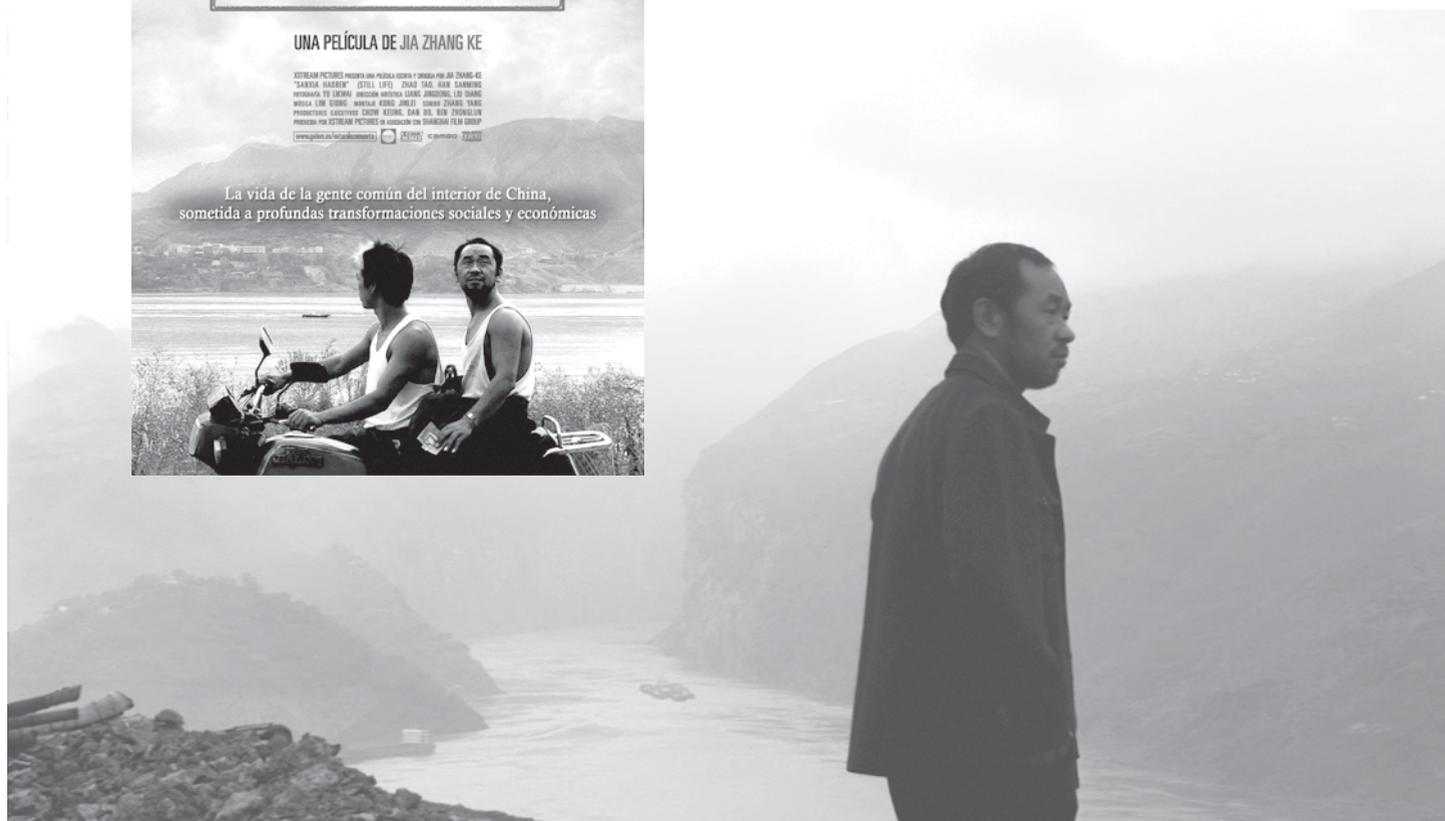
las aguas un gran número de ciudades con más de mil años de antigüedad, además de unos mil pueblos. Se estima que el número de personas desplazadas por la obra alcance los 1,2 millones. El Proyecto de Reasentamiento está dirigido a los desplazados de la zona invadida por las aguas.

Comentarios del director de *Naturaleza muerta*

«Un día entré sin avisar en una casa y descubrí objetos cubiertos de polvo en una mesa de trabajo. De pronto, sentí como si el secreto de la vida acabara de caerme encima. Los viejos muebles, los papeles en la mesa, las botellas en el alféizar de la ventana, los cuadros de la pared cobraron un aire triste y melancólico. Una naturaleza muerta es una realidad que preferimos no ver. Aunque esté enmarcada por el tiempo, su silencio está lleno de los secretos de la vida.

»*Naturaleza muerta* se rodó íntegramente en la vieja ciudad de Fengjie, que ha sufrido enormes cambios debido a la construcción de la presa de las Tres Gargantas. Numerosas familias que llevaban generaciones viviendo allí tuvieron que mudarse a otras ciudades. La ciudad antigua de Fengjie, con sus dos mil años de historia, fue arrasada y sumergida bajo las aguas.

»Entré en esta ciudad condenada con mi cámara. Fui testigo de demoliciones y explosiones. Entre el ruido infernal y el polvo que estaba por todas partes, empecé a sentir que la vida podía florecer con colores brillantes incluso en un lugar tan lleno de desesperación».



Son dos historias de personajes desubicados, en una búsqueda imposible por recomponer su pasado.

Son historias que no se entrecruzan en la búsqueda de fáciles causas y efectos como sucede en *Babel* (2006), de Alejandro González Iñárritu, película de insoportable comodidad desde sus vacuos enunciados y fáciles resoluciones. En *Naturaleza muerta* no hay una historia fuerte que permita al espectador ser su propio guía, viéndose atrapado por esa historia desde el minuto uno, como es lo más habitual desde los inicios del cine. Jia Zhang-ke prefiere una narración suave, en donde nada aparezca remarcado, en donde los detalles cobren importancia, incluidos los de difícil explicación, porque son éstos los que dan coherencia a la escritura cinematográfica, al desarrollo ambiental de esta película. Hay una huida de los subrayados, de la propaganda, lo que pervive es un equilibrio, un puñado de personajes y situaciones prácticamente autónomas, conviviendo lenguas y acentos dispares, pero perfectamente coherentes en su conjunto, que permiten ofrecer un mapa primoroso, poderoso y nada complaciente, de la construcción del pantano y de la realidad de una sociedad

china que aparece suspendida en el vacío.

El personaje de Han Sanming parece salido de *Un hombre sin pasado* (*Mies vailla menneisyöttäk*, 2002), de Aki Kaurismäki: un personaje sin recuerdos, que vuelve a la ciudad en que convivió con su mujer dieciséis años después sin saber nada de la destrucción de su ciudad y la construcción de una presa – ¿dónde habrá estado en esos 16 años?–; un hombre –como el ovni que aparece en la película– venido de algún lugar inconcreto. Su camino recorre aquellos lugares en donde trabajadores y los últimos habitantes perviven.

Shen Hong es una mujer, más joven que Han, que sí parece ser más consciente de dónde se encuentra. Con ella observamos la otra cara, la de aquellas personas que festejan como un hito la construcción de uno de los puentes que cruzan parte de las Tres Gargantas.

El título de *Naturaleza muerta*, traducido del inglés *Still Life*, que poco tiene que ver con el original chino *Sanxia haoren*, que se traduciría como “La buena gente de las Tres Gargantas”, refleja a la perfección la esencia de la película de Jia Xhang-ke, el retrato de unos momentos efímeros presentes, el rastrojo de las hojas caídas en otoño que pronto se las llevará el viento; esos momentos son los que

busca Zhang-ke. De ahí la frecuencia simbólica de los objetos cotidianos, incluidos los cigarrillos, el licor, el té y el *tofu*, que el director remarca mediante un letrero, que cohabitan con obreros que trabajan incansables para que los edificios caigan, personas que están todas de paso, en equilibrio, como el último plano de la película. ▀

(1) De Zhang Yimou, podemos señalar la fidelidad al retrato femenino en sus películas de finales de los años ochenta y principios de los noventa, entre las que destacan *Sorgo rojo* (1988), *Ju Dou, semilla de crisantemo* (1990), *La linterna roja* (1991) y *Qui Ju, una mujer china* (1992), junto a frescos históricos como *¡Vivir!* (1994), y un posterior reciclaje con acercamientos a la vida urbana de China en *Keep Cool. Mantén la calma* (1997), conjugados con películas espectaculares, cofinanciadas por Estados Unidos, como *Hero* (2002), *La casa de las dagas voladoras* (2004) o las más reciente *La maldición de la flor dorada* (2006), y melodramas como *Ni uno menos* (1999) o *El camino a casa* (1999).

De Chen Kaige cabe señalar unos inicios con dramas rurales, como *Tierra amarilla* (1984) o *El rey de los niños* (1987), y un acercamiento histórico a la China actual con *Adiós a mi concubina* (1993), y a la pretérita en *El emperador y el asesino* (1998), para, al igual que Yimou, refugiarse en la cofinanciación con Estados Unidos de sus últimas películas: *Suavemente me mata* (2002) y la inédita en nuestras pantallas *The Promise* (2005).

(2) No hay que remontarse mucho ni alejarse para comprender dicha situación. Se cumplen ahora 20 años del embalse de Riáño, mucho menor que el de las Tres Gargantas, pero que igualmente destruyó pueblos y desplazó a muchas personas.

Aforismos y poemas

Dos libros bien diferentes que se tocan y caminan un trecho juntos: *Contra la gravedad*, algo más que una colección de aforismos de Miguel Rodríguez Muñoz (KRK Ediciones, Oviedo, 2006) y *Sufrir en público*, poemas de Ferran Fernández (El Bardo, colección de poesía, Los Libros de la Frontera-Luces de Gálibo Ediciones, Barcelona-Málaga, 2007). De ellos recogemos una pequeña muestra.

Contra la gravedad

V. La mano invisible

Cuando despertó, la inflación todavía estaba allí.

Hasta que no se aventuró a comprar una vivienda, pensaba alegremente que la subida de los tipos de interés era un resplandeciente desfile de modelos por la pasarela.

El campo ya tiene puertas y hasta porteros automáticos.

En los prados crecen plantas llenas de pisos vacíos.

Debajo de la arena de la playa, están los ladrillos.

La Economía, como rama del saber especializada en la administración de recursos escasos, en manos de unos pocos, tiene por principal preocupación resolver los problemas de los ricos, que son los que manejan la pasta.

En la Economía la ideología de moda se hace ciencia.

Producto interior bruto suena a deposición.

La renta per cápita es una mentira piadosa de estadístico.

En el libre mercado son moneda corriente las tiranías.

Tras la mano invisible del mercado están los carteristas.

En lo que más se nota la mano invisible del mercado es en los bofetones que pega.

La globalización avanza por los países del *sahel* con tan buen resultado que ahora tira de sus economías el sector naval.

O proletariado o Estado del bienestar, las dos cosas al mismo tiempo no pueden ser.

El capitalismo consume tanto *software* que pone en riesgo la capacidad del disco duro.

La ventaja del capitalismo frente a otros sistemas basados en principios de justicia es que funciona sin necesidad de que la gente le profese ninguna simpatía.

Por denunciar lo que el capitalismo tiene de salvaje, siempre se nos olvida –¡menuda berza!– que vivimos en el mejor de los sistemas posibles.

Cuando a impulsos de la globalización el mundo sea un único bazar, pan comido de un puñado de multinacionales, ¿a qué astros dirigir las inversiones?, ¿en qué galaxia abrir nuevos mercados?, ¿qué planetas competirán con el planeta Tierra?

X. De los numerosos seres que pueblan el mundo

De los numerosos seres que pueblan el mundo, ninguno tan pesado, tan cargante y tan mentiroso como el *ser* de las naciones.

Nadie puede bañarse dos veces en la misma nación. Todo fluye, nada permanece, salvo el traje de baño.

El nacionalismo tiene razones que la razón no entiende.

Lecciones de metafísica. Primera: Pienso la nación, luego existe. Segunda: La nación *es* y la no nación *no es*. Tercera: Perseverar en el *ser*. Cuarta: Todo por la Patria. Quinta: Al servicio del *ser*, están los guardias.

El amor a la patria mata.

La patria es un proyecto digestivo de vida en común que a alguna gente le provoca ardores.

El amor a la patria es amor propio a lo bestia.

Cada vez que le mudan los pañales al *ser* de España, aunque sólo sea para quitarle la mierda, la criatura coge un berrinche terrible.

Si es una, no es libre; si es grande, no es una; y sí es Una, Grande y Libre, hay que exiliarse.

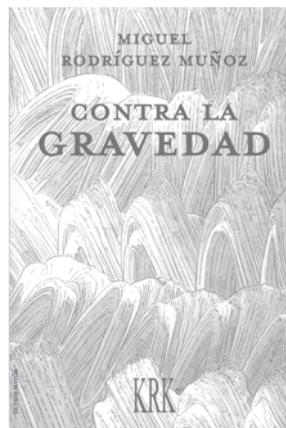
El vínculo entre ciudadanía y nación, al exaltar en el ser humano la condición de animal territorial, hace del mundo una extensa sabana con todos los rincones de la pradera acotados por las fieras.

Uno oye hablar de la desmembración de España y se asusta de que a la pobre criatura le arranquen una pierna o un brazo, pero se tranquiliza pensando en que, al fin y al cabo, nadie va a irse con un pedazo de territorio, dejando en su lugar un hueco abismal, unos acantilados de vértigo, un insondable sumidero por donde se precipiten los viajeros inadvertidos.

La más grave amenaza para la cohesión territorial de España –si hablamos con precisión–, es un terremoto de alto grado en la escala de Richter. Ocurre, sin embargo, que con frecuencia hacen trampa los sismólogos.

Cuando oigo hablar de volver a las raíces, imagino unas botas gastadas de las que salen unos pies desnudos, ennegrecidos por la roña y pestilentes, necesitados de un apremiante lavado.

Lo sustancial de una bandera no son los colores del trapo sino el mástil que la enarbola. La tela sirve para hacer un uniforme y el palo para ver quién manda.



Miguel Rodríguez Muñoz es autor de dos libros de relatos, *Movimientos migratorios* (1995) y *El guerrero del antifaz* (1996), además de un volumen de artículos, titulado *La cáscara amarga* (1999), y la novela *Memoria de la lluvia* (2002), todos publicados en KRK Ediciones.

Sufrir en público

PRINCIPIO Y FIN

al principio
no hay necesidad
de crear el principio

al final
tampoco se ve la necesidad
de inventar el final
el final simplemente se impone
pero sí es necesario
establecer un principio

un principio
que nos confirme
que hemos vivido
el intervalo

ASTRONOMÍA POPULAR

hace tiempo
yo andaba persiguiendo una estrella
miraba siempre hacia arriba
y a menudo tropezaba y caía
pero no me importaba

ahora ya no persigo nada
y no por eso tropiezo y caigo menos

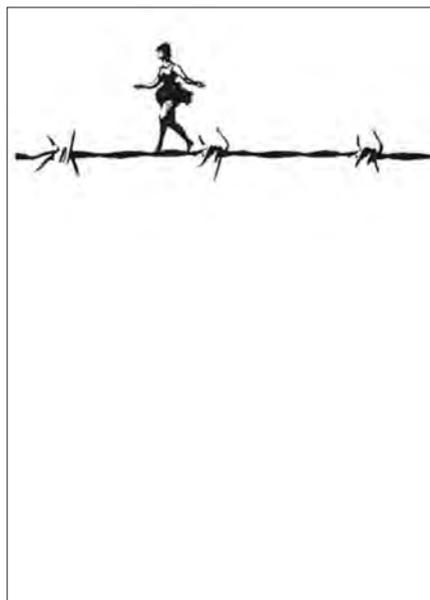
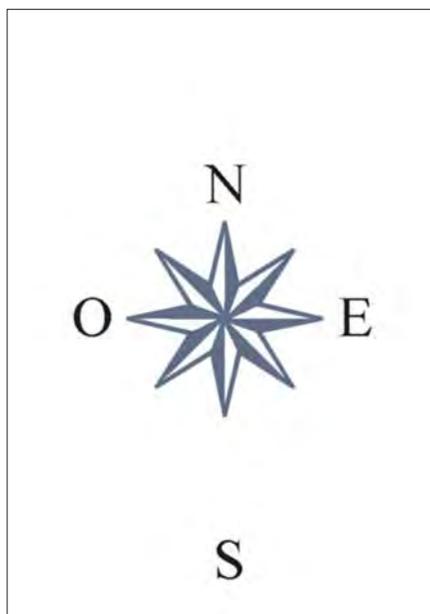
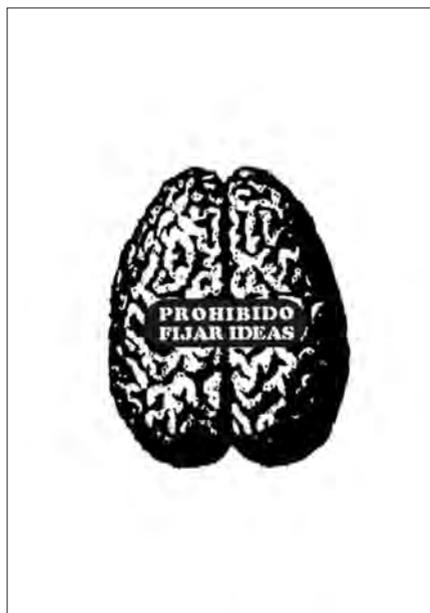
AU COEUR DU MENSONGE

mientras no me preguntaron
yo fui tremendamente sincero
pero cuando me pidieron una respuesta
mentí sin escrúpulo alguno

ahora
apagadas las voces y sus ecos
y cicatrizadas todas las heridas
ya no tiene ningún sentido decir la verdad

DESENGAÑO

yo creía
que era el perro
del contenedor de la esquina
que cada noche husmea
entre tus desperdicios
en busca de su triste alimento
cuando resulta
que soy la farola
donde el famélico perro
del contenedor de la esquina
alza la pata y mea
cada noche



FUNDAMENTOS

me gustaría fundamentar
mi sistema de pensamiento
sobre algo verdaderamente sólido
algo que no estuviera sometido
a los caprichosos vaivenes de la incertidumbre
y que me sirviera de apoyo
en los momentos de zozobra

no sé

la duda
por ejemplo

haciendo de tripas
corazón
me arranco las flechas
del amor
pero me quedan las balas
dentro

JUEGOS OLÍMPICOS

tras una dura
y agotadora
travesía
y alcanzada
por fin
la otra orilla
de la vida
donde reina la armonía
predomina la belleza
casi todo es perfecto
apenas me quedan
fuerzas
para darme cuenta
de que los gusanos
han reducido
a polvo
mis sentidos

IDA Y VUELTA

me echo a la noche
en busca de la cordura de unos ojos
y la locura de unas manos

pero el alba me devuelve a casa
ciego
e inmaculado

mañana lunes
empezaré a aprender
a ser paciente

(estoy ansioso por que acabe este domingo)

Ferran Fernández es profesor de Comunicación Audiovisual en la Universidad de Málaga, dibujante y poeta. En la misma colección El Bardo publicó hace diez años su primer poemario: *Lógica sentimental*.

música **Música para el verano**

José Manuel Pérez Rey

ENTRE nosotros (Karonte), de Argelia Frago&Javier Colina Trio, es, de lejos, el mejor álbum de jazz que se ha editado hasta la fecha en este año. Sus doce canciones, todas y cada una, te zarandean sin miramientos. Al escucharlo, desde el inicio, con *Imágenes*, hasta el final, con *Alma mía*, está presente la sensación de estar ante uno de esos discos poco frecuentes. Los doce temas del cedé recorren un amplio espectro compositivo: van desde el bolero y la canción popular hasta el pop, con la fantástica versión de *Sin ti no soy nada* del grupo Amaral, que se podría decir que fue compuesto para que estos músicos pudiesen hacer esto que han hecho. La que sobresale por encima de todo es Argelia Frago, todo un descubrimiento. Su voz de contralto, que recuerda a Omara Portuondo, su perfecta dicción —que no siempre se produce en los cantantes cubanos—, y su saber hacerse con las canciones, contribuyen a que el oyente disfrute por todo lo alto con este disco. Directo a cualquier discoteca que se precie.

Sketches (New Mood Jazz), de la cantante Anna Luna, es un disco inusual, y ello por dos razones. La primera, por el repertorio elegido: un estupendo ramillete de clásicos del jazz, entre los que se encuentran *My favorite things*, *Early Autumn* o *Stolen Moments*. La segunda es que Anna Luna canta en castellano algunos de esos temas, que ella misma ha adaptado, ¡y no quedan nada mal! Y son piezas como *Y se hace de noche en Tunisia*, que

no es otra cosa que el fantástico *A night in Tunisia* de Dizzy Gillespie. Está muy bien que, en un tiempo de tanto artista original, alguien con la clase de esta cantante se atreva a volver a los clásicos, que es donde de verdad uno tiene que dar lo mejor de sí. La cantante afronta el repertorio con seguridad y firmeza, perfectamente secundada por un grupo donde todos se conocen muy bien, pues llevan juntos varios años.

La cuestión está clara y nadie puede llevarse a engaño: The Funklab tiene como referencia estética la música de Herbie Hancock de los años setenta, y esto queda claro con *Spanish wah wah vol. 1* (New Mood Jazz), su disco de presentación. O sea, que lo que en este disco hay es una buena dosis de *funk* guitarrero, de *groove* acelerado, de altas dosis de vitalidad, que por momentos roza el *jazz-rock*. Son las contundentes bases rítmicas de las líneas de bajo y la furiosa batería, así como los timbres característicos de los teclados y las guitarras, los que marcan la línea musical de este cuarteto. El tema final del disco, que es el que da título al álbum, es el único que se aparta de los ocho temas restantes y que se encuentra más cerca de la Banda del Tío Honorio que del músico en el que se inspiran.

Hay músicos que son liminares, que están a caballo entre dos tradiciones y que, aunque tengan un sello más o menos claro, en este caso músico de jazz o artista flamenco, con demasiada frecuencia intercambian sus mundos sonoros. Esto es lo que le sucede a Jorge

Pardo y a Agustín Carbonell. El uno es saxofonista y flautista de jazz, y el otro es guitarrista flamenco, pero ni el jazz español se podría entender sin las aportaciones de músicos como Carbonell ni el flamenco sería lo mismo sin Pardo. Y esto es lo que se puede escuchar en *Desvaríos* (RTVE Música/Karonte), de Pardo y El Bola, esa fusión entre dos territorios sonoros que no chocan entre sí sino que se enriquecen, que ensanchan sus campos y sus miradas. Este álbum gusta más a medida que se escucha, debido a la carga de lirismo que existe en las doce composiciones, repartidas casi por igual entre los dos protagonistas del disco.

Flower Power (Naïve) es un disco homenaje a un tiempo, el de los *hippies* y demás, que hoy se rechaza casi en su totalidad, pero que en lo musical produjo verdaderas joyas. Muchas de esas canciones las rehacen tres de los más destacados *jazzman* franceses: Aldo Romano, Rémi Vignolo y Baptiste Trotignon. Salvo por el delirio *semi-free* que se marcan en *C'extra*, un tema de Leo Ferré, el resto son ajustadas e imaginativas versiones de *Say it ain't so*, *Mr. Tambourine* o *Bridge over troubled water*. Si estas canciones te gustan, entonces este disco no te defraudará. Seguro.

Momento (V2/Nuevos Medios). Ser hija de los cantantes Joao Gilberto y Miucha, y sobrina de Chico Buarque, seguro que se lo ha puesto bastante fácil a Bebel Gilberto, pero también muy difícil porque las comparaciones iban a ser permanentes y las descalificaciones también. Sin embargo, la cantante se ha sabido crear un lugar propio gracias a un trabajo serio y constante. Su tercer disco confirma que se está ante una de las figuras más interesantes del actual panorama brasileño, al menos en lo que concierne al ámbito de la *bossa nova* unida a la electrónica más sofisticada y elegante. Y es que este disco atrapa desde la primera escucha. Si este disco en casa suena bien en días de lluvia y viento, ¿cómo sonará en un día de sol, tumbado en una hamaca viendo atardecer y con una buena cerveza fría? Pues eso.

La influencia de la música negra americana

En el proceso de arqueología musical en el que se ha embarcado la disquera Vampisoul, está editando una serie de discos que vienen a demostrar, una vez más, la vo-

Junto a estas líneas, Argelia; a la derecha, Anna Luna.



luntad de modernidad que anidaba en el ánimo de muchos artistas latinoamericanos. Eran personas decididas a poner a sus países en el mapa musical del aquí y del ahora. Y no dudaron en comprometerse con sonidos como el jazz, el soul, el funk o el blues más guitarrero. Su única intención, y no menor, era la de hacer música accesible que estuviese influenciada por las raíces de la música negra americana.

Tres magníficos ejemplos. El primero es *Soul latino*, de Rabbits&Carrots. Éste es el único álbum que editaron, allá por 1969, este grupo formado, mayormente, por la familia Agüero, una saga de músicos encabezada por Salvador Agüero "Rabito". El amplio y variado repertorio que aquí se incluye denota clase y buen gusto por parte de sus responsables, pues se viaja desde la música brasileña al blues más duro. A no perderse el tema *Las cuatro culturas*, compuesto por la manzanza de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco D. F. (México) (la "cuarta cultura" era la represión).

El segundo es la banda sonora de la película *El embajador y yo* (protagonizada por Kiko Legard, sí, el del mítico "Un, dos tres..."), compuesta por el peruano Jaime Delgado Aparicio, uno de los más destacados músicos de jazz peruanos que desarrolló su carrera tanto en su país como en Estados Unidos, y que murió a los 40 años, rompiendo una carrera más que prometedora. El *score* compuesto para esta ocasión incluye tanto temas jazzísticos como otras canciones donde se da más importancia a las músicas más populares de aquellos años, como la música *surf* e incluso la militar. El disco se completa con un añadido muy interesante: cinco temas interpretados por el trío de Jaime Delgado Aparicio en una sesión de la que no se da (y éste es el único fallo del cd) ninguna información.

El tercer disco de Vampisoul es *Shaken, not stirred*, del saxofonista peruano Nilo Espinosa, nombre fundamental para entender el jazz en Perú, gracias a su incansable labor en difundir esta música. Pero oído lo oído, Espinosa ha sido (y sigue siéndolo, porque todavía está activo) un saxofonista con un toque elegante y potente, tocando siempre arriba y llevando a su terreno piezas de otros estilos musicales (*Light my fire* de The Doors, *Think* de Aretha Franklin...). Ésta es una excelente recopilación antológica que repasa la trayectoria de este saxofonista peruano durante los años sesenta y setenta, con grabaciones de sus diversos proyectos, pero prestando especial relevancia a Nils Jazz Ensemble, con la que hizo cosas tan estupendas como *Hard work* o la impactante *Reflexiones*.



Herbie Hancock.



Tras el éxito del primer disco de homenaje a Joan Manuel Serrat por parte de diversos músicos cubanos, aparece ahora la lógica continuación y, se supone, que culminación de esta experiencia musical. Con *Cuba le canta a Serrat. Vol. 2* (Discmedi), la idea no difiere en nada de su predecesora: reunir a un amplio grupo de cantantes cubanos de distintas edades, épocas, géneros y estilos, para rendir homenaje al cantante catalán. Como no podía ser de otra manera, los dos discos son irregulares, pues hay canciones y versiones que no resisten una escucha (y hay algunas importantes decepciones), mientras que otras parecen haber sido compuestas para la ocasión. Para los muchos serrattianos que hay en el mundo, este disco, al igual que su predecesor, son dos cedés que no deben dejar pasar porque están todas las canciones del Nano.

La aparición de La Chicana supuso una revolución en la manera de entender y abordar el tango. El proyecto liderado por Dolores Solá, a la voz, y Acho Estol a la guitarra, llevaba el tango a un lugar menos ocupado por la ortodoxia y se abría a nuevas influencias. Con *Lejos* (Galileo), su quinto disco, siguen en la misma onda, aunque se puede observar un ligero abandono de la zona más tanguera, para ir, como reza el título del disco, un poco más "lejos". De esta forma, el amplio repertorio recorre un espectro sonoro que va desde el flamenco a la música brasileña, y un buen ramillete de temas compuestos por Acho Estol. Y, claro, también tangos. Aunque perdido el efecto de la sorpresa inicial, y que ya no tengan la frescura de los inicios, lo que sigue quedando claro es que La Chicana es una de las propuestas más radicalmente interesantes que vienen de Argentina.



Cantando bajo las balas y Plataforma

Título: *Cantando bajo las balas*

Autor: Antonio Álamo

Director: Álvaro Lavín

Actores: Adolfo Fernández,
Mariano Marín

Fecha: 30 de junio

Lugar: Teatro Principal. San Sebastián (Gupúzcoa)

Título: *Plataforma*

Autor: Michel Houellebecq

Intérpretes: Juan Echanove, Marta Domingo, Lluís
Villanueva, Carles Canut, Mingo Rafols, Boris Ruiz, Belén
Fabra

Dirección: Calixto Bieito

Fecha: 23 de junio de 2007

Lugar: Teatro Victoria Eugenia. San Sebastián (Guipúzcoa)

J. M. Pérez Rey

O CURRE a veces que uno va al teatro (perdonadme que sea tan personal) sin esperar ver grandes cosas, incluso un poco preocupado por el miedo a encontrarse con un coñazo insufrible. Pero ocurre justamente lo contrario, que uno se encuentra ante teatro de verdad, de ese que, al final de la obra, te deja con una sonrisa de satisfacción. Esto es lo que sucede con *Cantando bajo las balas*, una propuesta de teatro político en un tiempo en el que parece que este tipo de propuestas ya no se estilan.

Por resumir, *Cantando bajo las balas* es la crónica del primer acto oficial franquista de la Historia, que tuvo lugar el 12 de octubre de 1936 en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, narrada por el cadáver del general José Millán Astray, fundador de la Legión. Allí donde se dijo: "Venceréis pero no convenceréis" (Unamuno), y "¡Viva la muerte!" (Astray), y donde también se escuchó la gilipollez de "¡Mueran los malos intelectuales!" (Pemán).

Y todo esto lo lleva a cabo un actor sólo —porque esta obra es un monólogo—, llamado Adolfo Fernández, que está acompañado en escena por un músico que recuerda, al piano, las canciones de aquella época.

Es verdad que el personaje es humanizado a ratos, sobre todo a través del humor que

salpica el texto, pero la brutalidad del personaje se manifiesta, en esta oportunidad, a través de sus ideas (por llamarlas de alguna manera) y sus comentarios despectivos hacia la figura de Unamuno, quien tampoco acaba muy bien parado a pesar de su valentía (bueno, para hacer lo que hizo en aquella situación el filósofo vasco había que ser algo más que valiente).

Esta magnífica obra se redondea con una escenografía de José Ibarrola que es de lo mejor que se puede ver en los escenarios españoles.

Plataforma Ocurre con frecuencia que cuando una obra de teatro —o de cine— viene avalada por buenas críticas y un importante despliegue mediático en su apoyo, al ver la obra el espectador se siente decepcionado. En estos casos se recurre al "está bien, pero sin más". Justamente esto sucede con *Plataforma*, que, para quien esto firma, ha supuesto una notable decepción.

A mi humilde modo de entender, la adaptación de *Plataforma*, novela escrita por el autor francés Michel Houellebecq, que desató la polémica debido a sus comentarios so-

bre el mundo musulmán, no hace justicia al texto en el que se inspira.

Bieito presenta a unos individuos desesperados, en el límite de la existencia, una suerte de nihilistas que han leído a Nietzsche y Sartre y que andan filosofando por la vida de manera desesperada mientras trasiegan whisky por hectolitros. Tipos, en fin, sólo preocupados por el sexo de pago en *sex-shops* —cuando no beben—, y que se van de vacaciones a Asia sólo para follar con jóvenes tailandesas.

Y, francamente, la novela no es eso. Es cierto que en el texto se habla de sexo, pero lo importante ahí es el descubrimiento del amor, la aparición de ese sentimiento —o lo que sea— por parte de un hombre gris, que ya no espera grandes cosas de la vida; un funcionario del Gobierno francés en su sección artística, que de repente encuentra a la mujer de su vida y la acaba perdiendo en un brutal atentado terrorista. Es a partir de ese recuerdo por parte de un hombre al que ya no le queda esperanza ni deseo desde donde se cuenta esa relación amorosa. Acaso sí sea nihilismo, pero menos de lo que esta obra de teatro propone.

De esta manera, sobran todo el tremendismo, los gritos y la desesperación que transmiten los personajes. Me atrevería a decir que, de alguna manera, hay una falsificación del texto de Houellebecq. Pero de esto



se trata con las adaptaciones. De todos modos, puestos a elegir, es mejor el original que la de Bieito. Cosas de la vida.

Más allá de la puesta en escena, impecable por otro lado, y muy bien resuelta, todo se hace bastante cargante. Hay pocos que hagan tanto para que esto sea así como Juan Echanove. Posiblemente sea una cuestión de empatía, pero Echanove aburre y, sobre todo, cansa. Y es que tanto grito, tanta trascendencia de barra de bar, tanto revolcarse, aburren al más valiente. Salvo este, a todas luces, excesivo actor, el resto del reparto aparece, en lo que se puede y le dejan, sobrio y ajustado a la propuesta del director. Que Belén Fabra se pase toda la obra desnuda por el escenario sin ningún sentido aparente (ya pensaremos qué quiere decir la metáfora esta) y que se vean imágenes pornográficas en las pantallas del escenario, me figuro que con ello se quiere denunciar-presentar “la ola de pornografía que nos invade” (que se decía antes). ▀



Exposición: Historia del movimiento de gais, lesbianas y transexuales

Cambios legislativos, institucionales y sociales

A primeros del mes de julio, y dentro de las actividades relacionadas con el 28-J: Día del Orgullo, se inauguraba en La Bóveda, local de Liberación-Amauta en Madrid, una exposición titulada "Paneles para una historia del movimiento de gais, lesbianas y transexuales". Una exposición modesta que, sin embargo, puede ayudar a conocer los cambios en la sociedad española en relación con la libertad y los derechos de las minorías sexuales y el proceso vivido por estos grupos sociales.

A través de trece paneles, podemos acercarnos a la historia de la "homofobia en España" y a los procesos legislativos, asociativos y de lucha producidos desde el franquismo hasta nuestros días; en los que se incluyen algunos cuadros con los resultados de diversos sondeos de opinión entre 1975 y 2004. A los más generales y específicos se suman otros que muestran cronológicamente una parte de la filmografía española que ha tratado la homosexualidad masculina, el travestismo, el lesbianismo y la transexualidad; y una lista de ensayos publicados entre 1977 y 2007 sobre la misma realidad.

La exposición se completa con una serie de carteles de diferentes organizaciones y momentos históricos: un cartel de 1982 del Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid ("No se prive") junto con otro de 1984 que recoge la portada del número 0 de la revista *Nosotras*; carteles de 1989 y 1990 para el "Día Internacional de Lesbianas y Gays"; otros carteles de Cristianos homosexuales, de colectivos de gais de Asturias (XEGA), Madrid (COGAM, La Radical Gai, Lo Osos...), Valencia (Lambda)...; y uno como muestra de los diversos festivales de cine "gai y lésbico" que se han venido creando por la geografía española.

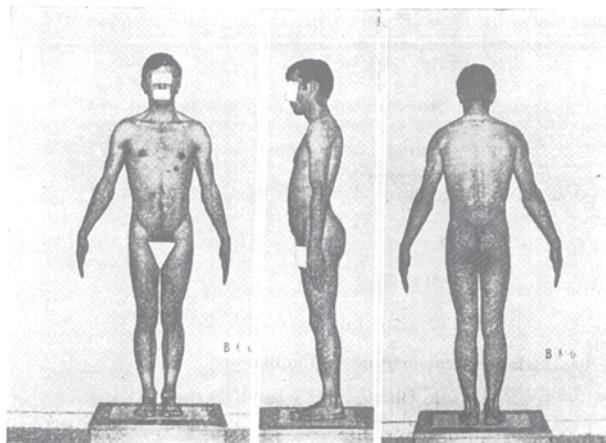
La exposición se mantendrá abierta al público durante el mes de septiembre.

Los textos y algunos de los materiales gráficos usados en la exposición son recogidos en estas páginas.

CASO N.º 6

J.-A. V. G.

Se trata de un delincuente contra la propiedad, en el que ésta no es su característica más clara. Es homosexual y esto prima, debido a que puede considerarse su aberración como predominantemente constitucional, a pesar de su cariotipo perfectamente masculino.



SOMATOTIPO: 3-5-3.

Montaje fotográfico realizado en la Central de Observación de la Dirección de Prisiones donde se estudiaba y clasificaba a los reclusos (en *El látigo y la pluma*, de Fernando Olmedo).



En el Congreso de Diputados tras la aprobación, en 2005, de la Ley para el matrimonio de personas del mismo sexo.

«En la elección de las parejas, los homosexuales escogen a un individuo del mismo sexo, más joven, al que tratan con un papel activo, tal como ellos deberían haber sido tratados por sus padres. La homosexualidad, contrariamente a lo que se cree, se manifiesta en raras ocasiones por la realización de la penetración física o "coito anal", pues a la mayoría de los homosexuales les causa verdadera repugnancia, ya que se consideran como pertenecientes al mismo sexo, aun cuando desempeñen un papel femenino. Generalmente se limitan a tocamientos y caricias más o menos lascivas, masturbación mutua e incluso coito "inter femora" (entre los muslos). Pero el coito anal sólo es frecuente en individuos muy degenerados éticamente: masoquistas y amorales de la genitalidad».

Juan José López Ibor,
El libro de la sexualidad,
Barcelona, 1968.

La persecución de la homosexualidad en España

EN la legislación romano-visigótica, político-eclesial, del Concilio XVI de Toledo (año 693) y civil del Fuero Juzgo, por ejemplo, la homosexualidad es denominada sodomía y considerada un crimen muy grave.

En las *Siete Partidas* (1256-1263), de Alfonso X “el Sabio”, se condena a muerte a los “sodomitas”.

En los siglos posteriores, sin ser motivo de persecución específica, el Santo Oficio tomaba esta opción sexual –*contra natura*– como acto de gravedad en su acusación contra los herejes. Así se consideró la condena de algunas mujeres quemadas por brujas.

Hay quien opina, sin embargo, que la homofobia de estos siglos no deriva directamente de la religión cristiana, sino que pertenece a una cultura social más amplia (John Boswell, 1992). Aunque en ella se afianza, sin duda, la acción de la Iglesia católica.

Es a partir del 1822 cuando la sodomía desaparece del correspondiente Código Penal. Sin embargo, tomando apoyo en la consideración como delito penal del “escándalo público”, ya desde 1870 –artículo 455 del Código Penal– seguirá existiendo una represión específica contra la homosexualidad.

Ya bien entrado el siglo XX, como señala Alberto Mira, comienza de nuevo un impulso de reacción contra la visibilidad de la homosexualidad, y se exige una legislación que la persiga como delito.

«En las naciones no pervertidas la sodomía es un delito que hace ultraje a las costumbres precisamente por ser un vicio de enfermos y de anormales, que contrarian en sus impulsos antifisiológicos y anómalos las leyes naturales.

Por creerlo así, los bien intencionados y juiciosamente asesorados Reyes Católicos promulgaron (...) en 1497 una Pragmática (...) en la que se encarecía la necesidad y urgencia de remediar el crimen de sodomía que se equiparaba en infamia con los de herejía y lesa majestad».

Antonio San de Velilla, “Sodoma y Lesbos modernos”.

Así, el Código Penal de la dictadura de Primo de Rivera (1928-1932) distinguía entre delito sexual *homo* y *hetero*, imponiéndose, en consecuencia, un castigo mucho mayor en el primer caso.

A esta corriente represiva se opuso de un modo particular el jurista y socialista Jiménez de Asúa. A él, entre otros, se debió la nueva visión de los delitos sexuales concretada en el Código Penal republicano (1932) y en la Ley de Vagos y Maleantes (1933). Una visión progresista, pero que serviría después para una

reinterpreta-ción reaccionaria y represiva del franquismo, a partir de la figura de “estado peligroso”.

«Lejos de afirmarse hoy que el homosexual es un delincuente, se procura la búsqueda de interpretaciones científicas, a cuya luz aparece claro que el “amor socrático” y el “amor sáfico” no son actos delictivos, sino hechos reveladores de trastornos constitucionales del sujeto».

Jiménez de Asúa, *Ley de Vagos y Maleantes: un ensayo legislativo sobre peligrosidad sin delito* (1934).

EN julio de 1954, el régimen de Franco endurece la Ley de Vagos y Maleantes: no se trata sólo de diferenciar en delitos ya tipificados los actos de los homosexuales de los cometidos por heterosexuales, sino de considerar la homosexualidad como un delito en sí mismo y perseguir a los homosexuales por el simple hecho de serlo. Y en agosto de 1970 se aprueba la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (LPRS).

Art. 2: «Serán declarados en estado peligroso, y se les aplicarán las correspondientes medidas de seguridad y rehabilitación, quienes:

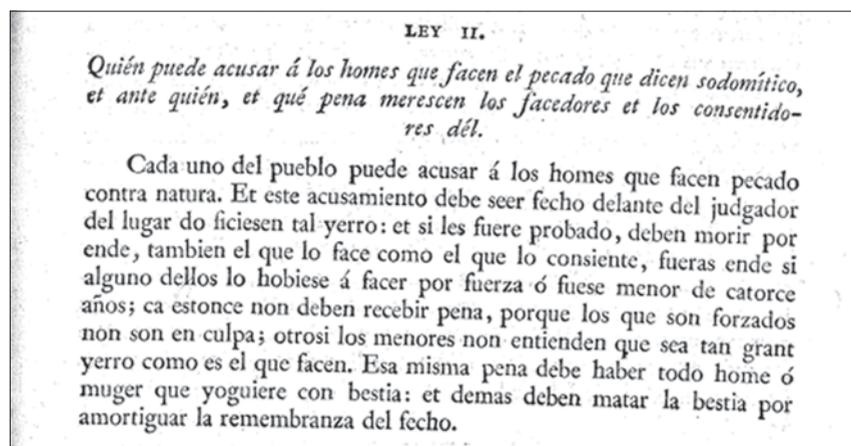
a) Resulten probadamente incluidos en algunos de los supuestos de este artículo. b) Se aprecie en ellos una peligrosidad social. Son supuestos de estado peligroso los siguientes: [...] 3. Los que realicen actos de homosexualidad».

Art. 6.3: «A los comprendidos en este número 3 (...) se les impondrán, para su cumplimiento sucesivo: a) Internamiento en un establecimiento de reeducación (...) b) Prohibición de residir en el lugar o territorio que se designe, o de visitar ciertos lugares o establecimientos públicos y sumisión a la vigilancia de los delegados».

En diciembre de 1978 se introduce por ley una reforma de la LPRS que, entre otras cosas, elimina como sujetos en “estado peligroso” los del supuesto 3: “los que realicen actos de homosexualidad”. Y en 1979 se deroga esta ley. Se mantiene, no obstante, dentro del Código Penal hasta 1988 la figura de “escándalo público” que permitirá en muchos casos ser aplicada contra gays y lesbianas.

No será hasta 1995 cuando, con la aprobación del nuevo Código Penal, quede derogada la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.

La Asociación de Ex Presos Sociales calcula que, en aplicación de estas leyes franquistas, fueron apresadas unas 4.000 personas por esta causa, de las que sólo alrededor de 30 han sido reconocidas hasta ahora para su resarcimiento. ■



En *Las siete partidas del Rey Don Alfonso el Sabio*, edición de 1807 de la Real Academia de la Historia.

La lucha por la visibilidad y los derechos

LA exposición recoge algunos de los hechos que desde la transición hasta ahora han protagonizado personas y colectivos en su lucha por la visibilidad, así como la evolución de las diversas organizaciones, sus reivindicaciones y logros. Mantenemos aquí los datos que ofrece la exposición conscientes de que faltan sin duda otros hechos y actividades, y en concreto una historia específica de este movimiento en otras comunidades y ciudades, dado que este trabajo, hecho para Madrid, no habla de ello y se detiene algo más en lo sucedido en esta comunidad.

1976. Antonio Roig, carmelita descalzo, ganador del Premio Planeta, se declara homosexual.

1977. Convocada por el FAGC (Front d'Alliberament Gay de Catalunya), se celebra en Barcelona la primera manifestación del Orgullo gay y lésbico, duramente reprimida por la policía. Un año después se llevaría a cabo la primera manifestación madrileña, convocada por el FLHOC (Frente de Liberación Homosexual de Castilla).

1978. Primer debate en televisión a cara descubierta entre Jordi Petit, Armand de Fluviá y un psiquiatra que apoyaba la causa homosexual. Pocos años más tarde aparecería en TVE-1, junto a Petit, la primera mujer que se declaraba lesbiana abiertamente en esos medios, Empar Pineda.

1980. En el mes de junio se celebran en Madrid las Primeras Jornadas de Lesbianas, de ámbito estatal. En noviembre tienen lugar las segundas, esta vez en Valencia.

1981. En enero se crea el Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid (CFLM), integrado por militantes de FLHOC y del movimiento feminista.

1983. Primeras Jornadas Feministas sobre Sexualidad, con una presencia importante de los colectivos de lesbianas.

Despenalización de las operaciones de cambio de sexo.

1984. El Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid comienza a editar la revista de ensayos *Nosotras que nos queremos tanto*. Por su parte, la Asociación Gay de Madrid (AGAMA) viene ya editando un *fanzine* titulado *Madrid Gay*. Nace el Grupo de Gays Cristianos Cohesión.

El Colectivo de Feministas Lesbianas convoca, junto a AGAMA, una manifestación en Vallecas por una ley antidiscriminatoria.

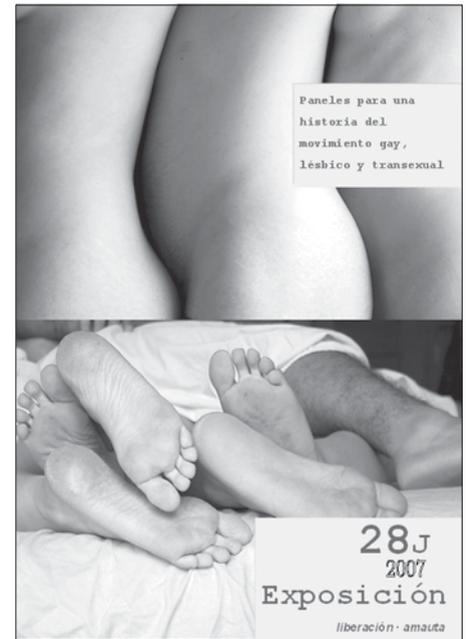
1986. Tras la desaparición del FLHOC y AGAMA, se crea el Colectivo Gai de Madrid (COGAM).

1987. "Besada en la Puerta del Sol". Unas 300 mujeres se besan en la boca en la Puerta del Sol (Madrid) como protesta por la detención de una pareja de mujeres por besarse en esa plaza.

Retirada de la custodia de su hija a una mujer catalana por "sospecha de lesbianismo", caso que es recurrido a los tribunales, consiguiendo la recuperación de esa custodia.

Primera pareja de homosexuales que reclama casarse (Vic).

Campaña "Ama como quieras, ama seguro/ama segura", organizada por la coordina-



dora Gai-Lesbiana.

En julio de 1987 se funda la asociación de transexuales Transexualia.

1988. Terceras Jornadas estatales de Lesbianas en Madrid, en las que participan unas 700 mujeres.

Resolución DGI de los Registros y Notariado, donde se rechaza la posibilidad del matrimonio homosexual. Se deniega la inscripción en el Registro Civil de esas uniones. Esa decisión se corroborará en fechas posteriores por el Tribunal Superior de Justicia, en los años 1988, 1991, 1994 y 1996.

1989. Caso de Juan Reina. Primer gay que reclamó el derecho de sucesión respecto de su compañero muerto a causa del sida.

1991. Una pareja de lesbianas (Ana y María) de San Sebastián tiene una criatura por inseminación artificial. La legislación excluía la filiación legal en el caso de parejas de homosexuales y lesbianas.

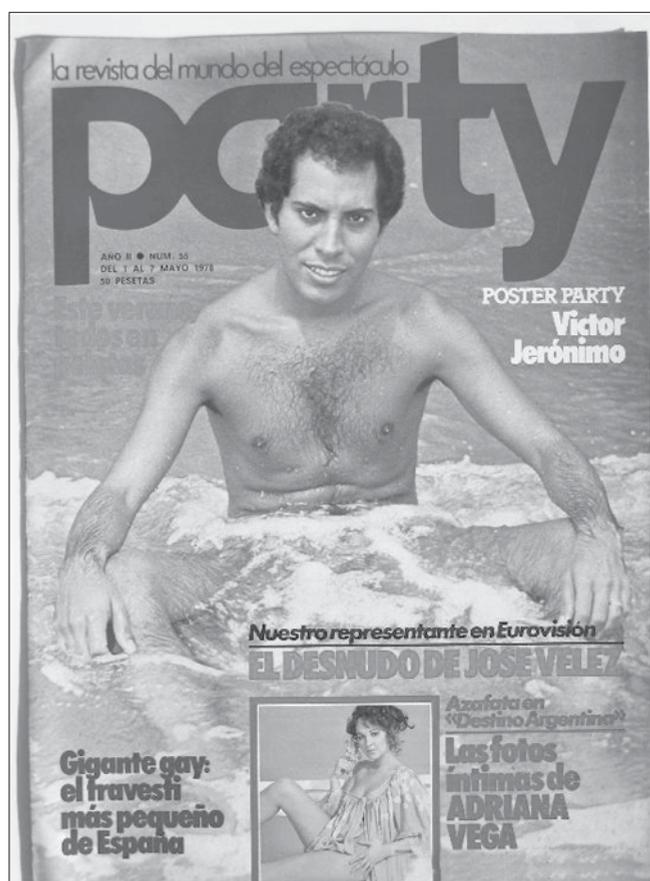
A comienzos de los noventa la pandemia

Año 1975, encuesta realizada por el Instituto IBP

	Sí	No	NS/NC
¿Apoyaría una ley contra la homosexualidad?	80%	3%	17%
¿La homosexualidad debe ser permitida (SI) abiertamente por la sociedad o, por el contrario, NO debe ser permitida?	3%	83%	14%
¿Daría trabajo a una persona homosexual o no le importaría trabajar con ella?	55%	29%	16%

Año 2004, barómetro del CIS

	Sí	No	NS/NC	Nada
¿Deberían tener derecho a contraer matrimonio las parejas homosexuales?	66,5%	26,5%	7%	-
¿Es la homosexualidad algo natural?	68%	22%	10%	-
¿Le molestaría mucho, bastante, poco o nada tener como vecinas a personas homosexuales?	-	-	-	75%



del sida se convierte en un revulsivo y en un centro de atención del movimiento homosexual.

En 1991 nace una nueva organización de ámbito estatal: la FELG, hoy FELGTB (Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales), que coexiste con la COFLHE (Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español), nacida en el inicio de los ochenta.

1992. En octubre, se aprueba la Ley para la Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal, que prohíbe expresamente la creación de ficheros cuya finalidad sea almacenar datos que revelen la vida sexual.

1994. Declaración del Parlamento Europeo sobre "La igualdad de derechos de los homosexuales y las lesbianas en la Comunidad Europea". Reacciones en contra del Vaticano y de la jerarquía de la Iglesia católica española. La entonces ministra socialista de Asuntos Sociales, Cristina Alberdi, recibe a una representación de las organizaciones de gays y lesbianas, prometiéndoles que antes de diciembre el Gobierno enviaría al Parlamento una Ley de parejas de hecho, promesa que no fue cumplida. El Ayuntamiento de Vitoria aprueba el primer registro municipal de parejas de hecho.

En noviembre se aprueba la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU), que reconoce el

derecho de subrogación del alquiler de la vivienda habitual a favor del miembro superviviente de la pareja, con independencia de su orientación sexual, en el caso del fallecimiento del inquilino titular.

1995. Un tribunal concede a un hombre una indemnización por la muerte en un accidente de su compañero sentimental.

En diciembre, se promulga la Ley de Ayudas y Asistencia a Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual, que reconoce expresamente los beneficios del conviviente homosexual de una persona que sea víctima directa o indirecta de delitos dolosos y violentos, o de delitos contra la libertad sexual, incluso los cometidos sin violencia.

1998. Primera pareja que se acoge a la Ley de Uniones Estables de Pareja (Cataluña): Antoni Brunet y Michel Huygen. La segunda pareja que se acogió a esta ley fue la de dos jubilados de Calafell.

1999. Se incluye el tratamiento transexual dentro de la cartera de servicios que ofrece el Servicio Andaluz de Salud.

2000. En diciembre, un hombre considerado un "peligroso social", que había sido encarcelado en 1976, reclama daños y perjuicios. Logra que se destruya el expediente.

Una pareja homosexual consigue poder beneficiarse de la Seguridad Social.

Se producen denuncias por agresiones y detenciones ilegales de homosexuales, al igual

que por agresiones de determinados grupos a esos colectivos en discotecas y en la calle.

En la segunda mitad de los ochenta y en los comienzos de los noventa, las manifestaciones del Día del Orgullo Gay y Lesbiano en Madrid se celebran desde Callao a Sol, con una asistencia de alrededor de 500 personas. En la segunda mitad de los noventa crece mucho el número de asistentes en un nuevo recorrido. Y a partir del año 2000 se convierte en una multitudinaria marcha-desfile de ámbito estatal.

2002. Un guardia civil y un cura se declaran públicamente homosexuales a través de la revista de temática homosexual *Zero*. Con anterioridad, un capitán del Ejército de Tierra también fue portada de esta revista.

2004. El Ejército abre un expediente por "inutilidad física" a una mujer transexual, el cabo Pantoja, que será finalmente readmitida en su puesto.

Se reconocen los derechos de pareja de hecho a una persona extranjera sin papeles.

Se concede asilo político a una persona perseguida por su orientación sexual en su país de origen.

2005. Se aprueba la Ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo.

2007. Es aprobada en el Parlamento la Ley de Identidad de Género, que permite a las personas transexuales modificar la referencia de nombre y sexo en el Registro Civil. ▀

Algunos ensayos (1977-2007)

- *Los primeros movimientos en favor de los derechos de los homosexuales (1864-1935)* (1977), de John Lauritsen y David Thorsstad. Tusquets.
- *Elementos de crítica homosexual* (1979), de Mario Mieli. Anagrama.
- *Homosexualidad: el asunto está caliente* (1979), de Héctor Anabitarre Rivas y Ricardo Lorenzo Sanz. Ediciones Queimada.
- *Mujeres lesbianas* (1980), de Victoria Sau. Zero Zyx.
- *Peligrosidad social y Estado de derecho* (1981), de Juan Terradillos. Akal.
- *Homosexualidad, literatura y política* (1985), de George Steiner y Robert Boyers. Alianza Editorial.
- *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas* (1985), de Jeffrey Weeks. Talasa Ediciones.
- *Inquisición y represión sexual en Valencia. Historia de los sodomitas* (1985), de Rafael Carrasco Laertes.
- *Afectos vergonzosos. Sor Benedetta: entre santa y lesbiana* (1989), de Judith Brown. Crítica.
- *Guerreros, chamanes y travestis. Indicios de homosexualidad entre los exóticos* (1989), de Alberto Cardín. Tusquets.
- "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad", de Gayle Rubin. En *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (1989), de Carole S. Vance. Talasa.

De 1990 a 1999

- *Fragmentos para una historia del cuerpo humano* (1990), compilación de Michel Feher, Ramona Naddaff y Nadia Tazi.
- *La sociedad rosa* (1991), de Óscar Guash. Anagrama.
- *Cristianismo, tolerancia social*



- y *homosexualidad* (1992), de John Boswell. Muchnik.
- *El andrógino sexuado. Eternos ideales, nuevas estrategias de género* (1992), de Estrella de Diego. Visor.
- *El rapto de Ganimedes* (1992), de Dominique Fernández. Tecnos.
- *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud* (1994), de Thomas

Laqueur. Cátedra.

- *De la acera de enfrente. Todo lo que se debe saber de los gays y nadie se ha atrevido a contar* (1994), de Leopoldo Alas. Temas de Hoy.
- *Homosexualidad, homosexuales y uniones homosexuales en el Derecho español* (1996), de Nicolás Pérez Canovas. Comares.
- *Miss Media. Una lectura perversa de la comunicación de masas* (1997), de Ricardo Llamas. Edi-



Filmografía (1941-2005)

gays (g), lesbianas (l), travestis (t) y transexuales (t)



1941-1977

- *Harka* (Carlos Arévalo, 1941) (g)
- *Diferente* (Luis María Delgado, 1961) (g)
- *Mi querida señorita* (Jaime de Armiñán, 1971) (t)
- *Los placeres ocultos* (Eloy de la Iglesia, 1977) (g)
- *A un Dios desconocido* (Jaime Chávarri, 1977) (g)

1977-1990

- *El diputado* (Eloy de la Iglesia, 1978) (g)
- *Un hombre llamado Flor de Otoño* (Pedro Olea, 1978) (t)
- *Ocaña, retrat intermitent* (Ventura Pons, 1978) (g)
- *El periscopio* (José Ramón Larraz, 1978) (l)
- *Gay Club* (Ramón Fernández, 1980) (g)
- *Pepi, Luci, Bom y otras chicas del montón* (Pedro Almodóvar, 1981) (l)
- *La muerte de Mikel* (Imanol Uribe, 1984) (g)
- *La ley del deseo* (Pedro Almodóvar, 1986) (g)

1991-1999

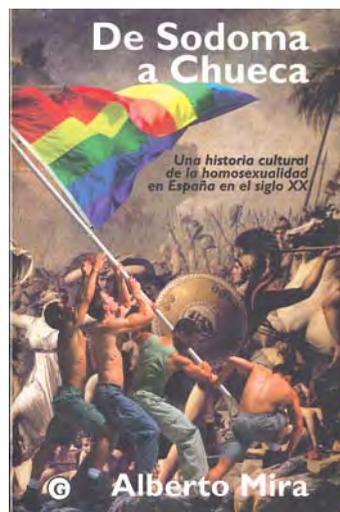
- *Tacones lejanos* (Pedro Almodóvar, 1991) (t)

ciones de la Tempestad.

- *(Con)ciencia de un deseo singular. Estudios gays y lesbianos en el Estado español* (1997), de Xosé M. Buxán (comp.) Laertes.
- *Identidad y diferencia. Sobre la cultura gay en España* (1997), de Juan Vicente Aliaga y José Miguel Cortés. Editorial Egales.
- *El don de Safo. El libro de la sexualidad lesbiana* (1997), de Pat Califia. Talasa.
- *Historia de la sexualidad* (1998), de Michel Foucault. Siglo XXI (tres volúmenes).
- *Transsexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género* (1998), de José Antonio Nieto (comp.) Talasa.

Desde 2000

- *Homofobia* (2001), de Daniel Borrillo. Bellaterra.
- *Lesbofobia* (2002), de Olga Viñuales. Bellaterra.
- *Lesbianismo. Diccionario crítico feminista* (2002), de Jules France Falquet, Helene Hitata, Françoise Laborie, Hélène Le



- Doaré y Danièle Senotier. Síntesis.
- “Las asociaciones de transexuales” (2003), de Juana Ramos Cantó. En *Transsexualidad. La búsqueda de una identidad*, de Antonio Becerra Fernández (comp.) Díaz de Santos.

- *25 años más* (2003), de Jordi Petit. Icaria.
- *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural* (2003), de José Antonio Nieto (editor). Talasa.
- *El moviment gai a la clandestinitat del franquismo. 1970-1975* (2003), de Fluviá i Escorsa, Armand. Laertes.
- *Redada de violetas. La represión de los homosexuales durante el franquismo* (2003), de Arturo Arnalte. La Esfera de los Libros.
- *De Sodoma a Chueca* (2004), de Alberto Mira. Editorial Egales.
- *El látigo y la pluma. Homosexuales en la España de Franco* (2004), de Fernando Olmeda. Oberon (Anaya).
- *Situación de los derechos humanos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales* (2005), de CEAR.
- *La marginación homosexual en la España de la Transición* (2005), de Miguel Ángel Soriano Gil. Egales.
- *Cuerpos sexuados* (2006), de Anne Fausto Sterling. Melusina.

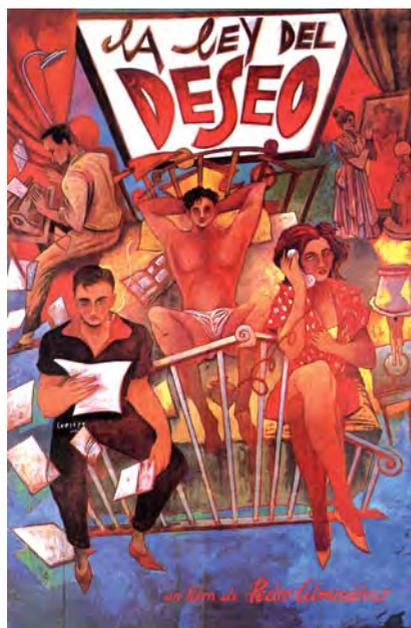


- *Ética y activismo. Primera plana. La construcción de una cultura queer en España* (2006), de VV. AA. Juan A. Herrero Brasas (ed.) Editorial Egales.
- *Gays y lesbianas: vida y cultura. Un legado universal* (2006), de Robert Aldrich. Editorial Nerea.
- *Herramientas para combatir el bullying homofóbico* (2007), de Raquel Platero y Emilio Gómez Ceto. Talasa.

- *Costa Brava* (Marta Balletbò-Coll, 1995) (l)
- *Cuernos de espuma* (Manuel Toledano, 1996) (g)
- *El último viaje de Robert Rylands* (Gracia Querejeta, 1996) (g)
- *Perdona bonita, pero Lucas me quería a mí* (Félix Sabroso y Dunia Ayaso, 1996) (l-g)
- *Cariño, he enviado a los hombres a la luna* (Marta Balletbò-Coll, 1998) (l)
- *Amic/Amat* (Ventura Pons, 1998) (g)
- *No se lo digas a nadie* (Francisco J. Lombardi, 1998) (g)
- *Segunda piel* (Gerardo Vera, 1999) (g)
- *Todo sobre mi madre* (Pedro Almodóvar, 1999) (g-t)
- *Sobreviviré* (Alfonso Albacete, David Menkes, 1999) (g)

2000-2005

- *Almejas y mejillones* (Marcos Carnevale, 2000) (l-t)
- *Krampack* (Cesc Gay, 2000) (g)
- *Plata quemada* (Marcelo Piñeyro, 2000) (g)
- *I Love You Baby* (Alfonso Albacete, David Menkes, 2001) (g)
- *Manjar de amor* (Ventura Pons, 2002) (g)



- *Lisistrata* (Francesc Bellmunt, 2002) (g)
- *A mi madre le gustan las mujeres* (Daniela Fejerman e Inés París, 2002) (l)
- *Los novios búlgaros* (Eloy de la Iglesia, 2003) (g)



- *Cachorro* (Miguel Albaladejo, 2004) (g)
- *La mala educación* (Pedro Almodóvar, 2004) (g-t)
- *Reinas* (Manuel Gómez Pereira, 2005) (g)
- *20 centímetros* (Ramón Salazar, 2005) (t)



Biodiésel a partir del girasol.